



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de abril de 2024

NÚM. 26

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 25 CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/ITP-00008. Interpelación sobre las posibles acciones para afrontar el problema de las personas sin hogar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra.
- 11-24/ITP-00009. Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00133. Pregunta de máxima actualidad sobre la atención pediátrica en la zona básica de Leitza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-24/POR-00141. Pregunta de máxima actualidad sobre el resultado de la Encuesta de Satisfacción de la Ciudadanía Atendida 2023 sobre el Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00150. Pregunta de máxima actualidad sobre el Tren de Alta Velocidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00154. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00151. Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de explicaciones relativas a la amnistía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00152. Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de las obras del tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- 11-24/POR-00153. Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias para Navarra ante la falta de nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00138. Pregunta sobre el apartado denominado “Nuevo modelo empresarial” del acuerdo para la aprobación la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-24/POR-00140. Pregunta sobre la valoración del sistema de emprendimiento de Navarra y la puesta en marcha del III Plan de Emprendimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00137. Pregunta sobre la fecha de licitación prevista para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 11-24/POR-00136. Pregunta sobre el Proyecto Teknoadineko Landalab, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.
- 11-24/POR-00126. Pregunta sobre el acceso a certificados de profesionalidad para personas migrantes en situación no regularizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/POR-00134. Pregunta sobre el incremento del paro juvenil en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-24/POR-00132. Pregunta sobre las interconsultas no presenciales de Dermatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00135. Pregunta sobre la Encuesta de Satisfacción de la Ciudadanía Atendida 2023 en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00148. Pregunta sobre los problemas de accesibilidad por falta de profesionales en distintos centros de Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00128. Pregunta sobre la modificación del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-24/POR-00121. Pregunta sobre los trabajos para el reconocimiento y reparación de las víctimas de agresiones sexuales por parte de la iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00146. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral para prevenir y en su caso actuar en el caso de difusiones en redes o grupos de whatsapp relacionadas con violencia extrema o pornografía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-24/POR-00139. Pregunta sobre los proyectos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-24/POR-00099. Pregunta sobre la nueva edición de los Encuentros de Pamplona 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

El Presidente informa de que la sesión se iniciará con el debate de los puntos números 20 y 21 del orden del día. Asimismo, comunica que se va a guardar un minuto de silencio ante el último asesinato por violencia de género ocurrido en El Prat de Llobregat. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-24/POR-00121. Pregunta sobre los trabajos para el reconocimiento y reparación de las víctimas de agresiones sexuales por parte de la Iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 6).

El señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. El señor Garrido Sola hace uso de su turno de réplica y contesta de nuevo la Consejera. (Pág. 6).

11-24/POR-00146. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral para prevenir y en su caso actuar en el caso de difusiones en redes o grupos de WhatsApp relacionadas con violencia extrema o pornografía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 7).

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Turno de réplica de la señora Biurrun Urpegui y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 8).

11-24/ITP-00008. Interpelación sobre las posibles acciones para afrontar el problema de las personas sin hogar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. (Pág. 10).

Para formular la interpelación interviene el señor Jiménez Román (AP Vox Navarra). Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Jiménez Román, a quien responde la Consejera. (Pág. 10).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras

Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 14).

11-24/ITP-00009. Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 16).

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) formula su interpelación. Le contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero. (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria, toman la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 21).

11-24/POR-00133. Pregunta de máxima actualidad sobre la atención pediátrica en la zona básica de Leitza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 25).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene de nuevo la señora Aznal Sagasti y responde el Consejero. (Pág. 25).

11-24/POR-00141. Pregunta de máxima actualidad sobre el resultado de la Encuesta de Satisfacción de la Ciudadanía Atendida 2023 sobre el Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 27).

La señora Aramburu Bergua formula la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Aramburu Bergua, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 27).

11-24/POR-00150. Pregunta de máxima actualidad sobre el Tren de Alta Velocidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 29).

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago.

Interviene de nuevo la señora Nosti Izquierdo y contesta de nuevo el Consejero. (Pág. 29).

11-24/POR-00154. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Guzmán Pérez, a quien responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Guzmán Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

11-24/POR-00151. Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de explicaciones relativas a la amnistía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 32).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 32).

11-24/POR-00152. Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de las obras del tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 34).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Alzórriz Goñi, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

11-24/POR-00153. Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias para Navarra ante la falta de nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 36).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea, a quien responde de nuevo la Presidenta del Gobierno. (Pág. 36).

11-24/POR-00138. Pregunta sobre el apartado denominado «Nuevo modelo empresarial» del acuerdo para la aprobación la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 38).

Formula la pregunta la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro). Para responder toma la palabra el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Elizalde Urmeneta y le contesta el Consejero. (Pág. 38).

11-24/POR-00140. Pregunta sobre la valoración del sistema de emprendimiento de Navarra y la puesta en marcha del III Plan de Emprendimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 41).

Toma la palabra el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) para formular la pregunta. Para responder interviene el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Vuelve a intervenir el señor Asiain Torres y contesta el Consejero. (Pág. 41).

11-24/POR-00137. Pregunta sobre la fecha de licitación prevista para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 43).

El señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica para el señor Bujanda Cirauqui y nueva contestación del Consejero. (Pág. 43).

11-24/POR-00136. Pregunta sobre el Proyecto Teknoadineko Landalab, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca. (Pág. 45).

Para formular la pregunta, interviene la señora Chueca Chueca. Le contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene nuevamente la señora Chueca Chueca y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 45).

11-24/POR-00126. Pregunta sobre el acceso a certificados de profesionalidad para personas migrantes en situación no regularizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 46).

Formula la pregunta el señor Arza Porras, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Arza Porras y responde el Consejero. (Pág. 46).

11-24/POR-00134. Pregunta sobre el incremento del paro juvenil en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echeagaray. (Pág. 48).

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para el señor Ansa Echegaray, a quien responde de nuevo la Consejera. (Pág. 48).

11-24/POR-00132. Pregunta sobre las interconsultas no presenciales de Dermatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 51).

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo, a quien responde de nuevo el Consejero. (Pág. 51).

11-24/POR-00135. Pregunta sobre la Encuesta de Satisfacción de la Ciudadanía Atendida 2023 en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 52).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora Esporrín Las Heras, a quien contesta el Consejero. (Pág. 52).

11-24/POR-00148. Pregunta sobre los problemas de accesibilidad por falta de profesionales en distintos centros de Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 54).

La señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente

la señora San Martín Rodríguez y le contesta el Consejero. (Pág. 54).

11-24/POR-00128. Pregunta sobre la modificación del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene el señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa) y para responder toma la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien, tras la réplica del señor Zabaleta Aramendia, vuelve a intervenir para la respuesta. (Pág. 56).

11-24/POR-00139. Pregunta sobre los proyectos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 58).

Para exponer el motivo de la pregunta interviene la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. La señora Royo Ortín hace uso de su turno de réplica y le responde el Consejero. (Pág. 59).

11-24/POR-00099. Pregunta sobre la nueva edición de los Encuentros de Pamplona 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 60).

Para exponer el motivo de la pregunta interviene la señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. La señora Soto Díaz de Cerio hace uso de su turno de réplica y le responde la Consejera. (Pág. 60).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Se abre la sesión. Hasiko gara bilkurarekin, gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2024ko apirilaren 8an egindako bilkuran, Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada adierazi dizuegun moduan. Quiero comunicar también que las preguntas que figuran como puntos vigésimo y vigesimoprimeros del orden del día, que responderá la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, serán los que inicien la sesión, lo que ya ha sido comunicado a los Parlamentarios que formulan las preguntas, sin que haya habido inconveniente alguno. Y, por otra parte, he de comunicar también que, en virtud del acuerdo adoptado por el Parlamento y ante el último asesinato por violencia de género que tuvo lugar ayer en El Prat de Llobregat, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

11-24/POR-00121. Pregunta sobre los trabajos para el reconocimiento y reparación de las víctimas de agresiones sexuales por parte de la Iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, por tanto, con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre los trabajos para el reconocimiento y reparación de las víctimas de agresiones sexuales por parte de la Iglesia católica, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. La formula el señor Garrido, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari. En Contigo-Zurekin vamos a luchar siempre contra la vulneración de los derechos humanos. Las agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica han supuesto una vulneración sistemática de la libertad sexual en Navarra, razón por la cual se logró desde este Parlamento, desde esta Cámara, impulsar una ley en 2022, pionera en todo el Estado, para promover la verdad, la justicia y la reparación, gracias a la cual ya se ha reconocido a quince personas como víctimas. Quiero aprovechar esta intervención para recordar la implicación personal de Eduardo Santos y de todo su equipo para poner esta Comunidad a la cabeza de la lucha contra esta vulneración, insisto, sistemática de los derechos humanos.

Sin embargo, un informe del Defensor del Pueblo estima que las víctimas en Navarra podrían lle-

gar a superar las cinco mil personas —a superar las cinco mil personas—, y la Iglesia católica aún no ha asumido su responsabilidad, ni moral ni material. Eso significa que queda mucho trabajo por delante. Y por ello, por este contexto, por esta realidad, tenemos que preguntarle, señora Consejera, qué valoración hace el departamento de los trabajos realizados por la comisión de reconocimiento creada por la Ley Foral 24/2022, de la que hablábamos durante 2023, y cómo prevé que se irá desarrollando, por parte del Gobierno de Navarra, por parte del departamento, y en cumplimiento de esta ley, el reconocimiento del daño causado y la reparación del mismo a las víctimas durante el próximo año.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Señora López Antelo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, Presidente, eskerrik asko. El Gobierno de Navarra, como bien sabe, señor Garrido, desde la pasada legislatura está llevando a cabo un trabajo muy importante en la identificación y reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia. Efectivamente, al amparo de la Ley 24/2022, de 5 de julio, se constituyó la Comisión de Reconocimiento de las Víctimas de Abusos, un órgano formado por expertos cuya labor está avanzando a muy buen ritmo. Desde que echó a andar en octubre del 22, la comisión ha reconocido y otorgado la condición de víctima a quince personas, diez hombres y cinco mujeres, que vieron vulnerados sus derechos y su libertad en la infancia, habiendo procedido a la escucha de más de una veintena de personas y un listado que ha alcanzado en torno a las sesenta personas. En ese sentido, seguimos trabajando para crear un contexto cómodo para que las víctimas que así lo deseen puedan denunciar un proceso cuya repercusión ha llevado también a que afloren más casos de personas que pasaron por la misma situación.

El trabajo de esta comisión, como he dicho, va bien encaminado y hoy quiero anunciar que la Iglesia se ha abierto a participar en este órgano. Tuvimos una reunión con el nuevo Arzobispo y manifestó su voluntad de participación, ya que desde la creación en 2022 se reservan dos plazas para que la Iglesia católica pudiera participar dentro de esa comisión y hasta este momento no habían sido ocupadas. A partir de ahora sí van a ser ocupadas. Hemos agradecido el paso que desde el Arzobispado nos han confirmado, creemos que es un paso necesario y muy positivo, y que se debe contribuir a reparar el daño de las víctimas, trabajando desde la empatía y el reconocimiento del sufrimiento causado y velando por la reparación de este daño. En este camino el Gobierno foral tiene

la mano tendida, tiene la voluntad de empatizar y de contribuir a la reparación de ese daño. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor Garrido, tiene cuatro minutos y dieciséis segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Celebramos, señora Consejera, el anuncio que usted hace hoy aquí, en este Pleno, porque implica de alguna manera que la Iglesia católica asume que no eran casos aislados, que no era una realidad solo de problemas individuales, sino que la Iglesia, como tal, tiene una responsabilidad para con esta sociedad y para con las personas que han sufrido abusos, que han sufrido agresiones sexuales en el seno de la Iglesia. Por tanto, celebramos su participación. Ahora bien, creemos que es un paso importante, relevante, pero no suficiente por parte de la Iglesia. Una vez asuma o anuncie que están abiertos a participar, deberemos exigirle también a la Iglesia católica que asuma su responsabilidad completa, su responsabilidad integral en la reparación de estas víctimas y, como insisto, en la reparación moral y material de estas víctimas.

Una buena noticia, por tanto, que de verdad celebro, señora Consejera, pero le preguntaba yo también, y aprovecharé esta intervención para hacerlo, qué esperan hacer durante 2024, porque en conversaciones con las asociaciones —y seré muy medido en mis palabras—, las asociaciones nos trasladan la necesidad de que haya un mayor impulso, de que se ponga al frente del departamento y de verdad se realice un impulso político para garantizar su atención integral como víctimas y para seguir fortaleciendo también la comisión de reconocimiento y, en definitiva, dar verdad, justicia y reparación, que es lo que las víctimas se merecen.

Por lo tanto, y tras estas conversaciones, le tengo que preguntar, más allá de lo que ya están haciendo, más allá del cumplimiento de la ley y más allá de este importante anuncio que ha hecho, señora Consejera, qué esperan hacer durante 2024 para dar respuestas a las víctimas, además de las quince personas que ya están reconocidas. Es una ley muy reciente, también lo asumimos, sabemos que hay que ir poco a poco, pero tratemos de dar una respuesta, como sociedad en la que el conjunto de las víctimas que así lo deseen sean reconocidas, sean reparadas, sean resarcidas y sean atendidas por parte del Gobierno de Navarra. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garrido jauna. Consejera, tiene dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, dentro del trabajo integral del Gobier-

no de Navarra para el reconocimiento de las víctimas, he de decir que hay una voluntad política absoluta, lo estamos reforzando e intensificando. Hay una lista de más de sesenta personas, estamos trabajando en un proceso de escucha activa y de reparación. Hay que entender el contexto legal y de responsabilidad en el que nos movemos y hay que ser especialmente respetuosos, y así también se lo hemos trasladado a la Iglesia católica. Hay que diferenciar la responsabilidad individual de las personas de la de la institución. Sí que, efectivamente, hay que trabajar en la reparación, sobre todo moral, porque en este momento, dados los tiempos pasados y las prescripciones, hay que saber en qué espacio nos estamos moviendo.

Pero también quiero reconocer la colaboración que estamos haciendo con el Defensor del Pueblo del Estado, a través de todo el trasvase de datos que estamos intensificando tras traspasar todos los datos de las víctimas conocidas a uno de los organismos que más se está implicando en este trabajo, que incluye también un consentimiento informado. Es fundamental que las víctimas sepan que estamos trabajando con datos muy sensibles y que estamos trabajando entre instituciones.

En la labor de reparación de las víctimas hay que destacar también la labor que hace especialmente la Dirección General de Justicia, la anterior y la actual Directora General de Justicia. Navarra es la primera región española que ofrece el servicio de justicia restaurativa a víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica. Una prestación garantizada desde este año para todas las personas que sean reconocidas como víctimas de abusos sexuales en este ámbito y así lo soliciten. Por el momento se han concluido dos procesos restaurativos pioneros en este ámbito, para generar espacios seguros de trabajo con personas que han sufrido un daño especial y que buscan respuestas a preguntas. Se identifican actos necesarios para que puedan sentirse reparadas en la medida de lo posible. Prevedemos que haya más procesos a lo largo de esta legislatura. Seguiremos trabajando con intensidad, con empatía y con cercanía dentro del contexto jurídico establecido. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/POR-00146. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral para prevenir y en su caso actuar en el caso de difusiones en redes o grupos de whatsapp relacionadas con violencia extrema o pornografía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral para prevenir y,

en su caso, actuar en el caso de difusiones en redes o grupos de *WhatsApp* relacionadas con violencia extrema o pornografía, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Biurrun Urpegui. Bienvenida, señora Biurrun, tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Recientemente conocíamos que la Policía Foral, junto con otras fuerzas policiales que operan en Navarra, habían realizado diferentes actuaciones en colegios, institutos, los centros educativos, entre otras entidades, por difusiones que se habían producido en redes y grupos de *WhatsApp* relacionadas con la violencia extrema o la pornografía. Asimismo, una de las principales preocupaciones que tenemos como sociedad, como instituciones, como padres y madres, y como ciudadanas y ciudadanos en general, es el uso saludable de las nuevas tecnologías, de las redes sociales y, por extensión, de las tecnologías para las relaciones, las llamadas TRIC.

Por todo ello, le preguntamos: ¿Qué actuaciones son llevadas a cabo por Policía Foral para prevenir y, en su caso, actuar, en caso de difusiones en redes y grupos de *WhatsApp* relacionadas con la violencia extrema o la pornografía?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Señora López Antelo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Eskerrik asko. La difusión y visionado en redes sociales o grupos de *WhatsApp* de violencia extrema y pornografía es uno de los riesgos presentes en las redes sociales que, sin duda, más nos está preocupando a nivel social y familiar, el mal uso ante el especial vulnerable, que es el adolescente o preadolescente, por el impacto que puede tener en un momento importante de configuración personal y creación de un marco de relación con semejantes.

Desde la unidad de delitos informáticos de la Policía Foral se aborda este tema, tanto desde la prevención como actuando cuando es necesario, y se realizan acciones informativas y formativas a demanda de centros escolares, apymas y otras asociaciones. En cuanto a las acciones educativas, el principal objetivo de estas se enfoca en la prevención de los actos que puedan ser perjudiciales en el desarrollo emocional de los menores. De ahí que la actividad que se ha de desarrollar no esté centrada únicamente en ellos, sino también en aquellos otros agentes educativos que influyen decisivamente en el crecimiento personal de estas personas.

Entre las diferentes conductas antisociales y perjudiciales que se tratan en las acciones educati-

vas, destaca el visionado y difusión de pornografía, que genera una distorsión en la realidad, corroborado por la interacción con otros alumnos, el diálogo con los docentes en los centros escolares, las denuncias formuladas y las propias preocupaciones de las familias. En cuanto a las acciones formativas en los centros escolares, en relación con la pornografía, destacan las siguientes. Se expone a los menores los efectos dañinos que pueden afectarles en su desarrollo. Se les informa de las medidas que deben adoptar a la hora de hacer una navegación segura por la red. Se acompaña de ejemplos reales vividos en el ejercicio de la actividad de la unidad de delitos informáticos, con el fin de despertar una mayor sensibilidad en ellos. Se subrayan ciertos valores que deben prevalecer por encima de todo, como son el respeto, el consentimiento, la igualdad y la empatía en cualquier tipo de relación humana, y en especial entre compañeros y compañeras. Se recuerda que cualquier reenvío ilegal o alegal en grupos de *WhatsApp* puede tener consecuencias y que la difusión conlleva un deber legal. Y en lo que respecta a acciones dirigidas a los docentes, se realizan charlas formativas sobre estas conductas, se coparticipa con los centros escolares en la resolución de conflictos y se realizan charlas exclusivas a grupos de alumnos sobre aspectos muy concretos, por ejemplo, sobre cómo frenar en determinadas actividades la difusión de pornografía a través de plataformas de mensajería.

Por último, se llevan a cabo acciones informativas a las familias, principales agentes educadores en la formación de los adolescentes, especialmente padres y madres. Para ello se plantean charlas con el objetivo de sensibilizar y conocer problemas de comportamiento que se observan en menores en relación con la tecnología. Entre otros aspectos, con relación a la pornografía, se aborda el diálogo y apoyo permanente que deben tener con los hijos los padres y madres a la hora de abordar este problema; cómo acometer contenidos nocivos o alegales a los que se están exponiendo sus hijos; la necesidad de que exista una supervisión muy cercana sobre los hijos e hijas, especialmente hasta los catorce años, complementando con la instalación de filtros parentales. Se trasladan aquellos indicadores que puedan dejar entrever el visionado de pornografía por parte de los hijos, y se realiza una labor de concienciación sobre efectos dañinos y ofensivos que arrastran la pornografía, como son las percepciones erróneas, adicciones, contenidos violentos, conductas degradantes para la mujer y la trivialidad de la sexualidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Biurrun, cuatro minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera, por la información trasladada. Considerábamos importante formularle esta pregunta, para tener un mayor conocimiento de esa labor preventiva que realiza la Policía Foral en colaboración con los centros educativos y las familias, ante una de las grandes preocupaciones, como hemos dicho, que es el uso no saludable de las redes sociales, las nuevas tecnologías y, por extensión, las tecnologías para las relaciones, sobre todo cuando nos estamos refiriendo a menores o adolescentes.

Tal y como recoge un reciente estudio de Unicef, hemos pasado de las tecnologías de la información y la comunicación, las conocidas como TIC, a las tecnologías TRIC, tecnologías para la relación, la información y la comunicación. Y sí, añadimos la erre de relación, porque prácticamente toda nuestra vida tiene su extensión en el mundo virtual, y más si estamos hablando de adolescentes y de menores. El estudio al que he hecho referencia, hecho a adolescentes de entre once y dieciocho años, arroja datos como que el 58,1 % declaran que Internet y las redes sociales les ayudan a hacer amistades, y el 44,3 % indican que les permiten no sentirse solos.

Menores y adolescentes son nativos digitales. El acceso a herramientas digitales y a redes sociales es una ventana abierta a un mundo de oportunidades que ya hubiéramos querido los adultos de hoy, pero también, como todo en esta vida, tiene sus riesgos, los cuales nos impulsan como sociedad, como familias, como responsables públicos, a promover el desarrollo de un entorno protector en el ámbito digital. Lo que nos ha trasladado usted, Consejera, es un ejemplo de colaboración y coordinación a la hora de generar un entorno seguro en el ámbito digital. Es importante tener en cuenta en este proceso los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes en ese entorno digital. Es importante que conozcan esos derechos para que puedan ejercitarlos y es necesario que escuchemos su voz y conozcamos sus experiencias en ese mundo digital.

Algunos de los riesgos a los que se enfrentan los menores y adolescentes en Internet, cuyo número de casos se ha incrementado y por ese impacto que estos hechos tienen en ellos, han hecho saltar todas las alarmas. Hablamos de *sexting*, de *grooming*, de sextorsión, de *ciberbullying* y de pornografía. Referente a este último, tuvimos oportunidad de tener una sesión de trabajo con la profesora de la UPNA Lydia Delicado, en la que nos advertía del poder de la pornografía para crear, y cito palabras textuales, «un imaginario sexual colectivo basado en la desigualdad de género». De ahí la necesidad de programas coeducativos, como el conocido Skolae, que prevengan todo tipo de

violencia sexista y eliminen las desigualdades entre hombres y mujeres en la educación formal, pero también no formal.

Asimismo, el Gobierno central ha impulsado un acuerdo de país para proteger a los niños y niñas y adolescentes en la red, que incluye la aprobación de un proyecto de ley para la protección integral de los menores en Internet y su acceso a la pornografía en Internet. Pero no debemos olvidar que los adultos somos sus educadores, en familia o como referente social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Consejera, cincuenta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Pues sí, efectivamente, desde el Gobierno en Navarra somos muy conscientes de los riesgos de las redes sociales, nos dan muchas oportunidades, pero a los más vulnerables hay que protegerlos. La colaboración y la coordinación para generar un entorno seguro son piezas fundamentales en las que estamos trabajando, y para ello el Departamento de Educación es una pieza angular a la que agradecemos su disponibilidad para que la Policía Foral trabaje activamente en esos entornos. Además de esas acciones preventivas, la actividad principal de la Unidad de Delitos Informáticos consiste en atender denuncias de carácter penal, encuadradas en el mundo de las nuevas tecnologías, lo que conlleva una investigación con el último fin de identificar a los autores de ese tipo de delitos.

Con relación a la pornografía, la mayoría de los casos llegan a través de denuncias que interponen los padres. El conocimiento les llega a través de los docentes, la difusión de pornografía en las plataformas de mensajería por parte de los alumnos. La colaboración ciudadana, con el visionado de perfiles y archivos en redes sociales, también es fundamental. Cuando se tiene conocimiento de difusión de violencia extrema o pornografía, se realizan siempre actuaciones de investigación para conocer todos los datos necesarios que permitan hacer un análisis jurídico efectivo...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): En ese sentido, hay que diferenciar actos delictivos de actos ilegales o difusión de contenidos nocivos, que no siempre, siendo ilegales, inquietan y son reprochables. Queremos poner en valor el trabajo que está realizando la Policía Foral, pedir colaboración ciudadana, implicación de los padres y agradecer al Departamento de Educación el trabajo que hacemos conjuntamente. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

11-24/ITP-00008. Interpelación sobre las posibles acciones para afrontar el problema de las personas sin hogar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra.

SR. PRESIDENTE: Vamos ya con el apartado de interpelaciones. Punto primero del orden del día: Interpelación sobre las posibles acciones para afrontar el problema de las personas sin hogar, que realiza la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. En virtud del artículo 208.1, para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Señora Presidenta, pensaba que usted había cogido el Falcon y estaba en el Senado, ¡qué sorpresa! Esa información, por lo visto, ha sido un bulo.

Hablar de niveles de pobreza es hablar de esa pobreza extrema o de indignancia que se corresponde con la renta necesaria para cubrir las necesidades alimentarias. Y también tenemos una pobreza moderada, o simplemente pobreza, que comprende, además, las necesidades mínimas no alimentarias. Pues tenemos el récord de ser la tercera comunidad con mayor número de personas sin hogar, la tercera. Da pena y es un drama la política de esas puertas abiertas y el efecto llamada, venid a España, venid a Navarra, se os quiere, se os dará la paguita y nadie se quedará atrás. Solo cantos de sirena.

Cuando vienen, engañados por las mafias y las políticas globalistas, comprueban que esto no es la tierra prometida. No es solo que tengan dificultades para comer y subsistir dignamente, es que sus dormitorios se encuentran debajo de puentes, portales, cajeros automáticos, y de la mayoría desconocemos cómo viven. Algunos acaban ocupando ilegalmente nuestras viviendas, aprovechándose de nuestra debilidad legislativa y el desprecio por la propiedad privada. Hoy tenemos una nueva casta política y social, vamos a llamarle la del buenismo hipócrita, para que nos entendamos, el o la santurrón o santurrona, el sepulcro blanqueado. Queremos que toda África tenga cobijo en Navarra. Eso sí, no en nuestros barrios ni en nuestras zonas residenciales, no, en la de los otros.

Desconocemos cómo se ganan la vida, sus necesidades, su cultura, su falta de integración, sus miedos y sabemos que muchos deben vivir en guetos, algunos son barrios prohibidos, pero eso nos es indiferente. Todo ser humano tiene derecho a no emigrar, derecho a vivir, a crecer y a desarrollarse como persona en su propia comunidad nacional, contribuyendo a su prosperidad, de acuerdo con la

cultura propia de cada una. Ahora, como medida estrella, el Ayuntamiento gobernado por Bildu y apoyado por los que se autodenominan progresistas promete billetes gratis de autobús para las personas sin hogar que quieran marcharse de Pamplona. ¿Adónde? A Tudela, a Sevilla, a Cádiz o a San Sebastián, es decir, directamente los expulsan y los discriminan por sus circunstancias personales o sociales, y no se les cae la cara de vergüenza.

El Consistorio ha empezado a restringir la entrega de vales para pensiones a las personas que se quedan sin plaza en los albergues. Esta medida se parece a la del partido de Marbella, ¿recuerdan?, de Gil y Gil, que les daba dinero para que se fueran de la ciudad. Bonita forma de solidaridad con otras ciudades. Eran como los apestados, como los indios de casta inferior, los dalit, los intocables, marginados, excluidos e invisibles.

¿Y qué dicen los políticos progres? Pues nada, ¿qué van a decir? Parece que este asunto no va con ellos, cuando son los auténticos culpables y responsable de este drama humano. Nadie ha rechistado en Pamplona por esta medida. Solo un silencio atronador y vergonzoso. Sus políticas generan el problema, y ahora no saben cómo resolverlo. Si esta propuesta la hubiese hecho Vox, saldríamos en todos los telediarios a nivel nacional. Alguno propondría que nos fusilaran, que nos condenaran por odio al pobre, por aporofobia.

Le reitero mi pregunta, señora Consejera: ¿Están de acuerdo con la medida maquiavélica del Alcalde bilduetarra de Pamplona, de dar billetes de autobús gratis a las personas sin hogar que quieran marcharse de Pamplona? Parece que es la misma estrategia y costumbre que hasta hace poco ejecutaban, cuando muchos navarros debían marcharse de su tierra para no esperar que se les diera el billete, el definitivo, el tiro de gracia.

En el informe de Calidad de Vida de 2023, que hemos visto recientemente, se evidencia la brecha entre el sur de la Comunidad, Ribera y Tierra Estella, y el centro y el norte. Sobre todo, mujeres, migrantes y jóvenes son los sectores de la población más vulnerables. El número de personas sin hogar crece exponencialmente. Y dice este informe y reitera: Otra realidad grave es la situación de las personas sin hogar y como sociedad estamos perdidos en un sistema de protección social que no protege. Hoy una persona no puede independizarse. Los sueldos bajos que no alcanzan para pagar los alquileres. Los niveles de las hipotecas superan lo aconsejable, según nuestro nivel de ingresos. El gasto destinado a vivienda por los navarros, es decir, hipoteca o alquiler, está por encima de ese 30 % recomendado. El precio de los alquileres supone un sobreesfuerzo para muchas familias y la imposibilidad de acceder a vivienda para otras tantas. El sinhogarismo prolifera en Navarra. Somos tan hipócritas que decimos

a los cuatro vientos que aquí caben todos, y después los dejamos morir en las calles o debajo de los puentes o formando guetos.

Hay más de 2,2 millones de inmigrantes que viven en España sin trabajar. Muchos acaban viviendo en las calles. Aun así, regularizamos a medio millón más. El próximo año seguiremos regularizando, da igual la forma o modo como hayan entrado en España o cómo se vayan a buscar la vida, mientras nuestro endeble Estado de bienestar se va diluyendo. ¿Hasta cuándo?

Con este desolador panorama, el informe reciente nos indica que ocupamos el primer puesto en experiencia general de la vida, que somos uno de los más felices. Y nos viene a la cabeza la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro, el rico y el mendigo. Aquí queremos aliviar el sufrimiento dándole un billete gratis de autobús.

Desconocemos también si el Gobierno Navarra va a dar billetes para que salgan de Navarra los navarros que están en grave situación de extrema pobreza. Señora Chivite, señora Consejera, ¿están de acuerdo con la abyecta medida del Alcalde de Pamplona? ¿Van a diferenciar por regiones, conocimiento del vascuence, raza o autóctonos, y mandarlos a Alsasua, a San Sebastián, a Cádiz o a Jaén? Como ya le recordé —o medio canté, canto muy mal— al Vicepresidente del Gobierno señor Taberna, hay una canción algo antigua que dice: «Tres cosas hay en la vida, salud, dinero y amor». La próxima vez se la cantaré bien y lo haremos en coro. Y termina la letra diciendo: «El que tenga las tres cosas que le dé gracias a Dios». Desde luego, a los que duermen en la calle parece que les faltan más de una, para su satisfacción. Ahora su esperanza es el logro de un billete a ninguna parte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Concluido el turno de presentación de la interpelación, turno de respuesta por parte del Gobierno. En nombre del mismo, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, tiene diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas, egun on denoi. Yo, señor Jiménez, en primer lugar, sí que quería apelar a la ética política y a que respete a la Presidenta del Gobierno y no haga afirmaciones totalmente extemporáneas y estentóreas en su intervención en relación con esta cuestión, que, desde luego, denota su falta de respeto y de ética política, algo que es muy necesario. Reconozco que me alegré, además, cuando el grupo parlamentario de Vox se preocupó por esta situación del sinhogarismo y por mostrar interés para proponer soluciones y medidas que

puedan contribuir a mejorar la vida de las personas. Esperaba que el debate y sus propuestas estuvieran a la altura de la relevancia de la materia a la que nos referimos, pero ya veo por su primera intervención que, con las falsedades, las barbaridades y la falta de rigor que han protagonizado su intervención inicial, no es así.

Mejor me voy a ceñir a las posibles acciones que me pide que le relate que vamos a poner en marcha para afrontar este problema. Qué mejor lugar, además, que el Parlamento de Navarra para que reflexionemos y, sobre todo, para que compartamos el conocimiento para comprender las múltiples causas que afectan a las personas que están en situación de sinhogarismo y también para generar ideas y definir y actuar en la respuesta a todas estas situaciones afectadas por este fenómeno. La respuesta debe ser integral, ha de ser coordinada con todos los ámbitos de responsabilidad para garantizar el derecho a una vivienda digna y, sobre todo, a la inclusión social de todas las personas que viven en Navarra.

Sin duda, esta es una de las áreas prioritarias del Gobierno de Navarra y en la que nos venimos ocupando intensamente desde la pasada legislatura. Desde las situaciones más urgentes a las situaciones que son más preventivas, es el momento de abordar la situación con el esfuerzo y el trabajo de todos y de todas. Así, desde el año pasado en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo estamos manteniendo un diálogo muy intenso con las entidades sociales y locales con el objetivo de propiciar un proceso de reflexión interinstitucional e interdepartamental, que permita la elaboración de una hoja de ruta para la reordenación de los servicios para personas sin hogar en Navarra y para identificar bien si es necesario que creamos otros dispositivos y las responsabilidades y compromisos de las distintas instituciones que intervienen en la atención a las personas sin hogar.

Así, desde noviembre venimos trabajando desde el ámbito técnico con la participación de representantes de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, pero también con la del Departamento de Vivienda, el Departamento de Políticas Migratorias y el Departamento de Salud. Además, están las personas responsables de los dispositivos de los albergues en Navarra, de Alsasua, Pamplona y Tudela, y de las áreas de servicios sociales de estos Ayuntamientos, junto con representantes de Cruz Roja, Cáritas y la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Los objetivos de este grupo de trabajo se han estado centrando en consensuar un diagnóstico común sobre la situación del sinhogarismo y la adecuación de los recursos existentes para su prevención y su abordaje. También, en establecer un

marco conceptual sobre el que se debe apoyar la acción de las distintas instituciones públicas en esta materia y que plantee, por supuesto, orientaciones para la mejora de la intervención. También en proponer acciones concretas en el corto y en el medio plazo que se consideran prioritarias para mejorar la atención a las personas sin hogar en Navarra y para la materialización de estas orientaciones.

En este momento ya hemos avanzado en el diagnóstico y, junto a los datos de carácter cuantitativo que, por supuesto, desmienten los que acaba de dar usted, se ha recogido también la opinión de las entidades y de los profesionales que trabajan en este ámbito en relación con el perfil y el número de personas que puede haber sin hogar en nuestra Comunidad. Y se han determinado las siguientes prioridades, que le voy a relatar, en cuanto a los distintos perfiles que hay ahora mismo en el sinhogarismo en nuestra Comunidad. Por un lado, los jóvenes migrantes, en los que predominan necesidades residenciales, administrativas, formativas y de garantía de ingresos. En este colectivo, además, cobra especial relevancia la prevención para evitar la cronificación de estas situaciones. Por otro lado, personas adultas en situación de mayor cronicidad, con necesidades pluricontingentes y para las cuales se aboga por una política de reducción de daños y de baja exigencia. Por otro lado, están las mujeres con necesidades vinculadas a la violencia machista, a situaciones de adicción y de exclusión social, y para las cuales es necesario reforzar recursos seguros y adaptados a sus necesidades. Por último, otro perfil de personas sin hogar, que son las familias con menores.

Las necesidades más prioritarias y comunes a todos estos colectivos identificados pasan, desde luego, por la cobertura de una vivienda y de las necesidades básicas, como paso previo para poder trabajar otros procesos de inclusión social como los formativos, laborales o también la propia regularización administrativa. También hemos identificado necesidades de ámbito sociosanitario, situaciones de convalecencia residencial tras altas hospitalarias, deterioro de la salud en personas que están en la calle y recursos de alojamientos y medios para personas con necesidades sociosanitarias.

Cabe destacar también, y así se ha podido comprobar en el trabajo que ha hecho este grupo, las fortalezas que tiene nuestra red de atención. Se han identificado ya dispositivos existentes y recursos que debemos potenciar como son los programas de vivienda de integración social, los equipos de integración en materia de vivienda que ya tenemos, el nuevo recurso Kideak para jóvenes migrantes, el modelo de viviendas de Housing First, los comedores sociales y los albergues con programas de atenciones diferenciados. Estos recursos están ayudando ya a dar una respuesta. De hecho, el diag-

nóstico indica que en Navarra, a diferencia de lo que dice usted, como en el resto del país y en el resto de las naciones europeas, de unos años a esta parte ha habido un aumento de las personas sin hogar y, paralelamente, ha habido un incremento de los recursos para dar respuesta. Se han generado más plazas tanto en albergues como en los programas de Kideak, que gestiona el Gobierno de Navarra. En este momento disponemos de 250 plazas para atender la exclusión residencial.

El gasto y el esfuerzo presupuestario, siempre desde la sostenibilidad, porque somos conscientes también de que siempre haría falta más, se ha visto incrementado considerablemente en estos últimos años. Actualmente Navarra es la segunda comunidad con mayor inversión por habitante para acciones que tienen que ver con el sinhogarismo. Solo en financiación de albergues a entidades locales hemos pasado de 154.000 euros en 2019 a 678.000 euros previstos en el presupuesto de este año 2024. El pasado año, en torno a 3.000 personas distintas fueron atendidas entre los albergues de Pamplona y de Tudela. El albergue de Tudela acoge principalmente a personas que tienen nacionalidad extranjera y que tienen en torno a 40 y 60 años, mientras que en Pamplona el perfil es de hombres más jóvenes, entre 25 y 44 años, sobre todo jóvenes subsaharianos y magrebíes.

Así pues, una vez definido estos perfiles y las necesidades, el siguiente paso es establecer una reflexión que nos va a permitir dimensionar y adecuar los recursos disponibles, avanzando en un modelo de gestión del sinhogarismo con las responsabilidades bien definidas entre las Administraciones y los distintos Ayuntamientos. En esta línea es en la que venimos trabajando en los últimos meses y es la que nos va a permitir presentar próximamente un documento consensuado, participado y trabajado, que recoja todas las cuestiones y que defina, además, otros recursos complementarios que consideramos necesarios y que vendrán a completar esta red de atención a las personas sin hogar desde una visión y desde una perspectiva integral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica de la Agrupación Parlamentaria foral que ha presentado la interpelación, Vox Navarra. Para ello, el señor Jiménez Román tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Consejera, por sus escasas explicaciones. Esperábamos propuestas y no ha dado ninguna. Su deseo es el de la mayoría: nosotros queremos que a todo el mundo le vaya muy bien, sea feliz, tenga amor y tenga vivienda. Resulta que los navarros no tienen vivienda.

Dice que han empezado a trabajar en noviembre. Pues el traje de novia lo quería para hoy no para mañana, me caso hoy, ya van tarde, van muy tarde. Y usted solamente ha metido a los inmigrantes, yo estoy metiendo a los españoles. Y no me ha respondido a la pregunta que le he hecho: ¿está de acuerdo con la propuesta del alcalde de Bildu de darles el pasaporte, billete de autobús, para que se vayan de Pamplona? Es una pregunta muy sencilla, no tiene matices, directa, es casi lacónica. Eso es lo que le estoy diciendo: ¿este Gobierno y estos progresistas están de acuerdo en expulsar o animar a que se vayan de Pamplona? ¿Adónde? ¿Adónde los mandamos? ¿A San Sebastián, a Zaragoza? ¿Dónde los mandamos? No los quiero aquí. Ustedes tratan a las personas como basura. Son ustedes los que los están mandando.

SR. PRESIDENTE: Señor, Jiménez Román, modere su discurso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perdón, señor Presidente. Nosotros no estamos diciendo eso. Es que es para enfadarse. Yo no estoy hablando solamente de inmigrantes, estoy diciendo que estamos como estamos, que aquí tenemos una persona mayor, como puedo ser yo o más tarde alguno más, que tiene que vender su vivienda, tiene que hipotecar a sus hijos para meterse en una residencia, y no tiene. Nuestros jóvenes no tienen, no se pueden emancipar. Y vamos con los inmigrantes. Claro que son seres humanos. Estoy hablando también de personas de aquí. Le he preguntado: ¿está de acuerdo en que los navarros se tengan que marchar de Navarra?, porque los tengamos ahí, en la Plaza de la Cruz... Esa es una pregunta tan sencilla, y no me ha respondido.

Me dice que hay falta de rigor. ¿Dónde? Esa información la he sacado del informe que nos han dado recientemente, de la comunicación que viene en los periódicos. No sé dónde está la falta de rigor. Somos la tercera comunidad... No se ponga nervioso, por favor. Somos la tercera comunidad con este problema, simplemente. Y si se han puesto a trabajar en noviembre van tarde, van muy tarde.

Acciones. Es que no ha dicho nada, sinceramente. Que va a coger, que van a hacer, que van a esto..., no ha dicho nada. ¿Qué acciones reales van a ejecutar? O seguimos con que la gente siga durmiendo en la calle y muriendo en la calle. ¿No se nos cae la cara de vergüenza? Eso sí, hablamos, qué bueno somos todos.

En fin. No le voy a contestar, sinceramente, porque esto sí que me llega al corazón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor, Jiménez Román. Señora Consejera, para la respuesta, cinco minutos. Señora Maeztu Villafranca, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, señor García, yo sí que le pido rigor en las intervenciones.

SR. PRESIDENTE: Disculpe, señora Consejera. Señor Jiménez.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Jiménez, perdón. Le estoy diciendo todo el tiempo García. Perdone. Disculpe, señor Jiménez. Le pido rigor, le vuelvo a pedir más rigor en sus intervenciones y, desde luego, un poco más de conocimiento de los asuntos que trae aquí, al Parlamento. En Navarra, efectivamente, ha aumentado el número de personas sin hogar, pero este no es un problema, como le decía, de Navarra, sino que también ha aumentado el número de personas sin techo en el resto de las comunidades españolas y en los distintos países de la Unión Europea.

Hace unos meses se cuantificaba en 7.000 las personas que duermen en la calle en Bruselas, en el corazón de Europa. Según los datos de la última encuesta del INE sobre el sinhogarismo en España, las comunidades autónomas, escuche, señor Jiménez, con mayor número de personas sin hogar son Andalucía, País Vasco y Madrid, pero donde más ha crecido este fenómeno ha sido en Castilla León, seguido de Asturias y País Vasco. Datos del INE en 2022, aunque conviene tener en cuenta que es muy complejo realizar un conteo adecuado de las personas en situación de sinhogarismo. El INE señala que en el conjunto del país se ha producido un aumento del 24,5 % de las personas en situación de sinhogarismo respecto al año 2012. En total, 28.552 personas fueron atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración, durante 2022. Este estudio señala también las causas.

Como le digo, la exclusión residencial y el sinhogarismo es un fenómeno multicausal, que, como le he dicho al principio, no afecta solo a las personas migrantes, pero tiene mucho que ver en algunos casos con los movimientos migratorios, con las dificultades de acceso a la vivienda, con los consumos, con la enfermedad mental, con la violencia sexual y con la violencia de género. Según el INE, la principal causa directa del fenómeno del sinhogarismo es tener que empezar de cero tras emigrar a otro país, el 28,8 %. En segundo lugar, la pérdida de empleo con un 26,8 %. Entre aquellas causas relacionadas con la vivienda se encuentran los desahucios, el no poder pagar el alojamiento y la finalización del contrato de alquiler. La verdad es que los datos demuestran que esta situación es compartida por las distintas autonomías, pero, francamente, no quiero entrar en su dinámica, porque el tema es lo suficientemente serio y complejo como para que sea utilizado como arma arrojadiza.

Antes le he explicado cuál es nuestro compromiso y qué hemos venido haciendo con el diseño de la hoja de ruta. Nuestro objetivo ha sido promover un proceso de reflexión interinstitucional que permita la elaboración de una hoja de ruta para la reordenación de estos servicios. Desde esta perspectiva, nuestra vocación es construir una herramienta para que podamos mejorar la atención a estas personas. Como le he dicho antes, han participado además los Ayuntamientos de Pamplona, Tudela y Alsasua, que son aquellos que cuentan con albergue, pero también lo han hecho otros departamentos y también otras entidades locales y otras entidades del tercer sector.

Llevamos ya meses trabajando y las prioridades que hemos identificado son, en primer lugar, generar recursos de vivienda para poder apoyar psicosocialmente y con procesos de apoyo socioeducativo a estas personas; acompañamiento social, flexibilizar y reducir daños para que los recursos que hay actualmente respondan más a la atención que necesitan las personas. Trabajo conjunto entre distintos ámbitos sectoriales. Fomentar también la atención comunitaria e identificar también algunos servicios y recursos prioritarios que hay que impulsar y que ahora mismo no tenemos, porque le insisto, señor Jiménez, no partimos como usted dice de la nada. Tenemos una pluralidad de recursos que ya están funcionando y lo que estamos analizando es cómo mejorarlo.

En relación con la pregunta que usted me hacía del Ayuntamiento de Pamplona, no es mi competencia, pero se la voy a contestar. Desde luego, en Pamplona no hacen lo que hace su homólogo Orbán en Hungría, que expulsa a las personas sin hogar de las ciudades, ni lo que hacen algunos ayuntamientos apoyados por usted, como el de Alicante, que multan a las personas que están sin hogar. El Ayuntamiento de Pamplona, como el Ayuntamiento de Tudela, el de Alsasua y otros muchos ayuntamientos vienen propiciando desde hace muchísimos años para las personas sin hogar que hacen itinerancia el pago de billetes de autobús. Esto no es una cosa nueva, que se haga ahora. Se ha hecho siempre y lo hacen todas las comunidades autónomas y entidades locales que tienen políticas de atención a las personas sin hogar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios, turno de tres minutos en virtud del artículo 208.2, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo Berdonces, tiene tres minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias señor, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bueno pues este, el problema del sinhogarismo es un problema que nos preocupa y nos ocupa. De

hecho, UPN ha pedido una comparecencia expresa para hablar del tema en cuestión. Lo que no tenemos tan claro es si al Gobierno de Navarra le pasa lo mismo, porque es quien tiene capacidad para actuar. Y lo digo, porque en Navarra y en Pamplona, principalmente, el número de personas sin hogar ha crecido en los últimos tiempos. Y no lo dice UPN, así lo afirman y lo denuncian entidades sociales, como París 365, Apoyo Mutuo, PIM, Lantxotegi y SOS Racismo, que aseguran que se ha producido un incremento de personas sin hogar en Pamplona y que los servicios sociales públicos no llegan a atender esas necesidades. Lo avalan con datos, que no hay nada más objetivo, ¿verdad?, que los datos.

Mire, señor Arza, yo también le quiero recordar ese tuit que usted puso justo cuando se produjo la moción de censura en Pamplona, propiciada por el Partido Socialista. Primero lo puso, luego lo quito, luego lo suavizó, y venía a decir que con el cambio nadie iba a quedar en la calle. Por desgracia, tuvimos que lamentar un mal mayor. Tampoco podemos olvidarnos del problema del sinhogarismo encubierto, que afecta principalmente a las mujeres y que va creciendo de manera exponencial, como así revelan varios informes.

El problema del sinhogarismo, siendo sinceros, está ahí y ha estado, pero ustedes también sean sinceros y reconozcan que en los últimos tiempos se ha incrementado de manera exponencial, de lo que se desprende que sus políticas sociales no están funcionando, porque en vez de solucionar el problema del sinhogarismo este ha crecido y ha ido a más. Sus políticas sociales están fracasando. Cada vez somos más pobres, más problemas para llegar a fin de mes, más problemas para llenar la cesta de la compra con alimentos o productos de primera necesidad, incluso para tener una vivienda o una habitación dignas. Estas son sus políticas sociales y sus políticas progresistas.

Mire, señora Maeztu, usted en una entrevista a un medio comunicación decía que no tenía datos suficientes para afirmar que había un efecto llamada. Pues ya me dirá usted como se llama a tener una renta garantizada distinta al resto de España, en la que hay derechos pero no hay obligaciones, o cómo llama a anunciar a bombo y platillo que nadie se va a quedar en la calle, que hay albergues suficientes para todos. Por cierto, usted autorizó con el nuevo Gobierno de EH Bildu los albergues al cien por cien, mientras que a UPN se lo denegó por motivos de seguridad —debe de ser que los alcaldes de EH Bildu son más seguros que los de UPN—, y que, si no, tenían un hostel para poder pasar la noche. El tema es que ahora, pasados unos meses y viendo que en dos meses se ha cargado el presupuesto que UPN había utilizado para eso en seis meses, como les molestan, ahora ya que se

vayan. ¡Vaya hipocresía! Nadie quiere hacer leña del árbol caído —termino ya—, pero este tema es intolerable, y ustedes lo saben, y creo que hay que denunciarlo. Bueno, ustedes con justificarse, echar la culpa a UPN —que seguro que luego se la echará—, anunciar protocolos, recursos que no llegan nunca, planes y más planes, ahora procesos de reflexión, creen que solucionan el problema. Pues nada más lejos de realidad.

Usted aboga por una intervención más personalizada, y lo que realmente hace falta es un cambio de modelo. Se lo dije ayer, menos pilotaje y más aterrizaje. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, tres minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenos días, egun on. Desde el Partido Socialista no vamos a intervenir, porque lo que ha puesto de manifiesto el grupo parlamentario de Vox es que lo que menos le importa es la realidad de las personas sin hogar. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euzkal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari. Baina ez dugu parte hartuko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arza jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aranburu Bergua, tiene la palabra por tres minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Gure taldeak puntu honetan ez hitz egitea erabaki du.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aramburu andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Buenos días, Consejera. Bueno, parece que los grupos de Gobierno no tienen nada que decir en un tema tan importante como el de qué acciones se pueden proponer para solucionar el problema del sinhogarismo. Yo creo que si tienen un fin en este Parlamento es el de parlamentar, el de hablar, el de dialogar y el de resolver los problemas de los ciudadanos. Sinceramente, señorías, creo que se equivocan.

Al Partido Popular de Navarra nos preocupa mucho el notable incremento en nuestra Comunidad de las personas sin hogar. Desde el año 2012, son datos del Nastat, se ha incrementado un 83 % el número de personas sin hogar en Navarra. Se han dado datos de la encuesta de personas sin hogar del año 2022, y yo voy a dar también algún dato. La Comunidad Foral de Navarra es la segun-

da comunidad, por detrás del País Vasco, con un mayor número de personas sin hogar por cada 100.000 habitantes. En concreto: 214,7, 215 personas sin hogar por cada 100.000 habitantes. La media de España es de 86 u 87. Tenemos un número mucho más elevado de personas sin hogar en nuestra Comunidad que la media. Es un dato que ha obviado la Consejera y me sorprende.

Ya se ha dicho, es una situación que vienen denunciando y de la que vienen alertando las entidades sociales. Lo ha hecho Cáritas, lo ha hecho Cruz Roja, País 365 y otras entidades que se han nombrado, pero es que Cáritas lo viene haciendo desde el año 2018. Consejera, el Gobierno de Navarra va tarde, va muy tarde en el abordaje de esta situación, porque no es un tema exclusivamente municipal, es un tema que nos compete a todos. Todos tenemos la obligación de trabajar y dar solución a la situación que están viviendo estas personas, pero este trabajo de todos tiene que estar liderado por el Gobierno de Navarra. ¿Para cuándo una estrategia de nuestra Comunidad para solucionar los problemas que se encuentran en esta situación? España tiene una estrategia nacional para luchar contra el sinhogarismo, 2023-2030. ¿Para cuándo la estrategia de Navarra? Eso sí, con un diagnóstico realista, porque escuchándola nos preocupa. El diagnóstico sobre este tema tiene que ser realista y, por supuesto, con una mesa de trabajo permanente con las entidades, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con el resto de departamentos que están implicados. Porque este fenómeno, usted lo sabe mejor que nadie, es multicausal, tienen que estar todos los departamentos. Es verdad que ha habido alguna reunión, es verdad que se han hecho algunos avances en este tema, que nos parece bien, tarde, pero bien, pero creemos que esa mesa de trabajo tiene que ser permanente....,

SR. PRESIDENTE: Señora, García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: ... periódica, cada semana debería estar reunida esta mesa para dar solución.

Para terminar, le diré que esta es la punta del iceberg, que ya se lo han dicho, que hay muchas personas pasándolo muy mal en nuestra Comunidad y que tienen que hacer una revisión profunda de las políticas que se están desarrollando en materia de inclusión social, porque están fracasando. En los últimos ocho años Navarra...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, concluya.

SRA. GARCÍA MALO: Sí termino. ... es la comunidad que peor tendencia tiene en materia de inclusión social. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene la palabra por tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Nosotros no vamos a formar parte de este dislate ultra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Por lo tanto, concluido el turno de los grupos parlamentarios, la Consejera puede contestar globalmente con un turno único de cinco minutos. Señora Maeztu Villafranca, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Empezaré por el señor Jiménez. Escúcheme, señor Jiménez, este Gobierno apuesta por una tradición cosmopolita, que no sé si usted conoce, según la cual todas las personas tenemos el mismo estatus moral y todas tenemos igual dignidad. Nosotras no vemos, como ustedes ven, ni menas, ni moros, ni inmigrantes, ni indigentes; nosotros vemos y aceptamos y apreciamos el valor de dignidad que tienen todas las personas y entendemos que es muy importante que las personas tengan un techo y tengan cubiertas ciertas necesidades básicas. Es muy bueno para ellas y, sobre todo, también es muy bueno para el conjunto de la sociedad. Debemos, además, esforzarnos por conseguir ese objetivo, por fortuna además. En eso, señor Jiménez, estamos muy lejos de ustedes, como lo están también muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestro país y de esta tierra, de Navarra, que practican esa tradición cosmopolita que le señalaba.

En relación con la señora Garbayo, pues veo que desde UPN se aferran, como siempre, a tergiversar la realidad, a generar incertidumbres y a mezclar todo generando ese espectáculo de la confusión al que nos tienen acostumbrados. Sí que le agradecería que nos hicieran propuestas y que hicieran menos demagogia con este tema tan sensible.

Señora García Malo, escúcheme cuando le hablo y no proponga cosas que ya estamos haciendo. Estamos haciendo una hoja de ruta, una estrategia que presentaremos en breve para las personas sin hogar.

Termino. Quiero recordar que desde el Gobierno de Navarra estamos ocupándonos en establecer una hoja de ruta trabajada, participada y consensuada con los colectivos y con las distintas Administraciones que intervienen, que nos va a llevar a definir un nuevo modelo de atención más integral y que no solo esté basado en una respuesta de albergue, sino que nos permita acompañar, sumar itinerarios formativos laborales, de inclusión y de acompañamiento, que eviten la cronificación de estas situaciones y que, por supuesto, den una mejor respuesta a las personas.

Ya hemos convocado y la próxima semana nos reuniremos con los ayuntamientos para buscar ese compromiso compartido, que tenemos que tener entre todos en este enfoque en el que hemos priorizado cuáles son las necesidades que debemos atender, cuáles son los recursos que habrá que reforzar y aquellos otros servicios que va a ser necesario que implementemos para poder dar una respuesta más certera y más adecuada a estas personas, que son el mayor exponente de las situaciones de vulnerabilidad de la sociedad navarra, de la española, y también, por supuesto, del conjunto de Europa. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/ITP-00009. Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Finalizado este punto, seguimos con el segundo: Interpelación sobre política general en materia de lucha contra la corrupción, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, para su presentación, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias, Presidente. Pues bien, la corrupción es sobornos, pero la corrupción también es fraude. La corrupción también es nepotismo. La corrupción es favoritismo y, en definitiva, todo lo que suponga socavar la integridad del funcionamiento de las instituciones y debilitar la confianza en el sistema. Aquí, en esta interpelación, vamos a ver no solo los indicios de estas prácticas que se han detectado ya en el Gobierno de Navarra, sino, sobre todo, la respuesta de este Gobierno ante ellos.

Cinco de los ocho miembros de la mesa de adjudicación, cinco sí, también los tres ingenieros, reconocieron saber los comentarios en el sentido de que la obra de Belate se la llevaría una oferta concreta. Ese comentario ni es de pasillo ni es un chisme. Se dijo en una reunión de la mesa y figura en el acta por su relevancia. Así advierte el secretario de la mesa de contratación de las obras de los túneles de Belate de los sucesos que se estaban produciendo en torno a esta más que sospechosa adjudicación.

Y siguen denunciando: «Los barruntos se cumplieron y la oferta mejor valorada, y a la postre adjudicataria de más de 62,5 millones de euros públicos, coincidió con lo apuntado por los, entre comillas, chismosos». Ese término «chismosos» está entrecomillado por el secretario de la mesa,

porque así calificaba el Consejero Chivite a todos los funcionarios que apuntan conocer quién se iba a llevar la adjudicación antes de realizarse el proceso de adjudicación. Pero, además de esta constatada afirmación, resulta que otros profesionales, funcionarios, letrados e interventores, denuncian que se ha adjudicado sin motivación. Denuncian que se han producido arbitrariedades y denuncian que el procedimiento está viciado. Y ante todas estas denuncias, de una gravedad extrema, ¿el Gobierno de Chivite se está comportando como se comportaría una Administración honrada? Creemos que no, todo lo contrario. El Gobierno, en este caso y en otros, no se está comportando como una Administración honrada y lo vamos a ver. Y no se está comportando porque ha seguido uno por uno todos los pasos que seguiría alguien que es complaciente con la posible corrupción detectada con unas señales claras.

¿Qué haría ese alguien que es complaciente con la corrupción? Lo primero que haría es ocultar información relevante. En concreto y a modo de ejemplo, según refleja también en el escrito del letrado de esa mesa de contratación, tanto el Consejero Chivite como el Director General ocultaron en su comparecencia a un hecho concreto, como es hacer referencia a una reunión convocada por el Director el día 6 de noviembre, antes de adjudicar, y en la que los letrados le plantearon, le propusieron dirigirse a la mesa de contratación antes de proceder a la adjudicación a la vista del rosario de irregularidades advertidas. Bueno, pues no solo rechazaron esta cautela necesaria —parece ser, según los técnicos—, sino que, además, el presidente de la mesa se puso en contacto con una empresa licitadora. Estos hechos los ocultaron, como he dicho, el Consejero y el Director en el Parlamento en su comparecencia de 8 de marzo, hechos objetivos probados.

En segundo lugar, ¿qué hace alguien que es complaciente con estas alertas de posible corrupción? Pues impedir el correcto funcionamiento de los órganos de control. Es de manual. Esto es lo que han hecho ustedes al impedir que comparezca ante el Parlamento el funcionario letrado, secretario de la Mesa de contratación; a pesar de que él mismo ha manifestado por escrito su disposición a comparecer en este Parlamento para ofrecer cuanta información se demande. Si impiden que acuda quien puede y quiere ofrecer información, están impidiendo que este Parlamento cumpla correctamente con su función de control. Impiden también que venga a dar explicaciones el presidente de la mesa, a quienes ustedes, por cierto, han favorecido aprobando una ley en exclusiva para su propio beneficio, y quien después de ello ha resultado determinante en la adjudicación viciada a la UTE Acciona Osés Servinabar. Es como si en un proceso judicial solo permiten que comparezcan los

investigados, los testigos no pueden comparecer y tampoco los peritos, solo quienes están investigados. Han forzado sus mayorías parlamentarias para permitir que se oculte esta información e impedir que funcione el más esencial mecanismo de control de un Gobierno democrático.

Y llueve sobre mojado. Nos hemos enterado de que los interventores han denunciado otra práctica ilegal en al menos cuatro procesos de adjudicación. ¿Son también los interventores los que enfangan, señor Alzórriz? La práctica ilegal consiste en elegir una determinada tecnología que implica que las luminarias, las farolas de las carreteras navarras, sean desde una determinada marca, algo expresamente prohibido por la ley. ¿Y que han hecho ustedes ante esta grave denuncia? Pues adjudicar y callar. Y ha tenido que ser la Cámara de Comptos, no ustedes, no, la Cámara de Comptos la que nos ha hecho saber que los hechos los está investigando la Fiscalía, al poder concurrir la existencia de posibles delitos de corrupción. ¿Es también la Cámara de Comptos o la Fiscalía a quienes pretenden enfangan, señor Alzórriz? ¿Esa es la respuesta de una Administración limpia y libre de sospecha ante prácticas que están siendo investigadas?

Y sigue lloviendo sobre mojado. La obra de la travesía de Olave fue objeto de pregunta, a la vista de que también el interventor denunció ilegalidades al triplicarse el máximo exceso de precio permitido y acordar ustedes en el Consejo de Gobierno desoír la advertencia de ilegalidad y pagarle al contratista sin acudir a otra licitación, que, como les decía, es como legalmente se debería proceder. La respuesta de ustedes: un cúmulo de evasivas en este mismo salón de Plenos y, de cuya constancia de fe el Diario de Sesiones de 2 de junio de 2022, por si alguien quiere consultarlo.

Y, por si fuera poco, ya sabemos que el Gobierno de la señora Chivite tiene antecedentes de indicios penales de sus miembros de Gobierno. Este Gobierno ostenta la deshonra de contar con un Consejero que hubo de dimitir por estar investigado por la posible comisión de dos delitos de corrupción: malversación de caudales públicos y prevaricación. A pesar de las advertencias, la Presidenta confirmó al Consejero en su cargo hasta que la situación que se desencadenó se volvió insostenible. Eso resume también la respuesta ante la corrupción. Hoy, a la espera de la resolución de la Audiencia Provincial, otros cuatro altos cargos de su Gobierno también están siendo objeto de investigación.

Y si estos hechos se produjeron ya en el año 2021, lejos de extremar desde entonces las cautelas, lo que han hecho es extremar las trabas para que en este Parlamento se conozca la verdad de la mano de los funcionarios que examinan y detectan

irregularidades. Alguien que quiere luchar contra la corrupción no persigue a los funcionarios, no los somete a ninguna caza de brujas, sino que los protege. Por si fueran poco los indicativos que demuestran la nula respuesta de este Gobierno en el compromiso por la transparencia y en la lucha contra la corrupción, viene al caso recordar que el Consejero responsable de toda esta sucesión de sospechas, ilegalidades y escándalos en adjudicaciones de obras se encuentra investigado y pendiente de un expediente sancionador por haber vulnerado conscientemente la Ley de Incompatibilidades, al acumular en su misma persona el cargo de Consejero y el cargo de administrador de una empresa que, además, era adjudicataria de obras de su propio departamento; situación está en la que permaneció hasta que fue requerido por la Oficina de Anticorrupción.

El más extenso caso de corrupción que corre por el país, el caso Koldo, que se ha venido a llamar coloquialmente la *Koldosfera*, tiene denominación de origen Navarra, y, aunque lo oculten, ustedes del Partido Socialista de Navarra, tienen vínculos directos y estrechos con él. Porque es innegable, por ejemplo, que Koldo García Izagirre jamás jamás habría llegado donde ha llegado, si no es gracias a Santos Cerdán. Y la propia Presidenta Chivite, gracias a Santos Cerdán, entrecomillo, que ha sido la pieza clave en este proyecto y en hacer entender al resto de federaciones socialistas la situación política de Navarra, la propia Presidenta Chivite le debe su Presidencia. Esto lo entrecomillo, estas palabras, porque fueron solemnemente pronunciadas por el actual portavoz socialista el 1 de agosto de 2019 en esta tribuna en el debate de investidura. Y yo ante esto no tengo nada más que decir y tengo por presentada esta interpelación sobre lucha contra la corrupción.

SR. PRESIDENTE: Pues ya ha dicho bastante, señor Sánchez de Muniáin (RISAS). Vamos ahora con la respuesta a la interpelación por parte del Gobierno. Responde a la interpelación, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, señor Taberna Monzón, para lo cual tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Señor Sánchez de Muniáin, a otro perro con ese hueso. Este Gobierno, como representante institucional, no va a entrar en el barro, Y tampoco va a entrar, que sería muy fácil por nuestra parte, en el «y tú más».

Usted ha hecho una interpelación como Grupo Parlamentario de UPN sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de corrupción. Y le digo que la posición del Gobierno de Navarra en materia de corrupción es seguir combatiendo esta

lactra, porque, como usted ha mencionado, la corrupción no es exclusivamente prevaricación y cohecho. Ustedes saben que la prevaricación es la resolución, por parte de una autoridad pública, una autoridad judicial o funcionario y funcionaria, injusta, con visos de ilegalidad. Ustedes saben también que el cohecho es el soborno, recibir dádivas tanto de forma activa como pasiva. Pero, ya digo, esto no es la corrupción, es una parte de la corrupción.

La corrupción afecta a nuestros valores democráticos, afecta a nuestra cultura cívica, y es así que aquella denostada por algunos Agenda 2030 dentro de sus objetivos, en el objetivo 16 establece claramente como meta atajar todas las expresiones de corrupción, para procurar instituciones solventes e instituciones saludables. También el Pacto Mundial de la ONU, que es una iniciativa que engloba diferentes corporaciones empresariales, recientemente ha editado un manual para evitar la corrupción en el ámbito empresarial. Por lo tanto, ya digo, la corrupción no es exclusivamente prevaricación y cohecho, que son dos ilícitos penales y que se resuelven en sede judicial, sino que también es corrupción el fraude fiscal. Y en el tema del fraude fiscal, este Gobierno y el anterior, desde hace diez años, ha aumentado todas las medidas para evitar el fraude fiscal; y en este sentido, en diez años se han doblado las actuaciones de inspección y se ha recaudado un 60 % más. Ahora prácticamente estamos en una cifra de 200 millones recaudados.

También es corrupción el transfuguismo político, y ustedes lo saben bien, porque lo han padecido recientemente. Y, por lo tanto, también se ha firmado un pacto estatal contra la corrupción. También son corrupción las *fake news*, que los medios de comunicación responsables están evitando e intentando atajar. También es corrupción el populismo rampante que se está llevando en el ámbito político y en el ámbito social. También es corrupción el discurso de odio, un discurso en el cual, por el hecho de pertenecer a un colectivo étnico diferente o con una pauta sexual, también de origen o de procedencia, se condena; simplemente por ser diferente a los demás. Todo ello es corrupción y no es baladí que las últimas encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas denoten que la ciudadanía española no aprueba ni siquiera el funcionamiento de nuestra democracia. Tampoco es baladí que el líder del Partido Popular, el señor Feijóo, diga que tenemos la peor clase política de los últimos años, y, además, con pundonor se incluía también en la construcción de la peor clase política de los últimos años.

Por lo tanto, yo creo que hay que reflexionar serena, leal y profundamente a qué están llegando nuestros sistemas democráticos, y que son, ya

digo, globales, porque están en esos objetivos 2030. En este sentido, desde Navarra deberíamos hacer una reflexión profunda de hasta dónde hemos llegado, cuál es la percepción ciudadana, cuál es la cultura cívica y la cultura, en definitiva, democrática.

Este Gobierno, como he dicho, va a seguir siendo implacable con cualquier tipo de indicio de corrupción política. Y, por lo tanto, en primer lugar, vamos a activar todos los mecanismos que nuestro sistema institucional tiene. Primero, órganos internos, usted los ha mencionado, como son control interno financiero y auditoría; órganos externos, como la Cámara de Comptos, como el Consejo de Navarra, para visos de legalidad de procedimientos que haga el Gobierno de Navarra, o como es la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. No pongamos los bueyes delante de la carretera, es la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Esto no es *Miami Vice*. Por lo tanto, tenemos recursos institucionales suficientes para trabajar en ello, tantos órganos internos como externos.

Tenemos un marco legal en el que hemos avanzado durante mucho tiempo: la Ley Foral del Código Ético del Buen Gobierno, que establece la responsabilidad de los miembros del Gobierno, la dedicación exclusiva, la ejemplaridad, la austeridad. Tenemos la ley foral de buenas prácticas, de buen gobierno y transparencia, en la cual se establece necesariamente también la transparencia como un elemento importante. Porque, miren ustedes, el mayor desinfectante es la luz, la luz solar, y la transparencia es el mayor desinfectante de cualquier viso de corrupción. Y en este sentido, este Gobierno, y además también por mandato del Parlamento, está avanzando en el desarrollo de la ley foral de buen gobierno y de transparencia. También la Ley Foral de Participación Democrática establece una dialéctica, un diálogo entre ciudadanía y Administración. Tenemos la Ley Foral, que ya he mencionado, de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, y, según los datos que nos han pasado recientemente, ha habido más de 44 denuncias, de las cuales algunas, varias, son del ámbito de la Administración Local.

Por lo tanto, a mi modo de ver, enfoquemos de una manera amplia la corrupción, que es algo que preocupa a nivel global, a nivel de España y también nos debe ocupar a nivel de Navarra. Recuperemos esa confianza ciudadana, recuperemos esos elementos de transparencia como un buen quehacer. Posteriormente relataré ya más detenidamente las medidas que hemos hecho en estos ocho meses por parte del Gobierno. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Turno de respuesta del grupo interpellante.

Señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues no entren si no quieren, pero esto es una interpelación sobre su política general en la lucha contra la corrupción, porque el problema no es que haya un suceso o un indicio de corrupción para un Gobierno, puede haberlo. El problema es cómo lo afronta; como en una enfermedad, cómo lo afronta y cómo responde. Y nosotros tratamos de responder, lo tratamos de explicar y lo hemos dicho con datos, cómo este Gobierno tiene una nula respuesta en cuanto le roza un indicio de corrupción, o tiene la respuesta que tiene alguien que quiere ocultar, tapar y que los ciudadanos no conozcan los posibles actos de corrupción.

Ha citado muchas leyes, algunas de ellas ya las están incumpliendo. En la Ley de Gobierno introdujeron un artículo para que dimitiese aquella persona que estuviese investigada por corrupción. La inauguran ustedes y ¿qué hacen? Suprimir el artículo para que no vuelva a ocurrir o cambiarlo para que no vuelva a ocurrir. Hombre, claro, ahora mismo para que en este caso, señora Presidenta, en el que tuvo que dimitir un Consejero suyo, ya no tuviera que darse, porque había más altos cargos que podían estar afectados. Por cierto, fraude fiscal. Aquí había una empresa que incumplía sus obligaciones fiscales. Van ustedes a Sodena y le dan dinero.

Todo es legal y todo es transparente. Transparencia y legalidad, eso es lo que dicen siempre, sin explicarla. Legal ya no es, lo de Belate legal ya no es, y otras cosas, porque los propios técnicos dicen que no es legal. Las actas de adjudicación hacen referencia a arbitrariedades, los propios escritos del secretario dicen que el procedimiento de valoración vulnera lo fijado en el condicionado, o en otra adjudicación dice que esta intervención ha venido advirtiendo reiteradamente, mediante sucesivos informes, la ilegalidad. Por lo tanto, decir que es legal es ya propagar una falsedad. Decir que es legal, como dice el Consejero o como dicen ustedes a veces, es una falsedad.

¿Y transparente? ¿Es transparente, ocultar y no publicar, como la ley obliga, los informes de reparo y las advertencias de ilegalidad realizadas por los funcionarios? ¿Es transparente negarse a esa obligación de publicar, hasta que se hayan tenido que reclamar por dos veces, dos, al Consejo de (No hay sonido) haya ordenado a la Consejera de Hacienda, a la anterior Consejera de Hacienda, a publicarlos? Actualmente el Gobierno tiene retenidos informes de ilegalidad de los interventores sin publicar. ¿Es transparente impedir a un funcionario, a la sazón presidente de una mesa de adjudicación, explicar al Parlamento las ilegalidades advertidas por los letrados interventores? ¿Es

transparente impedir a un funcionario, a la sazón secretario de la mesa, detallar al Parlamento las irregularidades y falsedades por él mismo detectadas? ¿Es transparente que este Gobierno vulnere el derecho a la información de los Parlamentarios hasta el momento en que estos se dirigen a los tribunales ordinarios para reclamar que ustedes cumplan la ley?, y solo entonces, en ese caso extremo, se disponen a cumplir.

Ningún Gobierno de Navarra ha coleccionado tantas advertencias de ilegalidad. Y, de nuevo, una gran obra pública bajo sospecha. Y de nuevo, un Gobierno cerrando puertas a la aclaración de los hechos. Esa es la respuesta que demandamos ante la corrupción: aclaración de los hechos, transparencia, que vengan los técnicos a contarnos, que vengan a ofrecernos la tranquilidad que usted demanda ante posibles hechos de corrupción. Si de verdad tuviesen un mínimo interés en despejar cualquier sospecha corrupta, amaños o acuerdos previos, no obrarían de esta manera. Nos responderían con claridad, por ejemplo, si la Presidenta o a algún Consejero ha mantenido contactos con alguno de los administradores de la UTE adjudicataria de Belate en fechas anteriores a la adjudicación de las obras, o si algún dirigente del Partido Socialista tiene relación o ha mantenido contacto con alguno de los administradores de la UTE adjudicataria y si ha tratado con él el asunto de esta adjudicación. Es fácil admitir esto o es fácil desmentirlo, con claridad, y contribuiría a ofrecer elementos de juicio para confirmar o despejar sospechas.

En definitiva, aquí están expuestos los hechos, los indicios de posibles prácticas sospechosas en adjudicaciones de obra pública. Y aquí también hemos acreditado la más que cuestionable actitud de los representantes de este Gobierno ante estas conductas. De esto queremos hablar: ¿cómo van a reaccionar ustedes ante estos indicios? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Nuevamente, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia tiene cinco minutos para dar respuesta.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Ya veo, señor Sánchez de Muniáin, que está anticipando la comparecencia del 16 de abril, en la cual comparecerán la Presidenta y el Consejero de Ordenación del Territorio, pero ya digo que no es causa de esta interpelación. Y, sobre todo, usted, que es abogado o por lo menos licenciado en derecho, sabe que la determinación de la legalidad, así como la determinación de la constitucionalidad o, a la inversa, de la inconstitucionalidad lo deciden los órganos judiciales expresamente creados para ello. Por lo tanto, usted dice que es ilegal, y yo puedo decir también,

pero, en definitiva, los que determinan y dictaminan son los órganos judiciales. Ya digo, yo soy sociólogo, pero a través de mi vida política he conocido muchos abogados y algo entiendo de eso.

En cualquier caso, ¿qué hemos hecho en estos ocho meses de este segundo Gobierno Chivite? Como novedad, les avanzo que nos hemos marcado un objetivo ambicioso, que es entrar a formar parte en la OGP, que es la Open Government Partnership, que es una organización creada por Barack Obama y que incluye 75 países y 104 Gobiernos locales. Si el Gobierno de Navarra entrara, sería un reconocimiento expreso para el ámbito del nuevo modelo de gobernanza y de transparencia que quiere este Gobierno. También hemos apoyado la labor del Consejo de Transparencia de Navarra y hemos dotado de una plaza TAP, rama jurídica; cuestión demandada durante mucho tiempo por el propio consejo.

Vamos mejorando los mecanismos, los elementos de publicidad activa, y ustedes lo saben, día a día. Ha habido ya 2.300 solicitudes de derecho al acceso de información pública en el periodo 2017-23. Contamos con un nuevo portal de datos abiertos, que está integrado en la Plataforma del Estado, siendo la segunda comunidad autónoma que más datos aporta a esta plataforma.

Se han elaborado y se están llevando a cabo los planes específicos de antifraude y anticorrupción en los fondos Next Generation, que es una de las condiciones para recibir estos fondos.

Implantaremos este mismo año el buzón del denunciante, por el cual cualquier ciudadano de forma anónima podrá informar de posibles infracciones normativas o casos de corrupción y, por lo tanto, la Administración deberá trabajar ante estas denuncias anónimas. Un buzón al que se podrán adherir los municipios de menos de 10.000 habitantes. Haremos, como hemos anunciado, un informe de rendición de cuentas externo ante la ciudadanía de los compromisos que adquiere el Gobierno de Navarra.

Hemos publicado ya la Agenda Institucional, que me consta que tiene bastante visión. Por tanto, no digo que es un libro de cabecera, pero sí creo que se visita con bastante asiduidad.

Estamos a la espera de que la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción regule los grupos de interés, pero, si solicita que le echamos una mano, coloquialmente hablando, así lo haremos.

Y el Gobierno de Navarra también está trabajando en proyectos europeos transfronterizos en colaboración con la Universidad de Navarra en materia de discursos del odio y de *fake news*.

En definitiva, señoras y señores Parlamentarios, llevamos ocho meses, por lo menos hemos

tenido unas catorce o quince causas y vamos a seguir fomentando el mayor antídoto, la mayor vacuna contra la corrupción, que no es otra que la ética pública que nos corresponde a cada uno de nosotros y de nosotras: la transparencia, el buen Gobierno. En definitiva, ante cualquier viso de ilegalidad o, mejor dicho, de irregularidad, nosotros vamos a ser totalmente proactivos en su clarificación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Vamos con los turnos de tres minutos de los grupos parlamentarios u agrupación de parlamentarios forales. Comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por tres minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Bien, señor Taberna, pues, la verdad, estoy absolutamente de acuerdo con usted, la corrupción es un cáncer muy peligroso, pero es que todavía es mucho más peligroso si hace que los partidos políticos representados en el Parlamento entremos en el «y tú más», convirtiendo este salón de Plenos en un circo, en vez de trabajar por mejorar las condiciones de vida de todos los navarros, porque yo he oído muchas acusaciones, pero no he oído ninguna propuesta por parte de UPN. Pero mucho más peligroso todavía es trasladar siempre de manera torticera y por todo la sombra de la sospecha de la existencia de corrupción política en Navarra, y únicamente por esa estrategia de desgaste de la derecha, esa estrategia continua de calumniar. ¿Usted, de verdad, señor Sánchez de Muniáin, se ha oído? Yo le invito a que luego escuche su intervención, porque solamente tienen el único objetivo de embarrar, de machacar al Gobierno y de crear en este Parlamento un conflicto permanente, cuestión que le diremos que solo genera desafección entre la ciudadanía.

Miren, nosotros trabajamos, ya le ha explicado el señor Taberna, por implementar medidas de todo tipo contra la corrupción, pero yo personalmente me niego a hablar de corrupción política en Navarra, porque no la hay. Es que no la hay, señor Sánchez de Muniáin. Pero a ustedes les interesa trasladar esa idea y ponerla en el foco del debate político, porque prefieren seguir chapoteando en su barro —que, por cierto, es su especialidad— y no hablar de los éxitos que está teniendo la sociedad navarra. Por ejemplo, de la bajada del paro. Hablemos de la bajada del desempleo. Nunca jamás plantean nada por el estilo. Hablemos de los proyectos empresariales que se acaban de aprobar y que van a generar cientos de empleos de calidad. Tampoco quieren hablar de eso. Y, tristemente, ustedes no van a parar, estamos absolutamente convencidas, porque están inmersos, además, en una absurda competición entre UPN, PP y Vox para ver quién es capaz de generar el titular más

bruto y radical contra el Gobierno de María Chivite y para ver quién va más allá en sus iniciativas. Pero miren, les vamos a decir una cosa, en política ni todo vale, ni todos valen, y mucho menos cuando saben que tienen personas sentadas en la banca de UPN que, ciertamente, están inválidas para hablar de ética política. Y le podría poner muchísimos ejemplos, desde el caso de Caja Navarra, la extrañísima dimisión del consejero Pejenaute, esa pérdida de veinte millones jugando el dinero de todos los navarros en la bolsa, o, por ejemplo, esa adjudicación tan rara que tuvieron en una discoteca comprando una colección de coches antiguos para ayudar a un amigo. Y, bueno, al Partido Popular ya le dedicaremos también un monográfico.

Ustedes llevan mucho tiempo acusando a este Gobierno y arrastrando por el fango la política en Navarra, a todos sus nombres, sin pensar, desde luego, en el daño causado ni a nivel personal ni social ni institucional. Y, repetimos, la corrupción es el cáncer de la política y también de la democracia y, desde luego, unos la amparan, pero, desde luego, hemos demostrado la máxima exigencia por nuestra parte, el rechazo absoluto, tolerancia cero y depuración de responsabilidades siempre que así se ha estimado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique, tiene tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. La verdad es que cuando leímos la petición de la interpelación que realizaba el señor Sánchez de Muniáin, inocentemente pensábamos que íbamos a hablar de lo que usted ha hablado hoy, evidentemente. Pero si leemos lo que usted escribió: «visto los episodios relacionados con el uso de recursos públicos por parte de responsables de las Administraciones, queremos hablar de la política general de corrupción», entendíamos que se iba a hablar de algo genérico, que se iba a hablar de cuál era el posicionamiento de cada una de las fuerzas políticas sobre esa materia, sobre cómo está la legislación en Navarra y qué actuaciones vamos a realizar en torno a ello. Pero usted ha preferido dirigirse o utilizar toda su intervención en lo que, como le digo, inocentemente pensábamos que iba a ser así. Se ha dedicado a hablar de una serie de casos, se ha dedicado especialmente a estirar un chicle —se lo dije cuando se debatió aquí hace unas cuantas semanas el tema de Belate y se lo hemos dicho en Comisión—, un chicle que ustedes creen que está repleto de ilegalidades, un chicle en el que ustedes creen que hay... No se ha atrevido hoy a decirlo nuevamente, lo ha insinuado, ha dicho que si el Gobierno se reunía con el consejo de administración de no sé quién, con algún responsable... Terminen de decir las

cosas como se deben decir. No vengan a este Parlamento solo a decir: tal vez, a lo mejor, pensamos que... No hagan esas preguntas retóricas cuando ustedes mismos creen que ya tienen la respuesta. Dénnos la información. Díganos lo que saben en realidad, porque, si no, están generando, como se ha dicho, sospechas absolutamente infundadas.

Creo que lo que ustedes están pretendiendo —lo veremos también el lunes, seguramente— es que los demás grupos políticos nos hagamos eco y hagamos seguimiento de una visión que ustedes tienen del caos del funcionamiento de la Administración, del desastre administrativo en los procesos de contratación, de una corrupción cuasi generalizada de este Gobierno. Yo creo que ustedes están tratando de extender esa mancha, cuando son conscientes de que no es así. Lo que pasa es que políticamente les interesa, tienen una estrategia política, pero también se lo dijimos el otro día con lo de la Comisión de Investigación: no vamos a ser partícipes ni le vamos a dar aire a su estrategia.

Saben ustedes que están en minoría en este Parlamento, son conscientes de ello, y utilicen como consideren más oportuno sus instrumentos, pero, desde luego, no tienen en estos momentos mayoría política para tratar de hacer que este Parlamento se haga eco de cuál es su estrategia. Y ha dicho usted que se ha impedido que vengan aquí funcionarios. Se ha impedido a funcionarios que ya han hablado, señor Sánchez de Muniáin, pero si ya nos han dicho todo lo que nos pueden decir y algo más. Mire, tenemos los votos particulares, tenemos los informes técnicos y tenemos los escritos dirigidos a este Parlamento. Es una cosa absolutamente inédita, nunca un funcionario se había sentido aludido en una comparecencia para mandarnos un escrito de siete u ocho folios en el que habla de todo. ¿Qué más le va a contar ese funcionario a usted, señor Sánchez de Muniáin? ¿Qué más le va a contar a usted ese funcionario? Tenemos los correos electrónicos, todos los correos electrónicos que se produjeron durante el proceso de contratación, no los que se produjeron después, los del proceso de contratación, que eran los que nos interesaban, y lo que tenemos que dirimir son responsabilidades políticas. Y si hay que exigírsela a la Presidenta del Gobierno o al Consejero de turno se las exigiremos y se plantearán en este Parlamento, pero no pretenda usted utilizar la información que ya tenemos facilitada por estos funcionarios para ello.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, concluyo ya. Por lo tanto, no se trata de impedir a ningún funcionario..., lo que se trata de impedir es que UPN haga uso y abuso de su estrategia política. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tres minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. «Interpelación al Gobierno de Navarra sobre política general en materia de lucha contra la corrupción, del Grupo Parlamentario de UPN». Está claro y era presumible, como ya se ha dicho aquí, sin ser yo una gran adivinadora, que poco o nada le iba a importar al interpelante cuál es la política general en materia de lucha contra la corrupción del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, desvirtúa el instrumento parlamentario, que es la interpelación, amén de la ausencia de breve explicación y motivación del objetivo de la misma, que para ello lo podría haber trabajado a través de una moción o de una comparecencia.

El señor Sánchez de Muniáin, o UPN, nos tiene acostumbrados en estas últimas legislaturas, es decir, desde que UPN con estas u otras siglas está en la oposición, a traer machaconamente de una manera u otra a esta Cámara el debate de la corrupción, y lo hace sembrando la duda sobre el adversario político, enarbolando la bandera de los mejores navarros y de la defensa de la ciudadanía de Navarra. Pero, evidentemente, queda bien claro que únicamente lo hace con intereses espurios y totalmente partidistas y, además, con la utilización de las peores armas para conseguir lo que no consiguieron en las urnas, a través de la confrontación política, a través de la mentira y a través de la judicialización de la política. Y, también, señor Sánchez de Muniáin, hay algún ayuntamiento presidido por UPN que da subvenciones a un club de fútbol sin estar al corriente de sus obligaciones tributarias, y, además, contrario al informe de intervención.

Dicho esto, es a partir del Gobierno de Uxue Barcos cuando en Navarra se empieza a trabajar seriamente para que la acción política de la Administración de Navarra en todos sus ámbitos sea transparente y para que ese carácter transversal del principio de transparencia alcance no solo a toda la organización y a toda la actividad de la Administración, sino también y especialmente a los responsables de su actuación. Coincidimos con el señor Taberna, con el Consejero, como así hemos venido trabajando en Geroa Bai, en que la forma más eficaz de trabajar contra la corrupción es la transparencia, o la participación democrática, o las leyes de incompatibilidades, o la de cuentas abiertas, o la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, o el código ético. Importante nos parece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, cuyo título adelanta cuál es el objetivo y qué es lo que se pretende a lo largo de su existencia y cuya utilidad, además, se ha demostrado.

Voy a recordar cuáles son los fines de esta ley: hacer transparente la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados; favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía; proveer de todo lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública mediante procedimiento sencillos y claros; mejorar la organización, clasificación y manejo de la información pública; promover y facilitar, desde el conocimiento, la participación y colaboración ciudadana en los asuntos públicos; o garantizar que el ejercicio del Gobierno se realice con sujeciones a principios éticos y en garantía del servicio público. Unido esto, además, a los sujetos obligados ahora mismo, que a través de esta ley se ampliaron respecto a los que venían recogidos en la ley de UPN. También con esta ley se amplía el alcance de la publicidad activa y se establecen mecanismos que garanticen en todo momento el derecho al acceso. Y, desde luego, cómo no, la creación del Consejo de Transparencia o la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Todo ello es ejemplo del hacer de los Gobiernos de Navarra desde 2015, que han trabajado y trabajan para que la ética política, el buen gobierno y la legalidad vayan unidas y para que el beneficio de esa unión sean políticas públicas que beneficien a la ciudadanía navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor García Jiménez, cuando quiera tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, primero quiero recalcar algo que me parece curioso, que es cómo salen los socios de Gobierno a la defensa de este Gobierno, y de la misma manera me parece curioso que no hayan salido ustedes también a defender a las personas sin hogar, cómo ustedes van a defenderse entre todos cuando han dejado hoy la oportunidad de hablar de las personas sin hogar.

Señores del Partido Socialista, saben ustedes perfectamente que la definición principal de corrupción lleva las siglas del Partido Socialista. Y yo lo que le puedo decir al señor Taberna es lo que no ha hecho, que, efectivamente, es cesar al gran ausente de hoy, al señor Chivite, familiar, por cierto, de la Presidenta Chivite. Lo que no han hecho todavía es que todas esas dudas que existen sobre un departamento, que tiene una gran importancia, es que todavía siga sentado en el sillón del Gobierno. Es cierto que hoy, como digo, los socios de Gobierno, tan críticos en otras cuestiones cuando hablaban de corrupción, sostienen un Gobierno con ciertas sospechas en materia de corrupción, y es la Fiscalía la que también está haciendo ese análisis en profundidad de qué es lo que ha pasado en lo que respecta al propio departamento.

Son muchos los casos de corrupción. Curioso, por cierto, que en todos aquellos casos de corrupción en los que está involucrado el Partido Socialista se hable de droga y de prostíbulos. Es curioso, como digo, porque es cuestión de la que también deberíamos de hablar, y hablaremos, está claro, de esta cuestión. Creo, además, que los socios de Gobierno son cómplices de ese tipo de prácticas...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Continúe.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... que estamos viendo, desgraciadamente. Entiendo que les duela la verdad, señor Presidente. Pero, bueno, es momento de que asuman cuál es su papel en este Parlamento.

La sombra que existe sobre la gestión de los socialistas en el Departamento de Cohesión Territorial en cierta medida viene protegida, digámoslo así, o defendida por los socios de Gobierno, que por acción u omisión tienen su gran responsabilidad. Está claro que vamos a hablar de corrupción dentro del Partido Socialista. Hablaremos la semana que viene de la reprobación del Consejero y veremos cuál es la posición también de los propios socios de Gobierno. Lo que está claro es que hay ciertas sospechas que se están estudiando por parte de la Fiscalía. Y lo que me preocupa es que si había parte del Gobierno de Navarra, o más bien personas dentro del Gobierno de Navarra, que pedían, en este caso el interventor, una investigación, ¿por qué la propia Presidenta, porque el propio Consejero, porque el propio Director de Obras Públicas e Infraestructuras no investigaron sobre lo que había sucedido en el Departamento de Cohesión Territorial con respecto a las luminarias? Ahora conocemos, a petición de un informe que hace el Partido Popular a la Cámara de Comptos, que, efectivamente, es un tema analizado y estudiado por la propia Fiscalía. ¿Qué querían tapar desde el Gobierno de Navarra?

Evidentemente, hay varios escándalos, como digo, hay una nube negra importante sobre el Departamento de Cohesión Territorial. Hablaremos la semana que viene de todo aquello que se refiere a este departamento. Y, como decía al inicio de la intervención, señor Taberna, usted poco ha hablado de la corrupción que existe dentro del propio Partido Socialista. Entiendo que no le da tiempo, en el breve tiempo que...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... de todos los casos de corrupción que existen últimamente en el Partido Socialista y que tienen relación con el Partido Socialista de Navarra, dígame el caso Koldo. Insisto, ustedes lo que no han hecho en este caso es cesar al señor Chivite como Consejero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Resulta curioso que esta interpelación haya sido registrada por Unión del Pueblo Navarro y la preocupación que muestra por sobornos, fraude, nepotismo, favoritismo, por los casos de corrupción; un partido al que no le duelen prendas, no le han dolido prendas, en ir en listas conjuntas —hace poco lo han intentado otra vez para las europeas— con el partido más corrupto de este país. Y esto no lo digo yo, esto lo dice la jurisprudencia de este país, que no lo ha dicho ni una vez ni dos, sino tres; la última en 2022, que, por cierto, ha sido avalada por el Supremo en noviembre pasado.

Pero, bueno, más allá de sus intereses partidistas y de dirigir el debate a estirar un tema que ya no tiene recorrido y un chicle que se ha quedado hace tiempo sin sabor, voy a centrar mi intervención en la sana preocupación por la corrupción, porque siempre siempre siempre está entre las diez máximas preocupaciones de la ciudadanía, y no es de extrañar. Mire, presten atención a este dato, en el periodo 2017 a 2022, en esos cinco años, más de 1.700 personas se han visto implicadas —bien sean procesadas o someramente investigadas— en algún caso de corrupción. De ellas, el 65 % —ojo, que estamos hablando de más de mil personas— han sido condenadas por sentencia firme. Y aunque no todos eran políticos, porque la corrupción no solo se da en la clase política, la gente asocia la corrupción principalmente con la clase política y con el bipartidismo. Últimamente, además, han sumado a la Casa Real, cosa que a nosotros también nos alegra; Casa Real, por cierto, con un exiliado, pero que sigue viniendo a nuestro país para bodas, bautizos y funerales.

Recuerden, mil personas condenadas. Pero hay un pero, ¿saben qué pasa cuando hablamos de prisión? Si hablamos de cárcel, ¿saben cuántos han ingresado? Menos de cien en esos cinco años. Entre eso y la cantidad de indultos que se han dado desde el año 96 a casos de corrupción ¿les extraña, de verdad, les sorprende que la gente haya perdido la confianza tanto en el sistema legal como, sobre todo, en la clase política?

Miren, según el *ranking* de percepción de la corrupción, un *ranking* que lo conforman 180 países, en el curso pasado, 2022-2023, España se situaba en el puesto 34. En este *ranking* cuanto más alto estas mejor, menos corrupto se supone que eres. En el último curso del Gobierno del Partido Popular ¿saben dónde estábamos? En el puesto 42, ocho puestos por debajo, ocho países nos superaban, países como Botsuana o Qatar. Digo esto porque es que luego hay que oír al portavoz del Partido

Popular decir las cosas que dice. Ese partido, por cierto, con el que se mueren por compartir listas. Pero, bueno, pueden seguir jugando al «y tú más» o a lo que quieran. Nosotros vamos a centrarnos en propuestas limpias, claras y constructivas, que me gustaría que respondieran. Porque ¿ustedes garantizarían que se actúe con la mayor contundencia contra la corrupción, sin importar el apellido, el color político, la familia a la que se pertenezca o la institución a la que se pertenezca? Nosotros, sí. ¿Estarían dispuestos ustedes a prohibir los indultos por corrupción? Nosotros, sí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Como todos sabemos, la corrupción es perjudicial para la sociedad, para la democracia, para la economía, para los individuos. Todo esto lo sabemos todos y a todos se nos llena la boca con que hay que luchar contra la corrupción. El señor Taberna nos ha dicho que hay una ley y que hay una serie de medidas que el Gobierno de Navarra tiene contra la corrupción. Ya lo sabemos. Todas, las de todas las comunidades, las de España, las de la Comunidad europea, son cortapega. Pero resulta que seguimos con corrupción y que hay que luchar contra ella.

La corrupción puede adoptar múltiples formas en todas las facetas, por ejemplo, el soborno o el nepotismo. Lo siento, señora Chivite, pero su tío pues no tiene un currículum como para una Consejería de Cohesión Territorial, ya empezamos con el nepotismo. Luego, además, existía una incompatibilidad con el cargo que tenía, luego resulta que tenemos aquí una sospecha de la adjudicación de los túneles de Belate. Pues ya lo siento, pero usted está ahí, en la sospecha de que en este Gobierno hay corrupción en Navarra.

Tenemos muchas cositas que a lo mejor ustedes podían clarificar, por ejemplo, cuando pusieron cortapisas para que vinieran a declarar en una Comisión todos los implicados en la adjudicación de estos túneles de Belate. Ponen la excusa de que el señor que estaba implicado era funcionario y la Junta de Portavoces tenía que votar si venía o no, y votaron en contra el Gobierno y todos sus socios; los demás queríamos esclarecer el tema, pero no nos dejaron. También nosotros pedimos, porque el día 7 de marzo, en ese famoso Pleno en el que intentaron asaltar los agricultores el Parlamento, vimos y tenemos grabadas unas imágenes donde una persona, que presuntamente está relacionada con la Policía Foral, podía haber hecho que se hubiera organizado algún lío que hubiera ido contra la seguridad tanto de los agricultores como de los policías forales, porque había intentado organizar

altercado, pedimos, como he dicho, que comparecieran para que se esclarecieran los hechos, y no han querido. Entonces, puede ser que a lo mejor en todo esto tengan ustedes razón, pero mientras ustedes van tapando todos los intentos de esclarecer hechos, pues se tienen que aguantar con esa sospecha de corrupción. Además, parece que el PSOE lo lleva en el ADN, porque tenemos una corrupción política terrible con el señor Sánchez, que a cambio de votos da indultos y amnistía para lograr la investidura. Tenemos corrupciones en Andalucía, que ya huelen, con los ERE, donde hay gente del PSOE que todavía no ha entrado en la cárcel cuando tenía que haber entrado. Tenemos corrupción aquí, en Navarra —hubo cuando Urralburu—. Es que siempre son ustedes, los del PSOE. Es que yo no tengo la culpa, qué le vamos a hacer, es que tendrán que hacer algo para no serlo. Y van camino, además, a nivel nacional, de consentir los referéndums a los separatistas catalanes y la amnistía a los presos de ETA para Sánchez pueda seguir en el poder. Y usted misma, señora Chivite, para conseguir el apoyo de Bildu les regaló la alcaldía de Pamplona. O sea que aquí no nos hagamos cruces, que parece que son ustedes buenísimos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: ... de la muerte y que la derecha está contra ustedes. Porque si lo aclarasen a lo mejor podríamos decir: pues son ustedes íntegros; pero hasta ahora ni lo son ni lo han aclarado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Turno global de respuesta del Gobierno, del Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad. Señor Taberna Monzón, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Algunos apuntes al hilo de las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, lo de las Oficinas de Buenas Prácticas y Anticorrupción es un corta y pega, pero, en cualquier caso, ya hay comunidades autónomas que están cortando y no pegando. De hecho, la Comunidad Autónoma de Islas Baleares ya ha anunciado que cierra de forma fulminante la oficina anticorrupción, en este caso se llama anticorrupción. También, como se ha comentado aquí, y el lunes 26 volveremos a tener lo mismo, con el tema de adjudicación de Belate, es que ha sido una adjudicación prácticamente radiada. Yo creo que en la historia de las adjudicaciones públicas de Navarra, incluso en aquellas que han estado en comisión de investigación, nunca se ha tenido tanta información de los actuantes, que son la mesa de contratación, en sus decisiones. Nunca se ha tenido.

Pero, en cualquier caso, dos cuestiones o dos reflexiones. Yo me quedo con la mayoría de este Parlamento de Navarra y el que quiera sumarse, bienvenido. Una mayoría que considera que la corrupción afecta a los cimientos de la democracia, a los cimientos de la cultura cívica. Esta es una mayoría parlamentaria que avanza día a día y, por lo tanto, yo les llamo a una reflexión, la misma que he comentado que hizo el señor Feijóo. Creo que también en el ámbito de Navarra deberíamos reflexionar sobre hasta dónde hemos llegado, dónde debemos parar y dónde debemos avanzar.

Mario Benedetti decía en un poema de defensa de la alegría que hay que defender la alegría como bandera, como derecho, como certeza, y acababa diciendo que incluso hay que defender la alegría frente a la alegría. Eso es lo que me parece a mí que he escuchado esta mañana. Parece ser que los adalides de la corrupción son aquellos que consideran que todo es corrupto y con eso no hacen sino la técnica del calamar, no separar el grano de la paja, no dejar, además, a las instituciones judiciales o a la Fiscalía que acaben su trabajo. Y, por lo tanto, ya digo que también habrá que preservarnos de aquellos savonarolas, de aquellos de la Santa Inquisición, y, primero, como se suele decir, no juzgues, condena directamente. Ustedes ya han condenado directamente. Y, por lo tanto, ya digo que me quedo con la primera reflexión, que es esa reflexión de que el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra, y entiendo que la ciudadanía de Navarra, mayoritariamente apuestan por abolir la corrupción y, sobre todo, por fortalecer nuestra convivencia y por dotarnos de confianza ante las instituciones. Muchas Gracias.

11-24/POR-00133. Pregunta de máxima actualidad sobre la atención pediátrica en la zona básica de Leitza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna Monzón. Bukatu dugu interpelazioarekin eta gaurkotasan handiko galderarekin hasiko gara. 3. puntuari helduko diogu: Gaurkotasan handiko galdera, Leitzako oinarritzko osasun eskualdeko pediatriako arretari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Domínguez jauna. Como bien sabe, la zona básica de salud de Leitza —Leitza, Goizueta, Areso, Arano—, con 596 niños y niñas, lleva ya varios meses sin personal de pediatría que les atiende. Actualmente esta atención se presta por parte de la enfermería pediátrica y por parte de médicos de familia. En este mismo sentido, la representación municipal de Leitza propuso alternativas para dar

una solución permanente y garantizar la atención a la población infantojuvenil. Pero, lamentablemente, el Departamento de Salud hasta la fecha no ha sido capaz de implementar soluciones a este problema que tantos inconvenientes está creando a las familias de Leitzaldea. Por lo tanto, hoy le preguntamos qué va a hacer usted, su departamento, qué iniciativas va a llevar a cabo y en qué plazo para que la zona básica de salud de Leitzaldea tenga garantizado el servicio de pediatría. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Creo que lo primero que tengo que aclarar respecto a este tema, porque se ha hablado mucho de esto, es que la plaza de pediatría de Leitzaldea no está vacante. Ahora mismo la profesional que ostenta esta plaza está de baja médica, que se prevé de medio plazo, por tanto, como en todos estos casos, esa plaza se ha ofertado, pero no ha habido candidatos a ocuparla por ser algo de carácter temporal, pero, repito, no está vacante. El interés del Departamento de Salud es que esa plaza esté con un profesional de pediatría operativo en el menor tiempo posible, pero por falta de profesionales disponibles —en esta especialidad y en el ámbito de Primaria sí que hay escasez— y por las características de la plaza está siendo más difícil que en otros casos lograr que se cubra. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespentxandarako, Aznal Sagasti andrea, lau minutu

SRA. AZNAL SAGASTI: Bueno, la corrupción sí, pero la salud, sin duda, es una de las principales preocupaciones de la sociedad navarra. Ya vimos que el grado general de satisfacción respecto al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea es bueno, es de un 8,18 % respecto a 10. Pero hay un problema, un punto muy débil con la accesibilidad y un punto muy débil en el entorno rural. Según las familias de Leitzaldea, el seguimiento de enfermedades crónicas no está siendo el adecuado, hay desplazamientos continuos y constantes a Pamplona, costes económicos que tienen que asumir, pérdidas de tiempo y, en definitiva, desatención, según, como digo, muchas familias de Leitzaldea. Usted dice que quiere poner solución en el menor tiempo posible. ¿Cuál es este tiempo? Porque en este caso concreto de Leitzaldea, pensamos que, más allá de un problema de falta de especialistas o de falta de profesionales, ha habido un problema de gestión. Y hablamos ahora mismo de Leitzaldea, pero podemos hablar de Ultzama, de Carcastillo o de Peralta. Son centros que en total atienden a 3.710 niños y niñas que actualmente no tienen pediatra. También podemos hablar de otros datos, según el

propio Departamento de Salud, que indican que hay once centros de salud en los que tampoco hay pediatra y hay médicos de familia ocupando esta plaza. Es más, el 30 % de las plazas de pediatría están sin cubrir. Hay una OPE anunciada, bienvenida sea, pero tanto usted como yo creo que tenemos claro que no va a ser suficiente, y, además, no hacemos nada si algún profesional, alguna profesional, ocupa una plaza en uno de estos pueblos y al año pide un traslado a Pamplona, que es lo que está ocurriendo. Es muy urgente, es fundamental definir una relación de las plazas de difícil cobertura, en otras comunidades autónomas se está haciendo. Y también es urgente y fundamental diseñar una estrategia para fidelizar y estabilizar las plantillas en el entorno rural.

Desde Euskal Herria Bildu hacemos propuestas, y algunas se han aprobado aquí, en este Parlamento. Para empezar pensamos que todos los niños y las niñas de Navarra deben ser atendidos por profesionales de pediatría. El Parlamento, de hecho, se ha posicionado en numerosas ocasiones en este sentido —en sesiones de trabajo, en mociones que se han aprobado— y que los niños y niñas sean atendidos y atendidos por médicos de familia pensamos que tendría que ser algo excepcional y con carácter transitorio. Las OPE deben tener las plazas suficientes para cubrir todas las vacantes y pensamos que vamos tarde en el proceso de estabilización.

Algunas otras propuestas que desde Euskal Herria Bildu han venido a este Parlamento y se han aprobado. Una revisión del tipo de atención a los niños y niñas sanos, del papel a desempeñar por la enfermería pediátrica, la conversión de plazas estructurales en vacantes, mejorar y adaptar a las zonas rurales los procesos formativos o implementar en la Universidad Pública de Navarra la figura del experto o experta en Enfermería Pediátrica. Hay una cuestión muy clara, si de verdad interiorizamos que la lucha contra la despoblación pasa indiscutiblemente por garantizar todos los servicios a todos los navarros y navarras independientemente de donde vivan, ya habremos avanzado mucho. No puede ser que haya navarros y navarras de primera y de segunda según la zona en la que viven, porque, como digo, ahora hablamos de Leitzaldea y Leitzaldea, pero hay muchos pueblos que se sienten profundamente desatendidos. Y tampoco podemos hablar de discriminar a un sector demográfico poblacional, como es en este caso la población infantojuvenil.

Por lo tanto, creo que urge establecer estrategias y poner fin a este problema que tantísimos inconvenientes está ocasionando a la ciudadanía navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, para la respuesta, cuatro minutos y diecisiete segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias de nuevo. Aunque coincido con usted en algunos de los aspectos planteados, vamos a ir por partes, porque algunas cosas tengo la obligación, al menos, de matizarlas. Como les he dicho antes, la plaza no está vacante. Vacante significa que ningún profesional es titular de esta plaza y, en este caso, sí hay una titular. Otra cosa es que la profesional, por el motivo que sea, en este caso médico, no esté disponible. De hecho, en toda la red de Atención Primaria ahora mismo solo están vacantes tres plazas, de las más de cien que tenemos en Osasunbidea para pediatría de Primaria. En lo referente a la situación de Leitza, una cuestión que quiero puntualizar es que no se puede decir que la población no esté atendida.

Mientras se busca una solución —ya se ha comentado— la asistencia a la población infantil se está dando y no se está dejando de ver a estos pacientes. Es decir, se da atención pediátrica, aunque no sea dispensada por un pediatra. Comprendo que todas las familias quieran un pediatra a jornada completa en su localidad, por supuesto, pero esto es muy diferente a que la atención esté descubierta. El cupo de pediatría de la zona básica de salud de Leitza está formado por 596 niños y niñas de Leitza y 255 de Lekunberri. Los niños de Lekunberri en este momento están siendo asistidos por la pediatra de Irurtzun, ya que forma parte de su zona básica de salud, y los de Leitza están siendo atendidos por la enfermería de pediatría del cupo y por los médicos de familia del centro, que, en caso de que consideren que el niño o la niña precisa de un especialista en pediatría, tienen abierta una vía directa de citación con un pediatra del Centro San Martín de Pamplona. Desde aquí quiero agradecer a todos estos profesionales su trabajo para asumir estos pacientes desde hace ya algunos meses.

¿Es la situación deseable? Por supuesto que no, todos queremos al pediatra en nuestra localidad. ¿Es la situación más segura ahora mismo? Sí, porque garantiza la atención por un profesional sanitario y se abre una vía directa con el pediatra, si así lo considera a criterio clínico. Para solucionarlo, desde la localidad se nos propuso una alternativa que involucraba a una profesional de la medicina que conoce bien la zona, es bilingüe y podría incorporarse a corto plazo. Pero, señorías, como gestores de la salud pública, además de garantizar la asistencia sanitaria a todas y todos los navarros y navarras —que es nuestra principal misión—, tenemos una serie de normativas e instrucciones que regulan el funcionamiento del sistema y, en este caso, su sistema de contratación, el cual esta-

mos, lógicamente, obligados a respetar, por mucho que la necesidad sea imperiosa.

Como he comentado, el cupo de pediatría de Leitza incluye el desplazamiento a Lekunberri, pero la alternativa que ofrece la persona propuesta no contempla la opción de desplazarse las horas que corresponde en su jornada laboral a otras localidades fuera de Leitza. Por tanto, considerando que las condiciones de la plaza son estas, tal y como está organizada el área, no es viable esta opción sin saltarse algunas normativas vigentes; y yo tengo claro que eso no lo vamos a hacer. Así que, desde la Dirección General de Salud, Servicios Centrales de Osasunbidea y la Gerencia de Atención Primaria se siguen explorando otras vías y otras opciones con diferentes profesionales, pero hasta que no se concrete nada con las personas involucradas, me van a permitir ser todo lo prudente que pueda y no decir nada respecto a fechas o condiciones, porque hasta que no se firman los contratos no se puede garantizar con total seguridad que se vaya a resolver el problema. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-24/POR-00141. Pregunta de máxima actualidad sobre el resultado de la Encuesta de Satisfacción de la Ciudadanía Atendida 2023 sobre el Sistema Navarro de Salud- Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: 4. puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera: Osasunbidea, Nafarroako Osasun Sistemak, 2023an artatutako herritarrei egindako gogobetetasun inkestaren emaitzari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentariak eginen du. Aramburu Bergua andrea, zurea da hitza.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Una de las mayores preocupaciones de Geroa Bai es la calidad de los servicios públicos que prestamos en nuestra Comunidad. Es una constante que los grupos políticos hagamos una valoración diferente —cuando no opuesta—, en este caso, sobre la situación de la atención sanitaria, del funcionamiento de los servicios del sistema público de salud. Además de la posición política de cada cual, escuchamos de manera habitual la opinión de los y las propias profesionales, de sus asociaciones, de los sindicatos. Pero, siendo todas estas voces importantes, nos parece fundamental conocer cuál es en cada momento la percepción que tiene la propia ciudadanía de los servicios y las prestaciones sanitarias porque, al fin y al cabo, los ciudadanos y ciudadanas son las receptoras de esos servicios y la razón de ser final de todo el sistema.

Y precisamente la pasada semana teníamos noticia de que el Departamento de Salud había hecho públicos los resultados de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía atendida 2023, sobre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Con este motivo le preguntamos al señor Consejero qué valoración hace su departamento de los resultados de la citada encuesta.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aramburu anderea. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Salud, el señor Domínguez.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias de nuevo. Hace unos días hicimos públicos los datos de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía atendida 2023 en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Encuestas realizadas el pasado mes de diciembre, y a pesar de que estamos inmersos en un momento de negatividad extendida en todos los ámbitos de la sociedad y de que hay varios puntos de mejora, sobre todo en lo referente a la accesibilidad, podemos decir que en conjunto son positivos.

Pero, tal y como responderé en la próxima pregunta sobre este tema, también tomamos nota de todos los comentarios y valoraciones recibidos y ya estamos trabajando para cambiar algunas cuestiones que, afortunadamente, van en consonancia con las líneas de trabajo propuestas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Aramburu, tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Efectivamente, y a la vista de los datos, nosotras también pensamos que es importante y que solo puede considerarse como una buena noticia el comprobar que, en términos generales, la ciudadanía navarra se muestra satisfecha de la atención sanitaria que recibe. Es así, desde luego, si atendemos a la puntuación general que se da, en concreto a la Atención Primaria, es de 8,05 puntos sobre 10; y a la Atención Hospitalaria 8,18 puntos. Está claro que el aspecto que presenta una mayor necesidad de mejora es la cuestión de la accesibilidad. Es una cuestión que ya está tasada, de la que el Departamento tiene consciencia, en la que ha asumido su responsabilidad, frente a la que tiene en marcha una serie potente —pensamos— de medidas y en la que sabemos que no va a escatimar ni ambición ni esfuerzos.

Y, en el otro lado, en el más positivo, creemos que hay que resaltar la buenísima valoración de la competencia y el buen trato de los profesionales, que no baja del 8,6 y que mayoritariamente supera el 9. Por tanto, la primera conclusión que extraemos es la constatación de la buena calidad y el alto nivel de los y las profesionales que desarrollan su trabajo en el sistema navarro de salud y a las que,

por supuesto, queremos felicitar y agradecer su trabajo y su dedicación.

Por otro lado, este mismo martes, a través de los datos que usted nos ofreció en Comisión, veíamos que la actividad desarrollada por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, cuantitativamente sin gente, decía cómo en el primer trimestre de este año se han realizado 2.507.017 actos o atenciones, y ahora comprobamos con verdadero agrado que la percepción de la ciudadanía con respecto a la calidad también, a lo cualitativo, de toda esa actividad es también alta.

Está claro para nosotras que los discursos políticos de la oposición exageran y distorsionan los defectos y las carencias de los servicios de salud —que existen, y cuando no, las inventan— no tienen en realidad capacidad para cambiar la vivencia y la experiencia de la población que, repito, en términos generales se siente bien atendida y bien tratada en sus problemas de salud.

Señor Consejero, sabemos, lo ha dicho, que toma nota de lo que esta encuesta dice y, desde luego, le animamos desde Geroa Bai a seguir trabajando en la mejora de todos aquellos aspectos que todavía faltan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Cuatro minutos y quince segundos, Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. En esta Cámara y en muchos foros he dicho siempre que el mejor activo que tiene Osasunbidea son sus profesionales, y los usuarios confirman esta idea. La competencia profesional, el trato o la amabilidad en la información recibida, o el tiempo dedicado a cada paciente son las cuestiones mejor valoradas en la encuesta, con calificaciones por encima del 8,5. Pero también creo que merecen atención otros puntos que pueden pasar más desapercibidos y que también hay que ponerlos en valor. Ha habido una notable mejoría en la accesibilidad del Hospital García Orcoyen de Estella y en el Hospital Reina Sofía de Tudela, cuya valoración ha pasado de algo más de un 6 a más de un 8, en un margen de 4 años.

La accesibilidad es lo peor valorado en líneas generales, pero en estos centros no ha sido así. Por otro lado, la nota más alta de toda la encuesta la reciben los profesionales del Hospital Universitario de Navarra por su competencia profesional, con un 9,5. Nada que añadir, un 9,5. En Atención Primaria hay dos cuestiones que me gustaría destacar, en primer lugar, la atención a domicilio que realizan los propios profesionales de la red de Primaria en toda la Comunidad Foral tanto en jornada ordinaria como en horario de atención continuada, un servicio que sobre todo se da en la zona rural y semi urbana, y ha obtenido un 9. Y, segundo, la atención de las urgencias en el horario ordinario de

Atención Primaria, es decir, la atención a las urgencias por los propios médicos de familia y equipos de enfermería en los centros de salud y consultorios durante su jornada laboral, con una valoración de 8,80. También los servicios de urgencias de adultos tanto extrahospitalarias como hospitalarias tienen valoraciones globales por encima del 8,12, a pesar del aumento exponencial de la demanda que se está produciendo en los últimos años en todo el Sistema Nacional de Salud.

En definitiva, el sistema, a nivel global mantiene un 8; en la Atención Primaria, un 8,05, y en la Atención Hospitalaria un 8,18. Me gustaría saber, sinceramente, cuántas empresas conocen que tengan un 8 en su valoración global y que lo mantengan aun cuando el viento sopla en contra de los objetivos planteados. Sin embargo, esto no es algo que sea un logro del departamento ni de la gerencia de Osasunbidea, es de todas las personas que día a día realizan alguna función en todo el sistema, a cualquier nivel y en cualquier función. Por tanto, nuestra valoración es muy positiva, ellos y ellas son los que reciben esas buenas puntuaciones y nuestra es la tarea de cambiar y trabajar los puntos de mejora de forma conjunta para que en las próximas ediciones no haya ningún factor de valoración negativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00150. Pregunta de máxima actualidad sobre el Tren de Alta Velocidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el tren de alta velocidad, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. La formula la señora Nosti Izquierdo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite Cornago, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señora Nosti, es curioso que ustedes, que son firmes defensores del centralismo, pregunten por una infraestructura que supone garantizar el desarrollo económico, empresarial y social de nuestra Comunidad. Desde luego, si fuera por ustedes, no habría ni fechas ni obras ni recursos ni proyectos de altas prestaciones, porque con sus ideas políticas y sus votos en las instituciones no habría nada de nada para Navarra.

Pero lo cierto es que hay proyectos y recursos, así que es buena noticia que no tengan capacidad de influir, porque así el tren avanza. Lo hace al ritmo que es posible en una infraestructura de esta magnitud y complejidad. Si usted se cuestiona por qué hoy el tramo navarro no está completo, mire a su izquierda; UPN y PP tienen la respuesta. Suya es la responsabilidad de no hacer nada cuando tuvieron responsabilidades en el Gobierno. Frente a la inacción, los Gobiernos de Pedro Sánchez y María Chivite muestran compromiso y lo reflejan con obras, con estudios y con financiación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Nosti, cinco minutos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, creo que usted me ha confundido con algún representante de EH Bildu. Yo no tengo interés en que Navarra vaya mal en cuestión de comunicaciones, todo lo contrario. Y, además, Vox es uno de los partidos que votó en el Senado para que se impulsaran las infraestructuras en Navarra y, en concreto, el TAV. Institución Futuro y los otros tres colegios profesionales de ingenieros consideran que una inversión estatal de 3.200 millones es perfectamente viable para la construcción del corredor navarro del TAV entre Zaragoza, Pamplona y la Y vasca, y que se termine para el 2035.

Son ustedes, PSOE, Geroa Bai, PNV y Bildu, los que votaron en el Senado en contra de impulsar estas infraestructuras. Además, sí que eso es motivo de crítica, porque son ustedes los que están hablando de autonomía de Gobierno y de Gobierno progresista, etcétera, y resulta que lo que quieren es que no nos den ese dinero a los navarros — que nos lo tenemos más que merecido — para que nos pongan el TAV en marcha. Dinero hay, lo que hay que conseguir es traer ese dinero a Navarra, porque el decano del Colegio de Ingenieros Industriales ya había echado sus cuentas y dijo que no existía un problema técnico para culminar la obra, ni tampoco administrativo, tampoco económico, porque el Ministerio tiene disponibles 50.000 millones de euros para seguir desarrollando el TAV en España, y aquí, en Navarra, se supone que las necesidades nuestras solo son de un 4 %. Entonces, lo que sí que hace falta es que el Gobierno de Navarra esté allí presente y esté implicado, intentando implicar al Gobierno central en este tema. Los tres colegios de ingenieros ya dicen que hay que reivindicar por parte de todos los agentes políticos, sociales y económicos el llevar a cabo esta infraestructura.

El Ministerio de Transportes y ADIF ya llevan invertidos 54.000 millones de euros en la red española de alta velocidad, con unos 4.000 kilómetros construidos. Los 300 millones ya invertidos en la

obra del TAV navarro suponen el 0,4 de lo invertido y solamente necesitamos el 4 % de los presupuestos que tienen ahora para acabarlo. Si no se cumplen esos plazos, Pamplona pasaría a ser la única capital de más de 200.000 habitantes que no tendrá conexión con el tren de alta velocidad. Parece ser que el Ministro de Transporte ahora sitúa Navarra entre las prioridades del TAV, cuando había omitido a Navarra, y dijo recientemente que los tres territorios absolutamente prioritarios eran Extremadura, Cantabria y La Rioja.

Pero claro, esto es el señor Puente, y la credibilidad del señor Puente es como la del señor Sánchez, nula. Con lo cual me imagino que si ustedes no hacen nada para que nos adjudiquen el dinero que se necesita en Navarra para que haya TAV, porque ustedes se dejan llevar por Bildu, entonces no tendremos TAV en Navarra. Y, señor Consejero, recuerde, yo soy de Vox, no de Bildu. Yo quiero que aquí haya prosperidad, no retraso, y que vayamos en coches, no en carros como ellos quieren. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Nosti. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de tres minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Está usted tranquila, porque si de los Gobiernos actuales de Navarra y España depende, el tren llegará y lo hará esta legislatura, si no hay contratiempos. Pide compromiso. Le tengo que recordar que en los últimos tres meses el Secretario de Estado de Transportes, el señor Santano, ha visitado en dos ocasiones Navarra y, como comprenderá, a lo que viene es a trabajar. Nos hemos reunido para hablar de avances y de compromiso del Estado con Navarra en cuanto a las obras del tren de altas prestaciones, no hay más certeza que inspeccionar sobre el terreno el progreso de las obras. Estuvimos hace dos semanas en el subtramo de Olite-Tafalla para observar el momento del cale del túnel. Las máquinas siguen despejando el futuro próximo de una infraestructura que traerá más progreso para el sector empresarial y social. Y esto es posible porque ahora, ahora y no antes, la financiación de esta obra es continua y estable en el tiempo.

El ministro Oscar Puente ha recalcado que Navarra es una de las prioridades para el Gobierno de España en la construcción del tren de alta velocidad, y lo reflejó con cifras. La inversión en Navarra se ha triplicado desde que Pedro Sánchez es Presidente. Esta es la realidad. Evidentemente, tenemos diferentes formas de hacer política. Ya veremos dónde están ustedes cuando haya que votar y apoyar iniciativas, porque si de verdad no quieren que Navarra se descuelgue de las altas

prestaciones lo tendrán que demostrar, mucho más allá de estas preguntas parlamentarias, que de poco sirven si cuando hay que comprometer el voto eligen el no. Yo le garantizo que el Gobierno de Navarra está en el avance y en el compromiso, que el tren está a pocos años de llegar y que nunca habíamos estado tan cerca.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Consejero.

11-24/POR-00154. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación de la ley de cadena alimentaria en Navarra. Para formular la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, el señor Carlos Guzmán, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. El campo navarro y el campo español viven tiempos convulsos. Las políticas neoliberales de la Unión Europea, sus tratados de libre comercio, un modelo fallido de PAC que olvida a los pequeños y a los medianos productores, y la rapiña y la usura de algunas de las empresas de la gran distribución están asfixiando a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. De hecho, en estos momentos, frente al Ministerio de Agricultura una multitud de trabajadores y trabajadoras del campo, de la mano de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, están movilizándose, reivindicando un agro con futuro y derechos. Desde aquí, como no, aprovechamos la ocasión para trasladarles nuestro total apoyo.

Como venimos señalando últimamente de manera recurrente, nuestros agricultores y nuestros ganaderos nos dan de comer, nos dan de beber, cuidan el medio ambiente y dan vida a nuestro medio rural. En un contexto capitalista como el imperante, en el cual la lógica —o la ilógica, diría yo— del mercado especula sin ningún tipo de miramiento con cualquier producto o con cualquier servicio, con el único fin de maximizar y acumular beneficios económicos en unas pocas manos, las Administraciones Públicas deben velar por cuidar siempre el interés general.

En este contexto nació en el año 2013, y se reformó posteriormente en el año 2021, la Ley de Cadena Alimentaria. Esta ley tiene como principal objetivo corregir los desequilibrios de los costes en las relaciones comerciales entre agricultores e intermediarios dentro de la cadena de valor de los

productos alimenticios, para así garantizar una competencia justa. La usura capitalista, en muchas ocasiones, obliga a los agricultores y a los ganaderos a vender sus productos a precios con los cuales no cubren sus costes, e incluso a dejarlos sin recoger en el campo, una auténtica barbaridad. La aplicación de esta importante ley corresponde a las comunidades autónomas; en el caso de nuestra Comunidad, Navarra, a la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Por todo ello, señor Consejero, tras tres ejercicios de aplicación de esta normativa tras su reforma, le preguntamos qué valoración realiza su Consejería sobre la aplicación de esta ley en Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días, muchas gracias por la pregunta. En primer lugar, he de decir que, efectivamente, esta es una buena ley, una ley que se convierte en un instrumento razonable para incidir en un ámbito de preocupación importante para el sector y para las Administraciones. Es cierto que desde el año 2021 se produce una modificación en la ley de la cadena, que permite intervenir de una manera más decidida. Y por esto, Navarra es una de las Comunidades que más rápidamente actuó, a partir de esa aprobación del 2021, en el desarrollo de los controles que, en este sentido, recogía la misma. Solamente cuatro comunidades habían sancionado incumplimientos en la ley de la cadena en 2022: Cataluña, 98 incumplimientos; Navarra, 19, y Aragón y Castilla La Mancha, un expediente sancionador en estos dos últimos casos.

En 2023, la aplicación de los controles y sanciones se ha extendido a más comunidades, pero ocho de ellas no han procedido a iniciar ningún expediente sancionador en este terreno. Y le podemos decir que, en el caso de Navarra, los incumplimientos más frecuentes han sido los de no respetar los plazos de pago, aproximadamente un 50 %; las infracciones en la ausencia de controles, un 25 %, y las infracciones por precios inferiores a los costes de producción únicamente alcanzan el 5 %, que son las que, evidentemente, nos preocupan en mayor medida. También le diré que Navarra ha sido la única comunidad que ha establecido una sanción en este ámbito recogido por la ley de la cadena.

Es importante señalar que Navarra es competente para aplicar las sanciones cuando las partes intervinientes tengan sus respectivas sedes sociales

principales en la Comunidad Foral. Por esto es fundamental el trabajo de coordinación, y así se ha trasladado al Ministerio, con el resto de las comunidades autónomas y con el propio Ministerio a través de AICA, y así se ha recogido entre las cuarenta y tres propuestas que ha elevado el Ministro Planas a las autoridades europeas para que, efectivamente, esa organización se convierta en una agencia y hagamos un seguimiento de esta cadena en el conjunto del mismo.

Es importante también el papel que va a jugar el observatorio de la cadena, que se implementará este verano, porque va a aportar el conocimiento de los costes medios de producción tanto de los cultivos como de las producciones ganaderas. Va a hacer una estimación de costes de producción y va a desarrollar modelos de contratos agroalimentarios que van a servir para ser una referencia para el sector. En definitiva, una herramienta positiva, una herramienta que lógicamente no es la solución, pero que está en el camino de trabajar por unas relaciones, en este sentido, distintas entre productores y el resto de la cadena.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Si lo desea, señor Guzmán, dispone usted de dos minutos, cincuenta y cinco segundos para su réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias por la información aportada, señor Consejero. Los datos de los que disponemos, 47 operadores y 122 relaciones comerciales analizadas, de los cuales han derivado sanciones a 12 operadores por 27 incumplimientos en los 3 últimos ejercicios, demuestran que, por norma general, los operadores de nuestra Comunidad cumplen con la legislación vigente. No obstante, para hacer frente a esa minoría incumplidora que antepone su codicia al interés general, es imprescindible aplicar de manera contundente, como ya está haciendo su Consejería, esta ley.

Señor Consejero, sinceramente creemos que debemos felicitarles, a usted y al conjunto de su Consejería, por su apuesta decidida en la aplicación de esta normativa, y también por la ambición demostrada comprometiéndose en este ejercicio 2024 a alcanzar los dos centenares de contratos revisados. Señor Consejero, evidentemente, entendemos que este es el camino a seguir. El objetivo de esta labor inspectora, en opinión de mi coalición, no debe ser únicamente el de sancionar a los operadores incumplidores. A ojos de mi coalición, el principal objetivo de la aplicación de esta normativa debe ser garantizar la viabilidad y la dignidad del campo navarro y del campo español. Lo señalaba en mi primera intervención, nuestros agricultores y nuestros ganaderos son los que nos dan de comer y beber, los que cuidan el medio ambiente y los que dan vida a nuestro medio rural.

Y desde las instituciones, con el mayor de los ahínco, debemos trabajar por reducir y revertir los desequilibrios existentes entre los productores y los intermediarios.

Nuestra coalición, señor Consejero, considera que el futuro observatorio de la cadena de comercialización agroalimentaria de Navarra debe ser una herramienta imprescindible para fortalecer la aplicación de esta ley en nuestra Comunidad. El contar con una monitorización pública de los precios y con una herramienta de simulación del cálculo de costes, entendemos que será de gran ayuda a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores. Esta ley, a la que hoy hago referencia con esta pregunta, y de sentido común, entendemos nosotros y nosotras, en el momento de su tramitación contó con la oposición de la derecha neoliberal. No nos extraña, es una expresión más de la lucha de clases. Una parte de este Parlamento y del Gobierno de Navarra y del Gobierno del Estado busca fortalecer y defender los intereses materiales de los productores, y otra parte, la derecha, lo que busca es fortalecer los intereses especuladores de los intermediarios.

Termino ya. Señor Aierdi, le felicito por el trabajo realizado, como ya le he señalado, y le sigo pidiendo que siga aplicando con la máxima de las contundencias esta importante ley, porque entendemos que será una buena noticia para el campo navarro y para el campo español. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. Señor Aierdi, si usted lo desea, dispone de un minuto y cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, rápidamente y para insistir en esas ideas. Es importante el control de la cadena, no solamente el control de los costes de producción, sino tener asegurado que el reparto de plusvalías, del beneficio que se produce en el conjunto de la cadena se distribuye entre el conjunto de la misma. Por lo tanto, este no es un aspecto que permita analizar o controlar la ley de la cadena, pero, sin embargo, tenemos otros instrumentos como la ley del comercio minorista, etcétera, que nos debe permitir incidir también en esta medida, y que también es parte de las medidas recogidas en ese documento de acuerdos entre Administraciones y sector profesional.

Efectivamente, la voluntad del Gobierno de Navarra es intensificar estos controles. En el año 2023 realizamos 43 controles en este sentido, en el año 2024 nos hemos comprometido a hacer 200 inspecciones, las cuales que se han pactado y se han negociado con las organizaciones agrarias para

ver cuáles son los sectores de mayor riesgo porque, como he dicho, los diferentes sectores implicados cumplen con ese nivel de exigencia que marcan las relaciones laborales y comerciales, pero para aquellos que lo incumplen tenemos un instrumento válido. Es fundamental esa labor de coordinación entre la Administración central y las comunidades autónomas, porque no podemos llegar a la última parte del escalón de la cadena, el de los fabricantes y los distribuidores, porque los mayores distribuidores tienen sus razones sociales fuera de la Comunidad Foral y, por lo tanto, no tenemos autoridad, no cubre nuestra normativa la capacidad de inspección en este sentido. Por lo tanto, es fundamental que se produzca esa inspección, esos controles, pero que se haga de manera coordinada, en este caso, desde AICA, que es el órgano autorizado. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en la línea que nos apunta. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

11-24/POR-00151. Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de explicaciones relativas a la amnistía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de explicaciones relativas a la amnistía. Para formular la pregunta tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, el señor García Jiménez por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Bueno, con la esperanza de que aquí, señora Chivite, no se esconda y dé respuesta, le pregunto por qué usted, como Presidenta del conjunto de los navarros, no acudió, no volvió a acudir a dar las explicaciones oportunas sobre la amnistía el lunes en el Senado. Es una pena, sinceramente, que usted no asistiera este lunes al Senado, donde se les ha brindado la oportunidad a todos los Presidentes de diferentes comunidades autónomas o, en su caso, a los diferentes representantes, de dar las explicaciones oportunas sobre la amnistía. En caso de que siga usted rehusando el contestar, entenderemos que ha dejado, en este caso, como portavoz al señor Pere Aragonés. Mucha gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor García. Para contestar la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gra-

cias, Presidenta. Buenos días, señorías, egun on. Bueno, en este Pleno se han hecho numerosas preguntas, se me han hecho numerosas preguntas al respecto de la amnistía, y yo he respondido. Por lo tanto, a la ciudadanía navarra se le han dado las explicaciones en reiteradas ocasiones y se ha hecho en esta Cámara, que es la máxima representación institucional de todos los navarros y de todas las navarras. Así que, bueno, pues yo he hablado de esta cuestión en esta Cámara. Han sido numerosas las veces que los medios de comunicación, distintos medios de comunicación me han planteado preguntas al respecto y que yo, por supuesto, he contestado. Y, si usted lo que pretenden es criticar que no haya acudido al Senado o que directamente no haya participado en ese juego político del Partido Popular, entiendo que también está criticando a sus compañeros presidentes autonómicos del Partido Popular, cinco de ellos, que tampoco han acudido a hacer este juego político. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Dispone, señor García Jiménez, para su réplica de cuatro minutos y ocho segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias. Presidenta. Bueno, pues ha pedido usted la oportunidad de dar las explicaciones oportunas a este respecto en una Cámara territorial, por cierto, en la que usted tenía la palabra. A diferencia del resto de presidentes de las comunidades autónomas, a las que usted hacía referencia, le puedo decir que todas y cada una han estado representadas. En la pregunta le he planteado que por qué usted no fue o, en su caso, no mandó un representante; a diferencia, efectivamente, del resto de presidentes del Partido Popular que no acudieron, pero sí todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular estuvieron representadas, a excepción, claro está, de Navarra, Castilla-La Mancha y Asturias, gobernadas por el Partido Popular, que dejaron la voz de navarros, manchegos y asturianos en la voz de Pere Aragonés.

Ha quedado claro que la amnistía nos afecta principalmente al conjunto de los ciudadanos navarros, sobre todo en el ámbito económico. Y parece que no está dentro de todas las prioridades el justificar el voto de su partido, el Partido Socialista, a favor de una amnistía; lo que es injusto también para el conjunto de los ciudadanos de Navarra. Es una pena, sinceramente, que ningún socialista, ningún presidente de una comunidad gobernada por el Partido Socialista, se dignara a comparecer. Usted parece ser que cambió la agenda porque no estaba en previsiones durante la semana anterior y haciendo una revisión, como digo, de la agenda, usted el mismo día modificó la inclusión. Es más, la invitación que se nos manda no la firma usted como en otras ocasiones, sino

que la firma directamente su Vicepresidente, y usted se buscó *ad hoc* un acto al que poder acudir y utilizar como excusa. Bueno, la excusa no se la debe dar a este Parlamentario, sino que se la debería dar al conjunto de los ciudadanos navarros, que, como digo, se quedaron sin escuchar las respuestas de por qué la señora Chivite está a favor de la amnistía, está a favor de la desigualdad y está a favor de un trato desigual al conjunto de los ciudadanos navarros.

Como digo, fue usted una de las grandes ausentes en el lugar; a parte de esta Cámara, donde también tiene que dar explicaciones, a veces usted las da, otras no, como digo, para cuestiones que afectan al conjunto de los ciudadanos navarros. No creo que a usted le votaran para delegar su voz, como digo, en el presidente de Esquerra Republicana, en el señor Pere Aragonés. No sé cómo el Partido Socialista se deja pisotear y mangonear de esa manera. Desde luego, es cierto que son ustedes únicos a la hora de elegir socios y compañeros, sea con Bildu, sea con Esquerra siempre la cuestión es autohumillarse. Yo creo que hay que dejar de infantilizar y de tratar con condescendencia al electorado. También del Partido Socialista con los pactos infames suyos, sus pactos, lo que van a conseguir es quemar a la Comunidad Foral de Navarra. Y luego ustedes, como digo, querrán sembrar. La amnistía, se lo hemos dicho por activa y por pasiva, dado que está de actualidad, es un ejercicio de corrupción política; efectivamente, aquella que ejecuta de manera constante el Partido Socialista y que lo único que pretende básicamente, igual que usted, es garantizarse el poder. Uno ahora con siete votos y usted de la mano de EH Bildu, dándole la alcaldía, como hizo en Pamplona.

Tuvo una gran oportunidad de defender a Navarra. Y cualquier presidenta autonómica que estuviese a la altura de su cargo o un representante del mismo buscaría, efectivamente, aprovechar cualquier oportunidad, en el foro que sea, para defender su gestión, para defender a su gente, para plantear nuevas metas en un futuro y demostrar que efectivamente lidera una comunidad. Cualquier presidenta que estuviese a la altura de su cargo defendería su tierra y a los suyos frente a quienes quieren apropiarse de lo propio de una manera irregular.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, vaya finalizando, por favor.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Una presidenta autonómica que estuviese a la altura de su cargo debería haber estado representando de una manera propia o personal, o a través de un representante, al conjunto de los navarros. Nos ha vuelto a fallar, señora Chivite.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, por favor, vaya finalizando, se está excediendo en el tiempo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Presidenta, le vuelvo a hacer la misma pregunta: ¿por qué usted no estuvo presente defendiendo al conjunto de los ciudadanos navarros? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor García. Señora Presidenta, para su réplica dispone usted de cuatro minutos y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, mi agenda está comprometida con Navarra, con los navarros y con las navarras, y no con el juego político y la falta de respeto que el Partido Popular muestra a una institución tan importante como es el Senado. En mi agenda estaba programada desde hace muchas semanas la inauguración del Centro Integral a las Violencias Sexuales, que es un proyecto en el que llevamos trabajando muchos años, habíamos cerrado la agenda con la ministra hace semanas. Desde luego, en ningún caso iba a dejar de estar en este hito, que supone una mejora importante para atender a las mujeres de Navarra.

Yo ya he dicho una y mil veces que siempre voy a defender la convivencia, que siempre voy a defender un proyecto político de Cataluña con España, para un avance conjunto en ese proyecto dentro de España; que miremos al futuro, desde luego, conjuntamente y en el marco de la ley. Y, además, viendo que los retos que tenemos por delante son cada vez más importantes y son cada vez más globales, lo que hace falta son alianzas y proyectos conjuntos, no proyectos que minimicen que separen o que fracturen la convivencia. Y lo vuelvo a decir aquí, en el espacio, además, de máxima representación de los navarros y navarras. Y, por supuesto, tampoco fui por el respeto que le tengo al Senado y por el absoluto juego e instrumentalización política del Partido Popular, por la falta de respeto que el Partido Popular tiene a las instituciones, y en la que esta Presidenta no va a participar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00152. Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de las obras del tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de las obras del tren de altas prestaciones. Para formular la pregunta tiene la

palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, el señor Alzórriz. Dispone usted de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. El tren de altas prestaciones es una prioridad para el Gobierno de Navarra y para el Gobierno de España. Eso, desde que están Pedro Sánchez y María Chivite en ambos Gobiernos, es incuestionable. Y lo digo porque esta semana contemplo con perplejidad cómo algunos aprovechan la menor ocasión para poner en cuestión una apuesta clave y prioritaria para las dos Administraciones. El Ministro Óscar Puente esta misma semana aseguraba que Navarra está entre las prioridades del Gobierno en materia ferroviaria. Así que, por muchas medias verdades que fabrique la derecha, podemos decir con rotundidad que el Gobierno de Pedro Sánchez ha estado y está comprometido con el TAP y con Navarra. Y les diré más, porque ahí están los datos, mientras UPN y PP gobernaban dejaron en materia de infraestructuras promesas incumplidas, disminuyeron las inversiones y perjudicaron, en definitiva, a la ciudadanía navarra. Por cierto, especialmente a la zona media y a la Ribera.

Pero ¿saben qué ha pasado desde 2018? Que el Gobierno de Pedro Sánchez ha triplicado la ejecución anual del tren de altas prestaciones, pasando de 12 millones a 40 millones de euros al año. Eso es apostar por una infraestructura y eso es trabajar en beneficio de la ciudadanía navarra. Por eso le preguntamos a la Presidenta por su valoración sobre el desarrollo de las obras de esta importante infraestructura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días. Bueno, como siempre hemos dicho, nos hubiera gustado cuando llegamos al Gobierno encontrar este proyecto del tren de altas prestaciones bastante más avanzado, pero, claro, el abandono que hizo la derecha con ejercicios presupuestarios de cero euros de ejecución, varios ejercicios presupuestarios con cero euros de ejecución, ha hecho que el Gobierno de Navarra junto con el Gobierno de España se ratifiquen en su apuesta por impulsar y acelerar, en la medida de lo posible, esta infraestructura, que día a día, además, se reivindica como necesaria.

Por eso, podemos decir hoy aquí que en el año 2026 la plataforma estará terminará, salvo lo que atañe al enlace de Castejón, y que la prórroga de los presupuestos no paraliza las obras, por lo que se mantiene el ritmo de ejecución previsto. De

hecho, tanto el Gobierno de España, y lo decía usted mismo, en comparecencia del Ministro de Transportes, ya ha ratificado el compromiso con las obras y la prioridad del corredor navarro. Como él mismo señalaba entre el año 2018 y el año 2023, la inversión ha aumentado en un 231 % y se ha triplicado la ejecución media anual. Desde el año 2019, cuando llegamos al Gobierno, se han ejecutado más de 215 millones de euros. Pero, además, es que el pasado mes de noviembre el Gobierno de España adjudicó el tramo Tafalla-Campanas por 238 millones de euros. Por lo tanto, el compromiso no está en los discursos ni en los anuncios, está en el presupuesto asignado, en la adjudicación de las obras con hechos, porque en este caso no hay mejor aval a lo que decimos que lo que se ve en el terreno, y no tienen ustedes más que pasar por la carretera y ver las obras.

Como decía también el Ministro, la intención es establecer una conexión provisional con el entorno de Castejón cuando acabe esa parte de las obras, de manera que la ciudadanía pueda beneficiarse cuanto antes de esta infraestructura. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor Alzórriz, señor portavoz, tres minutos y veintiséis segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Algunas sonrisas de la bancada de la derecha son lamentables en este tema, porque, como dice, los compromisos se demuestran con hechos y con cifras, y estas, desde luego, no tienen precedentes en la historia de España. Usted lo decía, desde el 2019 se han ejecutado más de 215 millones de euros. Escuche, señora Nosti, 2 de cada 3 euros se han invertido en el TAP con los gobiernos socialistas. Esto es apostar por un proyecto de verdad y no solo de boquilla, como hacen algunos. Y, señora Nosti, le voy a decir una cosa, ¿sabe quién ha apoyado los presupuestos que hacen posible que esto sea una realidad y que la ejecución del TAP en Navarra sea una realidad? Ni usted ni el señor García, ni ha sido Esparza: EH Bildu. Por lo tanto, mejor calladita que diciendo cosas que no son ciertas y que ustedes no apoyan, aunque por desgracia, la derecha sigue en la misma rueda de sembrar dudas ante la manipulación de la realidad. Las derechas, señora. ¿Por qué? ¿Está nerviosa?

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ¿Qué insultos son esos? Usted no tiene respeto por este portavoz ni por esta Cámara. A usted le gusta chapotear el barro permanentemente, aunque no esté participando en el debate.

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ¿Me deja continuar?

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ¿Me deja continuar? Pero bueno.

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, no empezemos con esta dinámica. Señor Alzórriz, continúe. Silencio, señor Bujanda. Continúe, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Bueno, ya vemos que la derecha sigue en la misma rueda de sembrar dudas a través de la manipulación de la realidad. ¿Por qué? Porque no soportan ver desde la barrera cómo dos gobiernos liderados por socialistas van a conseguir que este corredor, como ha dicho la Presidenta, sea una realidad en el 2026.

Y, señor García —que ahora mismo no está—, pues esta es la realidad. Unos pactamos infraestructuras, otros, derogaciones de leyes de memoria y de víctimas de violencia machista. Esto es la política de las derechas en estos momentos.

Así que ustedes sigan a lo suyo, a su intento de desinformación, porque no hay mejor argumento que lo que cada uno puede comprobar con sus propios ojos, como decía la Presidenta, y la infraestructura es un buen ejemplo de ello, pasando por la autopista A-15 todos los días. La diferencia entre las derechas y nosotros es que los socialistas siempre hemos tenido claras nuestras prioridades, y el tren de altas prestaciones ha sido una de ellas, ahora que estamos en el Gobierno y también lo era cuando estábamos en la oposición. ¿Saben cuál es el problema que tiene la derecha? Que ellos aparentan estar comprometidos ahora, cuando están en la oposición, pero cuando estaban en el Gobierno, tanto con mayoría absoluta del Partido Popular, apoyada por UPN, como en el Gobierno de Navarra, no hicieron absolutamente nada. Y, como decía la Presidenta, con ejercicios presupuestarios con cero euros ejecutados. Así que desde aquí le ratifico que están mejor donde están, en la oposición, porque por lo menos muestran, aunque sea con la boca pequeña, algún tipo de interés por esta tierra y por este proyecto, que cuando estaban, como digo, en el Gobierno, no lo hacían.

Por lo tanto, una vez más pura y simple confrontación la que realizan ustedes. Sigán a lo suyo, que nosotros nos encargaremos de conectar Navarra con el resto de España y con Europa, aprovechando una ventaja competitiva respecto...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... al resto de comunidades. Presidenta, le animamos a seguir por el mismo camino y a continuar con la apuesta de una infraestructura esencial para el futuro de nuestra Comunidad, en la que siempre y por la que siempre hemos apostado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Presidenta, para concluir tiene tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Quiero añadir algo a lo señalado esta semana por el Ministro, que, insisto, creo que despeja cualquier duda respecto de esta infraestructura; dudas que pretende trasladar, por supuesto, la derecha con insidias. Quiero recordar que hace unos días nos citó el Secretario de Estado de Transportes y, además de dar su apoyo a estas obras, pudo comprobar, lo hizo *in situ*, esa conexión entre las dos bocas de túnel de Monte Plano y en el tramo de Olite y Tafalla Sur. Por eso digo que no hay mejor aval al discurso político que el que la ciudadanía puede comprobar directamente por sí misma en los hechos, y creo que este es un ejemplo muy claro.

Queremos no solo conectarnos con el resto de España, sino que también queremos conectarnos con Europa. De hecho, Navarra forma parte de uno de esos nueve grandes corredores ferroviarios europeos. Formamos parte del Corredor Atlántico y sí, efectivamente, tendremos que alcanzar un consenso en torno a la Y vasca, pero estoy segura de que seremos capaces de hacerlo. Y en estos momentos están ya finalizadas las obras de la plataforma del tramo Castejón-Villafranca, el subtramo Villafranca-Peralta está en obras, el de Peralta-Olite ya está finalizado y los dos tramos entre Olite y Tafalla están en ejecución. Y, como he indicado, ya se ha adjudicado el tramo de Tafalla-Campanas.

Por lo tanto, hechos y financiación ratifican esa apuesta política tanto del Gobierno Navarra como del Gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno de España. Y lo que sinceramente no se entiende, o a lo mejor sí, son esas críticas de los que ahora parece que tienen prisa, pero cuando gobernaban hubo ejecuciones presupuestarias de cero euros de compromiso con el tren. Yo no sé si es que pretendían mantener Navarra aislada, seguramente por interés político, uno bien distinto o contrario, diría yo, al de los Gobiernos actuales de Navarra y de España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-24/POR-00153. Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias para Navarra ante la falta de nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias para Navarra ante la falta de nuevos Presupuestos Generales del Estado

para 2024, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La fórmula su portavoz, señor Esparza Abaurrea, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, mire, ha perdido la oportunidad de decirle a su portavoz que el comentario que ha hecho a la señora Nosti, diciéndole que mejor calladita, es un comentario sectario y machista y del que debería haberse arrepentido y haber pedido disculpas, señor Alzórriz.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, a la cuestión.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ha perdido usted la oportunidad y usted, señora Chivite, se retrata.

Yendo a la pregunta, es evidente, yo creo que a estas alturas lo compartimos todos, que es mejor tener presupuestos que no tenerlos para cualquier Administración. La aprobación del presupuesto para 2024—esto dice la Vicepresidenta Montero—es la principal prioridad para dar estabilidad económica, para reforzar las políticas públicas y para avanzar en la justicia social y fiscal. Después de esta afirmación, podríamos convenir algunos de los que estamos aquí —a algunos nos llamarán mal pensados—, que, claro, si no hay presupuesto en España, pues no va a haber estabilidad económica, por tanto, va a haber inestabilidad económica, va a ser imposible reforzar las políticas públicas y no se va a avanzar en la justicia social y fiscal, que decía la Vicepresidenta del Gobierno. Lo que es claro a estas alturas es que el Gobierno del PSOE en Madrid es un Gobierno débil, igual que el suyo aquí, que depende de Bildu. En Madrid se depende de ERC, del PNV, de EH Bildu, de Junts, de todos esos que tienen ahora elecciones catalanas y vascas y, evidentemente, los presupuestos es lo último que les que les preocupa. Es decir, ustedes están garantizando el poder en Madrid, pero no garantizan la prosperidad ni el progreso en Navarra.

¿Qué supone un presupuesto prorrogado? Evidentemente, supone que se complica la gestión y puede haber compromisos que no se cumplan. Y por eso le pregunto si los compromisos que hay con Navarra se van a cumplir o no. Espero una respuesta que sea clara y que sea contundente. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta. Cinco minutos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo, señor Esparza, si no fuera porque estamos en el Parlamento, una institución a la que le tengo el máximo respeto, pensaría que la pregunta es una broma. ¿Iba usted a apoyar los Presupuestos generales del Estado, señor Esparza? Claro, ustedes votaron en contra de los objetivos de estabilidad presupuestaria en las Cortes Genera-

les, y luego me preguntan a mí aquí, supongo que intentando simular preocupación por algo que ustedes mismos han provocado. Pues mire, a pesar de su responsabilidad para con Navarra, el Gobierno de Navarra junto con el Gobierno de España van a garantizar que las inversiones estratégicas no se vean afectadas. Y, como he dicho en la respuesta anterior referida al tren de altas prestaciones, el compromiso financiero está para que obras tan importantes como estas sigan adelante conforme a la planificación prevista. Y, además, con su voto en esa coalición del no, en la que están ustedes en las Cortes Generales, yo no sé muy bien en qué situación dejan a los ayuntamientos, también a los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan, porque les da igual a quién afecte. Y no van a poder explicarlo, desde luego, ni activando sus mejores estrategias de comunicación, porque dejar a las entidades locales con 41 millones de euros menos para inversión es una barbaridad que va a pagar el conjunto de la ciudadanía navarra y del que ustedes tendrán que asumir sus responsabilidades políticas. Porque aquí cada cual no es solo dueño de sus palabras, sino también de las consecuencias de sus votos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señor Esparza, para la réplica, tiene cuatro minutos y veintisiete segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Chivite, lo que es una broma es que el responsable de que no haya Presupuestos Generales del Estado, de que Sánchez no tenga presupuesto, sea UPN o sea el señor Esparza. Eso es una broma. No diga más tontadas, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza. Silencio.

SR. ESPARZA ABAURREA: No diga más tontadas. Señor Presidente, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues parece que ahora no tener presupuestos no genera ningún problema. Esta es la realidad, no tener presupuestos era un desastre en algunas Administraciones, pero ahora con no tener presupuestos en Madrid pues no pasa nada. Es una suerte de oportunidad, porque, en fin, nos viene ideal no tener presupuestos en España. Esto es socialismo en estado puro, señora Chivite. Esto es lo que son ustedes y lo que representan ustedes. Ustedes piensan unas cosas, dicen otras y terminen haciendo las contrarias. Una moción de censura en Pamplona, porque no había presupuesto. Le vamos a hacer una moción de censura al señor Sánchez ahora en Madrid. Señora Chivite, ¿le parece bien? Seguro que no le parece bien.

Pero, bueno, vamos a lo que me preocupaba a mí, que son las inversiones en Navarra y la afectación que tienen. La realidad es que los Gobiernos de España y el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, en este caso, también es bastante rácano en las inversiones con Navarra. El tren de alta velocidad yo creo que es un ejemplo claro. Se han hecho más casi 4.000 kilómetros en toda España. Aquí no se ha desarrollado más del 4 % de las obras que se tenían que haber hecho. Y yo lo que pregunto es en esta prórroga, porque va a haber un presupuesto prorrogado, cómo nos afecta. ¿La prórroga va a afectar y se va a parar el tren de alta velocidad? ¿Se van a ralentizar las obras del Canal de Navarra o de otro tipo de infraestructuras? Usted me dice que no, pero vamos a concretar un poco más si le parece.

Mire, en el presupuesto del año 2023 para el tren de alta velocidad hay 70 millones de euros consignados. Si hacemos una prórroga del presupuesto, vamos a ir con el mismo presupuesto del año 2023, 70 millones de euros. La ejecución prevista en el año 2024, según ustedes, son 116 millones de euros. Faltan 50 millones de euros aproximadamente. Entiendo que ustedes lo habrán hablado ya con el ministerio y lo tendrán solventado, pues díganoslo, porque nos quedaremos mucho más tranquilos, porque, si no, no se va a poder ejecutar toda la obra que ustedes han dicho que tienen prevista en relación con el tren de alta velocidad para este año 2024.

La N-121-A, señora Chivite. Había 15 millones de euros en el 2023. Espero que haya 15 millones de euros en el 2024. Por lo tanto, supongo que no tenemos ningún problema. 20 millones de euros en el presupuesto de 2023 para gestión de infraestructuras del agua. Yo no sé si esos 20 millones se van a mantener o no se van a mantener, y sería bueno que nos lo dijera. El ingreso mínimo vital, las pensiones, la gestión de los fondos de la Unión Europea ¿se van a ver ralentizados o no?, porque llevamos ya un retraso bastante importante en relación con eso. ¿Va a afectar, señora Chivite, esta prórroga presupuestaria a la autovía de Soria en Madrid, que nos tiene que unir con la capital de España? ¿O no va a afectar?

El túnel de Belate. En 2023 no había presupuestos para el túnel de Belate. Ustedes han dicho que van a gastar 15 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado en los túneles de Belate para el año 2024. ¿De dónde van a salir esos 15 millones de euros? Me gustaría que nos lo dijera para que lo tuviéramos claro.

Y, por último, señora Chivite, y no baladí, no cuestión menor: Canal de Navarra, la segunda fase del Canal de Navarra. Ustedes tienen que hacer una planificación económica, ustedes tienen que pactar con el Gobierno de España cuánta cantidad va a

aportar cada una de las dos Administraciones. Yo no sé si en una prórroga de un presupuesto en el año 2024 el Gobierno de España va a poder adquirir compromisos reales para poder conseguir el objetivo, que usted anunció a bombo y platillo por tercera vez, de que van a adjudicar las obras antes de que finalice el año 2024. Creo que no es posible, pero si es posible, me gustaría que nos lo dijera. En el año 2023 en campaña electoral dijo que iba a adjudicar las obras del Canal de Navarra antes de finalizar el año 2023. Mintió. Ahora nos ha dicho que va a adjudicar las obras de la segunda fase del Canal de Navarra antes de que finalice el 2024.

Bueno, pues yo creo que se le complican las previsiones con esta prórroga presupuestaria. Si no es así, díganoslo y nos quedaríamos tranquilos. Si no nos da respuestas claras, señora Chivite, va a seguir viniendo a este Parlamento a comparecer y le vamos a volver a preguntar sobre estas cuestiones, porque nos estamos jugando el futuro de Navarra. Y aunque a usted le parezca otra cosa, desde luego, a nosotros sí nos preocupa, nos ha preocupado siempre y nos sigue preocupando en este momento. Y luego, al final, los hechos terminan haciéndose realidad y desenmascarando las mentiras que una Presidenta del Gobierno, de forma reiterada, hace incluso en esta Cámara y al conjunto de la sociedad Navarra. El ejemplo que he dicho del canal: usted dijo que para el año 2023 iba a licitar las obras, usted no ha licitado las obras...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... mintió a todos los navarros y espero que no siga por ese camino y, en esta ocasión, nos diga, en algo de lo que le he preguntado, la verdad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Chivite, señora Presidenta, tres minutos y veinticuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): La verdad es que usted cada día me sorprende más en este ejercicio de contorsionismo político. ¿Me está pidiendo usted concretamente que se mantengan cuestiones a las que ustedes han votado en contra?, como el ingreso mínimo vital, como un presupuesto al que usted ha votado en contra. Es que, de verdad, es que es todo como que no tiene ningún sentido. Es que UPN... De verdad, señor Esparza, anda usted muy perdido. Y, claro, que me pregunte cómo va a afectar los presupuestos alguien que ha sido Consejero con tres ejercicios presupuestarios prorrogados en un Gobierno de la señora Barcina, que decía que no pasa nada por tener cuatro presupuestos prorrogados, pues, en fin. La verdad es

que, como digo, es un ejercicio de contorsionismo político donde los haya.

Y, sí, ratifico que las grandes inversiones y prioridades para esta Comunidad están garantizadas para este ejercicio presupuestario. La verdad es que a ustedes no les preocupa Navarra. Votan en contra de todas y cada una de las cosas que vengan a esta Comunidad, en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, en contra del ingreso mínimo vital, y ustedes ahora me están pidiendo que se mantengan y que se garantice su mandato. En fin, es que, de verdad, andan ustedes muy perdidos. Lo único que les importa a ustedes son ustedes mismos.

No intente justificar lo injustificable. Se han declarado, desde luego, contrarios al progreso de Navarra, una estrategia absolutamente incomprensible, y mire, como siempre en política, cada uno responderá de sus actos y ustedes de estar siempre en contra absolutamente de todo. Pero miren, pese a ustedes, Navarra y España avanzan. Les quedan al menos tres años y medio de legislatura en la oposición, no sé si se van a cansar de este no por el no y de que caiga Navarra para que ustedes lo levanten, porque, sinceramente, señor Esparza, es una estrategia que ya aburre, esa utilización política que ustedes están haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00138. Pregunta sobre el apartado denominado «Nuevo modelo empresarial» del acuerdo para la aprobación la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el apartado denominado «nuevo modelo empresarial» del acuerdo para la aprobación de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2024, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su formulación, señora Elizalde, tiene cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señor Consejero, ¿cuáles son los criterios que va a adoptar el Departamento de Industria para cambiar la normativa de subvenciones públicas a las empresas y adaptarlas al nuevo modelo empresarial de Bildu y cumplir desde Geroa Bai el acuerdo presupuestario alcanzado entre PSN y Bildu? Pregunta escueta, concreta y que espero que responda.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, el señor Irujo. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Pixka bat kontestuan uzteko, ze galdera orokorragoa zen, baina bai esplikatuta nahi dut Gobernu honen 2023-2027ko programa-akordioan berrindustrializazio plan bat idaztea lehentasun politikoetako bat dela. Gure industria-sareak lehiakortasuna hobetzea da helburua, kalitatezko lana sortuko duen eta balio erantsia izango duen ekoizpen jasagarria lortzeko bidean aurrera eginez, gure erkidegoan errotuta dagoen prestakuntza-eskaintza batekin koordinatuz.

[Para poner un poco en contexto, porque la pregunta era más amplia, pero sí me gustaría explicar que el acuerdo programático de este Gobierno de 2023-2027 incluye como una de sus prioridades políticas la redacción de un plan de reindustrialización. El objetivo es mejorar en competitividad nuestro tejido industrial, avanzando hacia una producción sostenible y con valor añadido, que genere trabajo de calidad, coordinándose con una oferta formativa y arraigada en nuestra comunidad].

Era berean, Nafarroako III. Industria Plana garatzeko asmoa dago, eragile ekonomiko eta sozialekin elkarlanean: Nafarroako hazkunde eta garapen industrial, trantsizio berde eta digitaletan laguntza eta laguntza, garapen estrategikoko sektoreek eta lehentasunezko balio-kateek jarduera ekonomiko berria sortzeko eta erakartzeko laguntza. Era berean, industria-enpresa gehiagori laguntzea ere sartzen da, enpresa txiki eta ertainei arreta jarritz.

[Asimismo, está previsto el desarrollo pleno del III Plan de Industria de Navarra en colaboración con agentes económicos y sociales: crecimiento y desarrollo industrial de Navarra, apoyo y acompañamiento en las transiciones verde y digital, apoyo a la generación y atracción de nueva actividad económica de los sectores de desarrollo estratégicos y las cadenas de valor prioritarias. Asimismo, incluye el ampliar el apoyo a un mayor número de empresas industriales, poniendo el foco en las pequeñas y medianas empresas].

Era berean, PSNren, Geroa Bairen, Contigo-Zurekin eta EH Bilduren arteko aurrekontu-akordioak hau jasotzen du. Beharrezkotzat jotzen du enpresa-eredu berri baterako trantsizioa bultzatzea, oinarri hauek dituen: bai lankidetzaz, erantzunkidetasun- eta arreta-kultura pertsoneri; genero-ikuspegia lan-eremuan; eta klausula eta irizpide sozial berriak egiteko konpromisoa hartzen du.

[Asimismo, el acuerdo presupuestario entre PSN, Geroa Bai, Contigo-Zurekin y EH Bildu, recoge esto. Considera necesario impulsar la transición hacia un nuevo modelo empresarial basado en: la cultura de cooperación, corres-

ponsabilidad y atención a las personas; perspectiva de género en el ámbito laboral; y se compromete a elaborar nuevas cláusulas y criterios sociales].

Hauekin batera dirulaguntzen legearen berrikustea aipatzen da. Oso ondo dakizun bezala, ze hainbat agerralditan aipatu dugu jada, industria plan bat eta industria lege berri bat egingo dugu datorren urterako. Horretarako, industria mailan egin diren lantalde ezberdinetan lan egiten ibili gara azkeneko boladan. Eta horietako lantalde batek, bereziki, “sinplifikazio lantaldea” dauka izena, eta bertan jaso ditugu, momentuz, eta gure proposamenak ere horiekin landuko ditugu, besteak beste, dirulaguntzen legea sinplifikatzeko hainbat proposamen.

[Junto a ellos, se menciona la revisión de la ley de subvenciones. Como sabe muy bien, porque ya lo hemos mencionado en varias comparecencias, vamos a hacer un nuevo plan de industria y una nueva ley de industria para el año que viene. Para ello, últimamente hemos estado trabajando en diferentes grupos de trabajo a nivel industrial. Y uno de esos grupos de trabajo se llama, en particular, “grupo de trabajo de simplificación”, en el que hemos recogido, por el momento, y con el que vamos a trabajar también nuestras propuestas, entre ellas varias propuestas de simplificación de la ley de subvenciones].

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para repreguntar o replicar, señora Elizalde, tiene cuatro minutos y treinta y un segundos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, señor Presidente. Pues una vez más, señor Irujo, me tiene que entender que cada vez que habla sube el pan, porque, desde luego, nunca jamás contesta a las preguntas que se le hacen con una falta absoluta de respeto a la labor de este Parlamento. Y si ya veníamos preocupados, todavía nos deja más preocupados. Porque cambiar, que es lo que le he preguntado, los criterios que se van a adoptar en las convocatorias públicas de ayudas a las empresas puede ser normal, como puede ser normal cambiar en otro tipo de entidades, lo que no es normal es que se haga para adoptar el modelo empresarial de Bildu, que es como se titula el apartado. El problema es que no van a modificar las convocatorias de ayudas para dar respuesta a lo que necesitan las empresas, ni para tener un mejor resultado ni una mejor competitividad en Navarra, sino para dejar contento a Bildu, como si Bildu pretendiera algo positivo de las empresas navarras. Y prueba de ello es que esta modificación, que ustedes han firmado sumándose al pacto que tenía el PSN con Bildu, es que no venía ni en el acuerdo programático ni en el programa electoral de ninguno de los grupos que sustentan al Gobierno, y lo que piensen las empre-

sas navarras les da absolutamente igual. Por eso queremos saber qué criterios actuales van a eliminar de las convocatorias; queremos saber cuáles son los nuevos criterios que van a exigir a las empresas navarras; queremos saber si van a contar con la participación del sector empresarial o basta con que diga Bildu que está de acuerdo; queremos saber si van a exigir a las empresas navarras, dentro de las cláusulas sociales que Bildu sí refleja en su programa electoral, planes de normalización lingüística. Eso le estamos preguntando, eso.

Y, claro, como obras son amores y no buenas razones, ¿qué conocemos del modelo empresarial de Bildu? Que rechazan cualquier avance de Navarra; que siempre han estado y están en el cuanto peor, mejor —señora Chivite, nos lo dice a nosotros y los tiene de socios—; que jamás han apoyado ninguna infraestructura —por eso no la hacen ustedes— que sea necesaria para el desarrollo de Navarra, de hecho, las han boicoteado; que son los principales responsables de la deslocalización de las empresas navarras. Con ustedes, señores del PNV, como cooperadores necesarios y con el PSN como cómplice por el sillón. Eso, por supuesto, sin hablar del impuesto revolucionario ni de que a su secretario general, coordinador o como se quiera llamar, el señor Otegi, el único interés empresarial que se le conoce es por secuestrar a un directivo de Michelin, y ayer se supo que también pudo llegar a pasar la información sobre otro que luego fue asesinado.

Navarra siempre ha avanzado con el nacionalismo vasco enfrente y boicoteando, porque todo lo que es que Navarra avance significa retroceso del nacionalismo, y eso no lo puede consentir. Es curioso que haya que esperar a la campaña electoral de las elecciones vascas para oír —por cierto, estando usted presente y poco caso le hace— al señor Ortuzar en el Aberri Eguna diciendo, por ejemplo, que Bildu tiene una agenda oculta y que sustancialmente son los mismos de siempre, o al señor Pradales diciendo que teme que Sánchez haga una pamplonada, como si el PNV no hubiera participado, tela. Por no hablar del candidato del PSOE, que dice que Bildu en el País Vasco «se pone la piel de cordero, pero el lobo sigue estando aquí».

Desde luego, lo que es impresionante es que mientras no sirve para el País Vasco aquí están entregando el modelo empresarial. Le están dando la política empresarial a Bildu el día que hemos conocido que Navarra es la comunidad de España que más empresas ha destruido en el mes de febrero.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Consejero, dos minutos y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): De acuerdo.

Primero le voy a leer lo que dice el acuerdo presupuestario firmado entre los cuatro partidos y luego he hecho el ejercicio de leer su programa electoral, el de UPN, para el año 2023. El acuerdo presupuestario dice: «Para impulsar este modelo —el modelo empresarial al que hace referencia— en el plazo de un año se propondrá por el Gobierno una modificación de la normativa de subvenciones públicas para modificar los criterios de concesión de estas, estableciendo nuevas cláusulas, criterios sociales y reforzando la transferencia y mecanismos de control. En las cláusulas sociales se establecerán, entre otros, los compromisos de mantener el empleo, las condiciones laborales de igualdad, no discriminación, el fomento de la negociación colectiva, la transparencia y la participación de los trabajadores, nuevos modelos de gobernanza y la introducción de cláusulas de deslocalización». Ahora paso a leer diferentes trozos o retazos de su programa electoral, el de UPN, del año 2023. UPN persigue, según su programa, y abro comillas: «una Administración en la que el liderazgo, la igualdad de trato, la formación, la transparencia y la responsabilidad sean principios inspiradores de la forma de gobernar» Y continúa: «Además, dentro del Plan de Empleo incluiremos medidas específicas para mejorar la calidad del empleo y para reducir la brecha salarial». E incluso UPN propone la redacción de un plan de responsabilidad social empresarial para favorecer que cada vez haya más empresas navarras socialmente responsables y comprometidas con la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar, con el medio ambiente, con la mejora de las condiciones laborales y con la eliminación de la brecha salarial. Pues a lo mejor es que UPN y Bildu están muy de acuerdo en todo lo que acabo de decir, porque la verdad, yo, francamente, no encuentro ninguna diferencia. Hay solo una cosa que no figura en absoluto en su programa electoral del año 2023, y es la palabra deslocalización. Esa sí que no la mencionan en todo el programa electoral.

Le estoy venga responder una y otra vez que en el acuerdo programático tenemos la redacción de una ley foral de industria. Hemos hecho unos grupos de trabajo altamente participativos. De hecho, hemos empezado la ley al revés, por abajo, consultando a todos los agentes sociales, económicos, universitarios, tecnológicos de innovación de Navarra. Hemos creado unas mesas de industria para recibir esas más de cuatrocientas aportaciones que ya tenemos. Con base en eso iremos redactando una ley foral de industria que no está en el plan normativo de este año, nunca lo hemos ocultado, pero que estará en el plan normativo del año 2025, en el que, obviamente, siempre tendremos las puertas abiertas para recibir todas las aportaciones de aquellos, y vuelvo a meter la caña, que crean en Navarra, no solo en su Navarra.

Con lo cual, con esto espero haberle respondido, pero, por Dios, hace un día magnífico, hace un día de sol, estamos en plena primavera, por lo menos un día no venga de mal humor a esta Cámara. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

11-24/POR-00140. Pregunta sobre la valoración del sistema de emprendimiento de Navarra y la puesta en marcha del III Plan de Emprendimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain hamaikagarren puntuarekin: Galdera, Nafarroako ekintzailtza sistemaren balorazioari eta III. Ekintzailtza Plana abiarazteari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Asiain Torres jauna, zurea da hitza galdera egiteko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ekintzailtza, zalantzarik gabe, funtsezko elementua da Nafarroa bezalako erkidego baten egitura industrialaren engranajea, non industria bere BPGaren % 30 baino gehiago den.

[Muchas gracias, señor Presidente. El emprendimiento es, sin duda, un elemento fundamental en el engranaje de la estructura industrial de una Comunidad como Navarra, en la que la industria supone más del 30 % de su PIB].

Zuk esan ohi duzun bezala, kontseilari, Nafarroan "ecosistema ekintzaile sendoa dugu, urte urte hobetzen jarraitzen dugu, osatzen dugun eragile guztien elkarlanari esker: administrazioak, laguntza-erakundeak, unibertsitateak, enpresa bultzatzaileak, startupak, inbertsio-erakundeak, zentro teknologikoak, klusterrak eta abar".

Como suele decir usted, Consejero, en Navarra "contamos con un ecosistema emprendedor sólido, que continuamos mejorando año a año, gracias a la labor conjunta de todos los actores que lo integramos: administraciones, organismos de apoyo, universidades, empresas promotoras, startups, entidades de inversión, centros tecnológicos, clústeres, etcétera".

Eta egia da Europako Batzordeak berak hori balioetsi zuela 2020an, Nafarroa Europako Eskualde Ekintzailea zela aitortu baitzuen. Sari horrek Foru Gobernuak ekintzailtza-sistema baten oinarriak ezartzeko eta eskualdeko eragileen etorkizuneko plana eta haren koordinazioa balioesteko egindako lana balioesten zuen.

[Y es bien cierto que así lo ponía en valor la propia Comisión Europea en 2020 al reconocer a Navarra como Región Emprendedora Europea. Un galardón que valoraba la labor del Ejecutivo foral a la hora de sentar las bases de

un sistema de emprendimiento y estimar el plan de futuro y la coordinación de este por parte de los diferentes agentes de la región].

2021-2024 aldirako III. Ekintzailtza Planaren azken urtean murgilduta gaude, eta oraindik zenbait hilabete geratzen badira ere plana amaitzeko, eta, beraz, ondoren baloratzeko, funtsezkotzat jotzen dugu plan horri buruzko zenbait datu ezagutzea.

[Estamos inmersos ya en el último año del III Plan de Emprendimiento 2021-2024, y aunque todavía queden varios meses para su finalización, y, por tanto, para su posterior valoración, entendemos como fundamental el ir conociendo algunos datos sobre el mismo].

Un plan que quiero recordar que establecía cinco ejes sobre los que pivotar. El primero, cultura y formación, con medidas y acciones para crear un clima favorable hacia el emprendimiento en la sociedad navarra desde edades tempranas, inculcando valores del emprendimiento y de prestigio hacia el emprendedor para propiciar un mayor número de proyectos. El segundo, financiación y alianzas, para establecer mecanismos financieros y ayudas que favorezcan la financiación de proyectos empresariales en las fases de creación, crecimiento y escalado, así como diseñar la creación de esquemas y alianzas que favorezcan que se desarrolle el potencial de cada proyecto de emprendimiento. El tercero, el propio sistema navarro en emprendimiento, con el fin de identificar medidas y acciones para disponer de un sistema y un conjunto de servicios de apoyo y acompañamiento hacia el emprendimiento y el lanzamiento empresarial de nuevas iniciativas y que propicie el mayor número de proyectos de emprendimiento factibles, innovadores y de alto impacto en Navarra. El cuarto, impulso, prioridades y transformaciones S4, sobre el diseño de medidas y apoyos a iniciativas de alto potencial en sectores prioritarios de la Estrategia Territorial S4 y que fomenten la atracción y generación de nuevos proyectos. Y el quinto, impulso del equilibrio territorial, acerca del diseño de medidas, acciones y actividades que recojan la diversidad territorial de Navarra hacia el emprendimiento y que lo fomenten y apoyen en las distintas comarcas.

Es por ello por lo que le preguntamos, Consejero, qué valoración hace del sistema de emprendimiento establecido en nuestra Comunidad y qué datos nos puede adelantar sobre el mismo desde la puesta en marcha del comentado tercer Plan de Emprendimiento.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. Kontseilari jauna, berriz ere, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, eskerrik asko. Legegintzaldi honetan Nafarroako Lehen Ekintzailletza Planaren hamarkada bat bete da. Hamarkada horretan, Gobernuak eta ekintzaileei laguntzeko Nafarroako Sareak elkarrekin lan egin dugu proiektu berriek behar dituzten baldintzak eta zerbitzuak hobetzeko Nafarroan, gizarte osoan, eta, bereziki, gazteenen artean, enpresa egiteko bokazioak eman eta sustatzeko.

[Sí, muchas gracias. En esta Legislatura se cumple una década del Primer Plan de Emprendimiento de Navarra, una década en la que el Gobierno y la Red navarra de apoyo a las emprendedoras y los emprendedores hemos trabajado juntos para mejorar las condiciones y los servicios que precisan los nuevos proyectos, para darles visibilidad y fomentar las vocaciones de hacer empresa en Navarra, en el conjunto de la sociedad y, especialmente, entre los más jóvenes].

Atzera begiratzen badugu eta II. Ekintzailletza Planaren balantzea egiten badugu, ondo egindako lanaren gogobetetasunarekin egin behar dugu, hasierako tasa % 96koa eta betetze-tasa % 81,5koa izanik. Hasieran aurreikusitako 27 ekintzetatik 20 bete edo gainditu dira, bi % 70ean bete dira eta beste bi % 50ean.

[Si echamos la vista atrás y hacemos un balance del II Plan de Emprendimiento, debemos hacerlo con la satisfacción del trabajo bien hecho, con una tasa de inicio del 96 % y una tasa de cumplimiento del 81,5 %. De las 27 acciones previstas en un inicio 20 se han cumplido o superado, dos se han cumplido en un 70 % y otras dos al 50 %].

Plan honetan jasotako ekintza batzuek aurreko bi aldietan hasitako ildoetan sakontzen dute. Jarduketak horiek hamarkadak, egonkortasuna eta epe luzea behar dituzte sustartzeko, lurraldean benetako aldaketa bat sortzeko.

[Algunas de las acciones recogidas en este Plan profundizan en las líneas ya iniciadas en los dos períodos anteriores. Son actuaciones que precisan décadas, estabilidad y largo plazo para arraigar, para crear realmente un cambio efectivo en el territorio].

Eraldaketa sakoneko uneak bizi ditugu, teknologiak eta digitalizazioak bultzatuak, eta atzerapenik gabeko trantsizio ekologikoak bultzatuak. Ibilbide-orri bat egin dugu, S4 Nafarroako Espezializazio Adimenduneko Estrategia, non aurkikuntza ekintzailearen prozesua bere funtsezko tresnetako bat baita.

[Vivimos momentos de profunda transformación, impulsada por la tecnología y la digitali-

zación, y por una transición ecológica que no tiene marcha atrás. Hemos trazado una hoja de ruta, la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S4, en la que el proceso de descubrimiento emprendedor es una de sus herramientas fundamentales].

Nafarroako ekintzailletza-sistemak osasun ona dauka, baina beti hobetu dezakegu, eta hori da beti gure egitekoa, geureganatzea eta gauzak hobeto egiten saiatzea. Horixe da III. Ekintzailletza Planaren helburua. 2021–2024 III. Ekintzailletza Plana egiteko, aurreko bi planetan bezala, Nafarroako ekosistema ekintzaileko hainbat ingurune eta erakundetako ordezkarien laguntza izan dugu. Parte-hartze hori gaikako 14 mahaitan gauzatu da, eta horietan 118 pertsonak parte hartu zuten. Plan hori esparru estrategikoetan txertatutako plana da, eta hura egiteko azterketa tekniko eta parte-hartzaile sakona dauka.

[El sistema de emprendimiento en Navarra goza de buena salud, pero siempre podemos mejorar, y desde luego esa es siempre nuestra misión, remangarnos y tratar de hacer mejor las cosas. Ese es el objetivo del III plan de emprendimiento. Para la elaboración de este III Plan de Emprendimiento 2021 – 2024 se ha contado, al igual que en los dos planes anteriores, con la colaboración de distintas personas representantes de diversos entornos e instituciones del ecosistema emprendedor navarro. Esta participación se ha materializado en 14 mesas temáticas en las que han participado 118 personas. Este plan es un plan incorporado en los marcos estratégicos, con un profundo análisis técnico y participativo en su confección].

III. Ekintzailletza Plana zeharkako 3 eremu estrategikotan hedatzen da: kultura eta prestakuntza; finantzaketa eta aliantzak, eta Nafarroako Ekintzailletza Sistema. Eta 2 eremu espezifiko bertikal: bultzada sektoriala eta lurralde-oreka.

[El III Plan de Emprendimiento se despliega en 3 áreas estratégicas transversales: cultura y formación; financiación y alianzas; y el Sistema Navarro de Emprendimiento. Y 2 áreas específicas verticales: impulso sectorial y equilibrio territorial].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, bi minutu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, Kontseilari. Datos positivos, valoración positiva. Entendemos que, con esas 14 mesas y esas 118 personas que han aportado a ese tercer Plan de Emprendimiento, vienen a ratificar un posicionamiento que también se ve reflejado en el último estudio GEM, que indica que la tasa de actividad empresarial consolidada, aquella de más de 42

meses de vida, se sitúa en Navarra en el 9,3 %, por encima de la media estatal, que es del 7,2 %; y que apunta, además, en cuanto a los datos internacionales, que Navarra se encuentra entre los países europeos con mayor porcentaje de empresas establecidas. Además, esta tasa se coloca por primera vez por encima de Holanda, que, según GEM, puede considerarse el país con mayor tasa emprendedora en Europa.

En toda esta labor es fundamental, sin duda, el papel que desempeña CEIN, en cuya memoria de 2023 se recogen también algunos datos que avalan tanto la importancia como el desarrollo dado al emprendimiento y se señala que más de 500 proyectos han sido asesorados a través de la aceleradora Ruta 31 y de las aceleradoras sectoriales, con un resultado de 114 nuevas empresas creadas, que han generado en el momento de su constitución 156 empleos. El número de iniciativas de emprendimiento atendidas se acerca a las 700, si incluimos —cito textualmente— a «aquellas que están en fases más tempranas, como pueden ser la ideación o la exploración». Un ejemplo —señalan también— es el programa Impulso emprendedor, que ha cumplido su undécima edición, para ofrecer un proceso de aceleración experto a proyectos empresariales innovadores. Y no olvidan tampoco la importancia de tejer redes a nuestro alrededor, algo que también persiguen a través de, como ellos mismos apuntan, una cooperación en la que vamos a ahondar en el futuro y que también va a guiarnos en el programa FabTechLab RETECH, redes de emprendimiento digital, en el que participamos —lo señalan ellos mismos— junto con otras cinco comunidades autónomas y cuyo objetivo último es crear una red de excelencia de aceleración de startups tecnológicas.

Sigamos, por tanto, Consejero por el camino emprendido, corrigiendo errores, eso sí, y sin caer, pese a los éxitos logrados...

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, bukatu, mesedez.

SR. ASIAIN TORRES: ... en la autocomplacencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Kontseilari jauna, bi minutu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezága): Tan solo quiero señalar, como ya he mencionado, que el despliegue de estas tres áreas estratégicas transversales, repito, cultura e información, financiación y alianzas, y sistema navarro de emprendimiento, con esas otras dos áreas específicas verticales, como son el impulso sectorial y el equilibrio territorial, son las que conforman este sistema de emprendimiento de Navarra, que es el

que, obviamente, como bien menciona y siempre lo mencionamos, hay que mejorar —siempre hay que mejorar—, porque es una de las patas fundamentales de todo ese amplio ecosistema que necesitamos y que necesita el tejido empresarial e industrial en Navarra.

Un trabajo que también debo mencionar que es transversal en el departamento, quiero decir que para su ejecución continua del mismo, obviamente, se cuenta con CEIN como sociedad pública encargada del emprendimiento, pero también con la sociedad pública Sodena y, por supuesto, con el Servicio Navarro de Empleo, a quienes, desde luego, quiero agradecer toda su implicación, a todos los equipos. Tenemos, por ende, todo el potencial, toda la tecnología, a las personas formadas y, desde luego, con muchas ganas, y es fundamental que nuestro ecosistema, como no puede ser de otra manera, quede alineado con nuestra Estrategia de Especialización Inteligente. Creo que nuestro sistema de emprendimiento es, de verdad, un mar de oportunidades empresariales que forma parte de los criterios que establecen tanto la Unión Europea como, insisto, nuestra propia Estrategia de Especialización Inteligente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-24/POR-00137. Pregunta sobre la fecha de licitación prevista para la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la fecha y licitación prevista para la segunda fase del Canal de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Bujanda Cirauqui, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. La pregunta es sencilla, era para la señora Chivite, pero me imagino que, como no quiere volver a mentir con las fechas de la licitación, como hizo el año pasado, previamente a las elecciones, le traspasa al señor Chivite la pregunta, que es sencilla. ¿Cuándo se van a licitar las obras de la segunda fase del canal? Sencilla, para que no se equivoque.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, efectivamente, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite Cornago, tiene la palabra. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias, señor Presidente. Hace un mes realizaron la misma pregunta y supongo que el próximo mes la volverán a hacer. Ya podrían haber insistido del mismo modo cuando ustedes estuvieron en el Gobierno y

quizá la segunda fase sería ya una realidad en este momento.

Le voy a enseñar una noticia del *Diario de Navarra* del 12 de enero del 2012, hace 12 años: «La segunda fase del Canal de Navarra se paraliza a la espera de finalización». ¿Le suena? ¿Qué se preguntaban entonces, en el 2012, cuando decidieron parar la segunda fase del Canal de Navarra? ¿Lo recuerda? ¿Qué pensaron cuando hace doce años dijeron no al desarrollo de la Ribera de Navarra? ¿Cuál fue su razón para evitar que el agua de calidad llegase hasta el sur de Navarra y recortarle hectáreas de regadío?

UPN, con el abrazo del PP, se negó a desarrollar una infraestructura estratégica para el futuro de nuestra Comunidad. Esta es la realidad. Y también es una realidad que con el Gobierno de María Chivite se proyectará, licitará y ejecutará la segunda fase del Canal de Navarra, porque nosotros sí creemos que este es un proyecto trascendental que asegura el futuro de los agricultores, de los ganaderos y del sector agroalimentario; que es una infraestructura fundamental para abastecer con agua de boca de calidad a más de ochenta mil personas que viven en la Ribera de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor Bujanda, tiene usted cuatro minutos y veinte segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: De nuevo no contesta, pero lo que sí le voy a decir es que en el 2012 el Partido Socialista de Navarra estaba en el Gobierno y compartía esa decisión.

Hablando de noticias, mire, señor Chivite, de ayer mismo: votaron en contra en el Senado. Usted mismo reconoce el retraso del canal. «El señor Esparza acusa a la señora Chivite de mentir». *Revista aQua*: «El Gobierno de Navarra agiliza los trámites en el 23». Ningún trámite, porque, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, hechos y no palabras, porque aquí hechos no hay ninguno. Y usted ni siquiera palabras, porque sigue sin decir cuándo va a licitar las obras, que es sencilla la pregunta. Se lo hemos puesto sencillo: ¿cuándo va a licitar? No ha dicho nada.

De nuevo, más noticias. «El proceso constructivo de la segunda fase estará listo a finales de año». Más mentiras. Más noticias: «Las obras de la segunda fase del canal —dijo la señora Chivite— costarán 250 millones y se licitarán en 2023». Más mentiras. ¿Quiere más noticias? Pues mire, se las doy. El señor Esparza el 8 de febrero dice que la señora Chivite miente, como después se demostró. *Diario de Navarra*. ¿Más noticias? ¿Quiere más noticias sobre las mentiras de lo que está haciendo el Partido Socialista?

No tengo ya ninguna duda de que el Partido Socialista no quiere realizar esta obra, y no tengo ninguna duda porque es lo que dicen los hechos. Y se lo voy a volver a preguntar y no voy a decir nada más, ni siquiera si los presupuestos van a influir o no van a influir en este caso, si van a influir en el convenio o en la financiación que está sin hacer. No voy a decir cómo mintió la señora Chivite ocultando datos y diciendo que los ayuntamientos de UPN eran los que no hacían sus deberes, cuando después quedó demostrado que sí que lo hacían. No voy a decir nada de eso. Contéstenos a cuándo va a licitar las obras de la segunda fase del canal, que es sencillo. Dígalo. Muchas gracias y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. El señor Consejero Chivite tiene tres minutos y treinta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Mire, se lo voy a decir muy claro: en cuanto se pueda. (RISAS). En cuanto se pueda. Y para eso lo que estamos haciendo es trabajar intensamente todos los días; durante el 2023 también, durante el 2022 también, durante 2021 también. Ustedes fueron los que no trabajaron durante estos años; si no, en este momento tendríamos esa infraestructura realizada.

¿De verdad le interesa la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra? Porque me da la impresión de que solo pregunta por las fechas para inventar su propia realidad y acusar al Gobierno de inacción. Esa es la realidad. Estamos todo el día hablando de fechas, pero no de hechos, y el hecho es que el canal está avanzando, que respecto a la ampliación de la primera fase este mismo mes se pondrá en regadío la zona de Cárcar, que están todos los proyectos avanzando. Esa es la realidad. Pero, como viene siendo habitual, en su labor de oposición destructiva es capaz de utilizar cualquier asunto clave para afeardar, manchar y difamar. Puede repetir sus mantras tantas veces como quiera. Si cree que esa es su labor de oposición, allá usted, pero mientras invierte su tiempo de esta cuestionable manera, le puedo decir que en el Departamento de Cohesión Territorial no cesamos en un trabajo intenso para poder licitar la segunda fase del canal de Navarra cuanto antes, como le he dicho.

En este momento el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra está en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para conseguir la obtención de la declaración de impacto ambiental. Es una noticia muy positiva que ustedes no valoran, pero que realmente marca un antes y un después en el laberinto administrativo que conlleva un proyecto de esta envergadura. Como le decía, no cesamos de avanzar, y por eso, de manera paralela, se está elaborando la propuesta del

estudio económico-financiero y el estudio de viabilidad, un modelo que contemple el conjunto de inversión para todo el proyecto; es decir, teniendo en cuenta tanto la primera fase, un caso de éxito; la ampliación, que sigue en marcha, como le he dicho, con avances ya concretos este mismo mes; y la segunda fase del canal. Se va a tener en cuenta a todos los usuarios —tanto presentes como futuros— de riego, abastecimiento urbano e industrial. Mire usted, se va a hacer un estudio económico-financiero, por fin, atendiendo a toda la obra del canal, reclamación que vienen haciendo en la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra desde el inicio de la obra y que ustedes jamás hicieron. De esta manera, viendo el proyecto como un todo, se determinará la financiación necesaria y se establecerán tarifas viables anuales para el consumo de agua tanto para riego como para abastecimiento.

Señor Bujanda, pueden seguir cuestionando cada uno de los avances que el Gobierno de Navarra logra. Lo suyo son las palabras; lo nuestro, como ya he dicho alguna vez, son los hechos. Las reuniones de seguimiento son intensas entre todos los agentes implicados en este proyecto, que llevará recursos y oportunidades en forma de agua al sur de la Ribera. Usted ha sacado noticias, pero ha obviado todas las noticias que han venido saliendo en estos últimos meses positivas, de avances, de acuerdos, de reuniones y de soluciones a problemas. Problemas que vienen enquistados por unos sistemas de gestión del canal que ustedes pusieron y que han sido un desastre, y está costando muchísimo organizarlos para, como le estoy diciendo, poder hacer un estudio económico-financiero que conlleve todo lo que es una obra, que es lo que siempre ha hecho el Partido Socialista: entenderlo como una obra única que reparta la riqueza hídrica para todo el territorio. Las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, aunque le pese, serán una realidad más pronto que tarde con este Gobierno. Ustedes sembraron el problema y el Gobierno de María Chivite gestiona la solución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Consejero.

11-24/POR-00136. Pregunta sobre el Proyecto Teknoadineko Landalab, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y entramos en el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el proyecto Teknoadineko Landalab, presentada por la representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidenta. Yo creo que todos sabemos que la soledad

ocupa en estos momentos un lugar destacado dentro de la agenda política, sin embargo, no hay muchos proyectos, no hay muchos programas de intervención. Los pocos que hay, además, son escasos en el ámbito comunitario y no tienen prácticamente recorrido en su puesta en marcha. El otro día leímos una propuesta de un proyecto, bajo nuestro punto de vista relevante, Teknoadineko Landalab, en el que se plantea reducir el riesgo de soledad no deseada en las personas mayores de las zonas rurales. Queríamos, por tanto, preguntarle al Vicepresidente cómo va a combinarse la innovación tecnológica, una de las bases fundamentales del proyecto, con las dinámicas de cuidados en el ámbito comunitario tradicional. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Chueca. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad. Señor Taberna, cuando quiera usted, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Como ha comentado la Parlamentaria señora Chueca, el Gobierno de Navarra —además, lo dije— por parte del antiguo Observatorio de la Realidad Social, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, abrió una convocatoria en torno a la innovación social para el tercer sector. Dentro de esa convocatoria para la innovación del tercer sector, financiada por fondos europeos, uno de los proyectos que acreditaron esta subvención fue un proyecto de sumo interés. De sumo interés porque, por un lado, como usted ha comentado, su objetivo son los cuidados para las personas que viven en soledad, personas mayores que viven en soledad no deseada, con factores de éxito como la interacción y la complicidad de todos los recursos comunitarios de la zona de Sakana, tanto de las entidades locales como de los servicios sociales de base y también recursos sanitarios o sociales. Por otro lado, también tiene como otro factor de éxito el tejido comunitario, tejido comunitario voluntario; por lo tanto, también se trata de aglutinar personas voluntarias, personas próximas que puedan ayudar a estas personas que viven en soledad, mayores que viven en soledad no deseada, en el ámbito que consideren. El tercer factor del éxito, sin lugar a dudas, va a ser la tecnología. Así como el aumento del envejecimiento en el ámbito europeo es una constante, tenemos también que intervenir con la tecnología como factor que nos ayude, que nos dé más eficacia, más eficiencia a esta atención. De hecho, otro de los proyectos también acreditados en esta convocatoria fue en el Valle de Erro en el ámbito de la telemedicina y de la fisioterapia.

Por lo tanto, nosotros creemos que, en esta nueva etapa de envejecimiento de la sociedad, lo

que son los cuidados familiares no se pueden reemplazar por ninguna máquina y, por lo tanto, eso es algo cercano, algo que se debe palpar, pero también hay que recurrir a lo que es la ayuda comunitaria voluntaria. En ese sentido tenemos mucha práctica y mucha experiencia navarra en auzolanés, en ayuda a vecinos y, por lo tanto, esa ayuda de vecinos ahora hay que canalizarla, a través de este voluntariado, al envejecimiento. Y, sin lugar a dudas, una de nuestras ventajas en estos momentos es la tecnología. Por lo tanto, esperemos que tengan éxito tanto la experiencia que usted ha comentado como también la de Valle de Erro. Por voluntad y ganas del ámbito local no queda.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna. Señora Chueca, para su réplica dispone usted de cuatro minutos y cinco segundos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Vicepresidente. Tenemos claro que intervenir en soledad es intervenir en salud y en calidad de vida, y, desde luego, hacerlo desde el ámbito comunitario, como usted plantea, es también hacerlo desde la prevención. Nos parecía muy importante lo que usted hablaba de acompañar en ese proceso comunitario, lo que pasa es que no sé si nos puede aclarar un poco. Hablaba en todo momento de la tecnología. ¿Cómo se va a aplicar la tecnología a este proyecto? Yo creo que le hemos entendido que se identifica a esa zona porque es la que se presentó a esta convocatoria, pero no sé si hay otras zonas también interesadas en este aspecto de tema comunitario con soledad no deseada y qué previsión habría de implementarlo, si fuese posible, en otras zonas rurales de Navarra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Chueca. Y, señor Consejero, dispone usted para su réplica de dos minutos y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Presidenta. Indudablemente, la tecnología nos va a ayudar y, en ese sentido, contamos con la telemedicina; en el sentido de controles remotos en el propio domicilio, para pulsaciones térmicas, para temas también de tensión y temas incluso de glucemias. Es decir, no hace falta desplazar a esas personas al centro de salud para tener unas constantes vitales, y, por lo tanto, este ámbito de la telemedicina es algo que es muy importante. También en el ámbito comunitario de la zona de Sakana se va a utilizar la georreferenciación, es decir, la posibilidad de que voluntariamente esas personas estén geolocalizadas, también el volcaje —por decirlo de algún modo— de todos los datos que puedan obtenerse de esas personas, y ya digo que con eso va a haber una eficacia muy importante; lógica-

mente, libre y voluntariamente, pero podemos llegar a muchas más personas sin desplazarlas. También, insisto en lo que es el cuidador, en lo que es el voluntariado, en lo que es el palpar la ayuda que tiene que tener cualquier persona mayor que vive en soledad no deseada. Y precisamente esta es una convocatoria de innovación social, como su nombre indica, en el ámbito del tercer sector, en el sentido de que han sido iniciativas empresariales, desde el mundo del cooperativismo, desde el mundo también de las sociedades anónimas laborales, y son innovaciones que queremos que estén testadas, evaluadas, que puedan tener réplica y que sean un ejemplo de buenas prácticas para ir desarrollándolas, porque, en definitiva, este es el futuro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00126. Pregunta sobre el acceso a certificados de profesionalidad para personas migrantes en situación no regularizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el acceso a certificados de profesionalidad para personas migrantes en situación no regularizada. Para formular la pregunta tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, el señor Arza Porrás, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker. Señor Gimeno, permítame unas palabras de introducción para llegar rápido a lo que tiene que ver con las competencias de su departamento. Gran parte de las políticas migratorias de la Unión Europea y del Estado español se basan en construir puertas, obstáculos para crear esa utópica, o más bien distópica, fortaleza Europa. Obstáculos que se concretan en muros, concertinas y policías militares antes de llegar a nuestros territorios. Obstáculos que, posteriormente, se convierten en leyes que favorecen la exclusión y que dificultan el necesario aporte de todas estas personas a la sociedad. Precisamente esta semana se ha presentado una ILP en el Congreso solicitando una regularización extraordinaria de unas cuatrocientas mil personas de origen migrante, cuatrocientas mil personas que no pueden trabajar legalmente, que tienen dificultades para acceder a la vivienda o que viven con permanente temor a ser expulsadas.

Pues bien, esta pregunta se refiere a una nueva puerta que se cierra, a un nuevo obstáculo. La formación para acceder a los certificados de profesionalidad, que es competencia de su departamento, hasta ahora había demostrado gran capacidad para

garantizar el derecho a la inclusión, también para personas extranjeras en situación no regularizada. En el caso de estas, además, este tipo de formación posibilitaba el acceso al arraigo por formación, que es una de las vías para la regularización. Sin embargo, y ahí viene el obstáculo, ahí viene la puerta que se cierra, el Real Decreto Ley 2/2023 exige la cotización a la Seguridad Social de las personas que realizan prácticas externas. Esto, que en general es positivo, ha generado un perjuicio grave a las personas extranjeras en situación irregular, ya que no pueden ser dadas de alta sin tener permiso de residencia, y, por lo tanto, hace imposible que estas personas puedan acceder a formaciones que incluyan prácticas externas. La solución definitiva a esta situación sabemos que únicamente puede venir de un cambio legislativo a nivel estatal, ya que desgraciadamente en Navarra no contamos con competencias en materia de Seguridad Social, y eso trataremos de impulsar desde nuestro grupo en el Congreso. Sin embargo, creemos que desde Navarra podríamos aplicar desde ya algunas medidas compensatorias. En esa línea va nuestra pregunta. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Navarra para responder a la situación que decenas de personas ya están viviendo y que les dificulta el acceso a este tipo de formación? Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Arza. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, señor Arza, el Gobierno de Navarra ya está estableciendo medidas compensatorias para esta cuestión, para este alumnado en situación no regular. Como ha hecho usted, le voy a introducir un poco la circunstancia. Evidentemente, esta cuestión, que lideró el Ministro Escrivá para que el alumnado en esta modalidad formativa tuviese una cobertura y una fortaleza mayor, es un avance de derechos, una cuestión que ahora está liderando la Ministra Saiz, como usted sabe, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La Comunidad Foral de Navarra fue una de las dos comunidades piloto para trabajar en la estrategia de dar de alta en la Seguridad Social a todo el alumnado que estableciese prácticas, bien en el ámbito universitario, como usted conoce perfectamente, bien en el ámbito de la Formación Profesional. Esa cuestión, esa circunstancia, ese contexto de colaboración, de coordinación con la Secretaría General de Formación Profesional y con la Tesorería General de la Seguridad Social nos permitió anticiparnos a esta circunstancia y establecer una cobertura, por medio de los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, para este

alumnado en situación irregular que no se puede dar de alta si no tiene un NIE, un permiso de residencia, un permiso de estancia, un documento válido, un documento suficiente por parte del Ministerio del Interior. Evidentemente, no se puede dar de alta en la Seguridad Social, pero esa cuestión no es óbice para que se pueda establecer el derecho básico a la educación para que ese alumnado pueda establecer Formación Profesional inicial, y, por lo tanto, toda la Formación Profesional dual en las empresas, en las entidades, en las instituciones, en los programas formativos que se han ido estableciendo y, asimismo, en la Formación Profesional para el empleo; donde, obviamente, recaen todos los certificados de profesionalidad fundamentalmente. También recaen en otros ámbitos, porque los dos subsistemas están integrados, pero esa cuestión es una circunstancia que está garantizada en la Comunidad Foral de Navarra. Además, como usted también creo que ha trasladado con acierto, puede ayudar a este tipo de ciudadanos, a este tipo de personas, a generar ese arraigo por formación, que es imprescindible para que se considere, permítanme la redundancia, la categoría de arraigo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Si lo desea, dispone, señor Arza, para su réplica, de un minuto y treinta y siete segundos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Pues me parece una buena noticia que se hayan previsto y que se estén poniendo en marcha estas medidas compensatorias, que le tengo que decir que las entidades sociales que trabajan en este ámbito no conocen y que estaría muy bien que les pudiera explicar, porque están realmente preocupados.

Quería aprovechar también, por si no lo sabe, para compartir con usted algunas medidas que en nuestra comunidad vecina, en la Comunidad Autónoma Vasca, se están poniendo en marcha; medidas extraordinarias también para compensar esta situación, y que quizás el Gobierno de Navarra también podría contemplar. La primera consiste en que a las personas que ya están participando en este tipo de formaciones y que están en trámite de autorización de residencia se les amplía el plazo para realizar el módulo de prácticas, de forma que puedan cursarlo una vez lograda la residencia, y para el resto de los casos se posibilita que el módulo de prácticas pueda ser realizado en el centro de formación y no en una empresa externa. Para esto, evidentemente, los centros deben disponer de aulas de prácticas donde se estimule un entorno laboral, y a mí me consta que en el caso de Navarra hay varias de estas entidades que organizan formación de este tipo que podrían contar con este tipo de aulas. Entonces, quiero animarle a que desde el Departamento de Educación, desde luego, se

impulse la apertura de al menos esta puerta, ya que suficientes puertas cerradas tienen estas personas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Arza. Señor Consejero, si lo desea, dispone usted de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Brevemente. Señor Arza, abogo más por la inclusión. Le vuelvo a insistir en que esta ciudadanía no regularizada puede establecer Formación Profesional inicial y puede establecer Formación Profesional para el empleo sin ninguna dificultad en el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Sin ninguna dificultad. Más allá, también le voy a trasladar otra cuestión que creo que es importante poner en valor, porque usted ya sabe que ahora mismo, con la nueva Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, hay que hacer más dual y más tiempo, y, por lo tanto, tenemos necesidad de contar con las empresas, con las entidades y con las iniciativas. Y le tengo que decir que las empresas no están distinguiendo en modo alguno al alumnado en situación administrativa regular o irregular. En ningún momento están estableciendo ninguna circunstancia ante esta cuestión; por lo tanto, quiero trasladarles también el agradecimiento por que no se esté dando esa la circunstancia.

Pero, por cuantificarle, mire, de enero a marzo, porque además la Comunidad Foral de Navarra anticipó 39 ciclos a la entrada en vigor de la nueva la nueva ley orgánica de Formación Profesional, en Formación Profesional inicial se han dado de alta unos 3.000 alumnos y alumnas. 40 alumnos y alumnas están en situación irregular, no se les ha podido dar de alta en la Seguridad Social, pero sí se les ha trasladado la cobertura que ha establecido y financiado el Departamento de Educación en cuanto a la responsabilidad civil y accidentes, un 1,23 %. Pero en Formación Profesional para el empleo hay otros 45 —de enero a marzo, pueden ser alguno más en este momento— alumnos y alumnas que están estableciendo certificados de profesionalidad, que están participando con total normalidad en toda la Formación Profesional para el empleo que emite el Departamento de Educación, un 22 %, porque creo que son 45 de 200 las personas que se han dado de alta en la Seguridad Social en estas circunstancias. Obviamente, estas personas están en una situación no regular, pero sí que están obteniendo los certificados de profesionalidad exactamente igual, en las mismas condiciones, en la igualdad de oportunidades que establece el Departamento de Educación.

Por lo tanto, evidentemente, tras las consultas que hizo el Departamento de Educación a la Tesorería General de la Seguridad Social y a la Secretaria

de Formación Profesional, este alumnado no regularizado no se puede dar de alta por la normativa que existe, y de la que usted ha trasladado la casuística, pero sí pueden establecer toda la formación y participar en toda ella en la Comunidad Foral de Navarra sin ningún tipo de problemas. Por lo tanto, todas las prácticas formativas, tanto las actividades académicas externas como las prácticas formativas en todo tipo de institución, se pueden establecer con toda la garantía. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00134. Pregunta sobre el incremento del paro juvenil en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y pasamos al punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el incremento del paro juvenil. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Ansa Echegaray, representando al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Perfecto, Gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Presidenta. Gracias, señor Ansa. Lo he comentado en más de una ocasión cuando se me pregunta en este foro por esta cuestión: con que haya una sola persona en situación de desempleo, esa será una de las máximas preocupaciones que tenga este Gobierno, sea joven o no lo sea. Es un asunto que nos preocupa y nos ocupa también, lo ha sido hasta ahora, lo es en la actualidad y lo va a seguir siendo. Me sorprende en todo caso que insistan en este aspecto de la acción de gobierno, por la reiteración del tema en este foro, cuando nunca ni en Navarra ni a nivel de España hemos tenido el mercado de trabajo en la situación en la que estamos ahora. Me refiero a los máximos históricos de afiliación a la Seguridad Social, que, en mi opinión, es el mejor índice, por lo menos el más fiable, en cuanto al dinamismo del mercado de trabajo. Esto es así, sin duda, por las medidas, por las acciones que se han llevado a cabo tanto desde el Ministerio de Trabajo del Gobierno de España como desde el Departamento de Derechos Sociales y desde el Servicio Navarro de Empleo.

Vayamos a datos puros y duros. Como usted bien sabe, el mercado se mide por tres indicadores

diferentes. Normalmente, estos tres indicadores se utilizan según interesa para marcar el discurso político de turno y haciendo las comparativas que mejor vienen a ese discurso. Pero me sorprende el tesón, porque casualmente en estos momentos los tres indicadores son positivos, reflejan evoluciones positivas en cuanto al paro juvenil, es decir, trabajadores y trabajadoras menores o hasta los 30 años. Voy a hablar de estos tres indicadores. En primer lugar, paro registrado. La última cifra oficial del mes de marzo es de 5.677 jóvenes navarros y navarras en situación de paro, lo que supone un descenso del 2,5 % respecto al mismo período de 2023. Siguen siendo muchos, tendremos que seguir trabajando, pero marca una tendencia positiva. Si tomamos como referencia la tasa de paro de la EPA, la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro entre la población joven es del 16,3 frente al 21,5 que teníamos hace un año exactamente en estas mismas fechas. Estos datos nos sitúan en la cuarta posición a nivel estatal en tasa de paro juvenil, por detrás de Euskadi, Cantabria y Galicia. Obviamente, nuestra aspiración, nuestro objetivo es tener la tasa más baja y, por tanto, estar en primera posición. En el tercer indicador, si tomamos como referencia la estadística que, desde mi punto de vista, refleja mejor el dinamismo laboral general, también el del empleo juvenil, los datos son contundentes, porque, según los últimos datos disponibles, en marzo de este año había 44.842 jóvenes navarros y navarras cotizando a la Seguridad Social, marcando un nuevo récord. Esta cifra supone un incremento del 3,5 % con respecto a marzo del 2023, y si cogemos la referencia de marzo del 2019 el incremento del 16,1 %.

Hablamos de tasa de empleo, pero también nos preocupa que ese empleo sea de calidad. Y, en este sentido, a lo largo del 2023 el 23,7 % de la población joven tenía contratos indefinidos, frente al 5,4 que lo tenía en 2019. Esta diferencia viene propiciada por la aprobación de la reforma laboral.

No obstante, dicho esto, hay que seguir trabajando en la línea de luchar contra la precariedad laboral en general y especialmente, sin duda, entre los trabajadores jóvenes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Consejera. Señor Ansa, dispone usted de todo su tiempo para la réplica.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien, gracias, Presidenta. Gracias por su respuesta, Consejera. Bueno, pues como diría el señor Alzórriz, vamos a hablar de lo que le importa la gente, en este caso a la gente joven, que es la precariedad situación del paro juvenil en Navarra. La realidad es que mes tras mes el desempleo juvenil está creciendo en nuestra Comunidad, sin que por parte de su Gobierno se estén tomando medidas para recondu-

cir este problema. Mire, cuando comenzó esta legislatura había 4.992 jóvenes parados navarros de hasta 30 años y al terminar marzo de 2024 hay 5.677; es decir, 685 más en los nueve meses que llevamos de legislatura, un incremento de casi el 14 %. Y únicamente el 15,5 % de los jóvenes navarros están emancipados, casi ocho puntos menos que cuando UPN dejó el Gobierno de Navarra. Es decir, un enorme suspenso a sus políticas en materia de juventud.

Si nos centramos en el paro juvenil hasta 25 años, mientras en el cómputo nacional ha descendido en 2.478 jóvenes, en Navarra se ha incrementado en 57 jóvenes; un incremento mensual del 1,9 %. Navarra es la segunda comunidad española en la que más subió el paro juvenil en el último mes, ni siquiera la Semana Santa ha tenido un efecto positivo para que el paro juvenil disminuya en nuestra tierra. La realidad es que los niveles de empleo juvenil en Navarra siguen sin igualar a los que había antes de la pandemia del covid, como sí ha sucedido en el resto de España, y la temporalidad de los contratos de los jóvenes navarros es también superior a la que había entonces.

En noviembre le hice a usted una pregunta en el Pleno sobre el paro juvenil, y usted me dijo que el objetivo de ese acuerdo programático que tienen ustedes firmado es que al final de legislatura no haya ni un solo joven navarro parado al terminar su etapa formativa. Pues bien, a la vista está el fracaso de las medidas que están tomando hasta ahora, porque van por el camino contrario.

¿Qué es lo que está fallando, Consejera? ¿Por qué no están sabiendo revertir esta situación? Son ustedes el Gobierno con el presupuesto más alto de la historia que ha tenido Navarra, ¿qué futuro tienen los jóvenes navarros para desarrollar su proyecto vital sin tener que irse de Navarra debido a sus nefastas políticas en materia de empleo y emancipación? Porque cada vez son más los jóvenes navarros cualificados que salen fuera de nuestra tierra para buscar nuevas oportunidades.

Mire, en 2023 el Gobierno de Navarra contó con un presupuesto de 5.748 millones de euros, de los que 64,7, únicamente el 1,2 % del total del presupuesto, se destinaron a políticas en materia de juventud, y, de ellos, menos de la mitad fueron para medidas en materia de empleo, emprendimiento juvenil y vivienda.

Es fácil decir que usted está preocupada por el desempleo juvenil y que es una prioridad de su cartera. Yo no lo voy a dudar, pero la inversión realizada demuestra que ustedes tienen otras prioridades y que los problemas de los jóvenes navarros no son su prioridad; y los hechos le están delatando, Consejera. Deben adoptar medidas efectivas que, en realidad y de verdad, mejoren la inserción

laboral de los jóvenes navarros, porque hasta ahora no lo están haciendo. Llevamos mucho tiempo diciéndoselo, pero ustedes no reaccionan.

Mire, le voy a dar otro dato. Según el último informe Young Business Talents, sobre las actitudes y tendencias de los jóvenes universitarios españoles, los navarros son los jóvenes con menos vocación emprendedora de España. Y no es un problema de los jóvenes, sino que se debe a las barreras que se están encontrando —según ellos mismos—, como la burocracia, la fiscalidad, la inestabilidad política, la mala valoración, el desprestigio que se hace de los empresarios por parte de algunos grupos de Gobierno, como Podemos —el suyo, Consejera—. También por las pocas ayudas. Destinando, por ejemplo, únicamente 50.000 euros a la convocatoria de subvenciones pymes para la creación de empresas por menores de 35 años o 110.000 para la contratación de jóvenes menores de 35 años es imposible mejorar esta situación del emprendimiento en Navarra y después también de haber suprimido estas partidas para el presupuesto de 2024. Están como para presumir en materia de emprendimiento, como hoy ha hecho el señor Irujo.

Y con este panorama, ¿cuál es la medida estrella que ha puesto en marcha el Gobierno de España y que desde el Gobierno de Navarra han aplaudido con las orejas? Pues la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de los estudiantes universitarios y de FP que realicen prácticas formativas, tengan o no remuneración; algo que no les va a servir como ayuda para su jubilación, tal y como lo justifica el Gobierno de España, puesto que el periodo de prácticas es muy corto, hablamos de prácticas de entre uno y seis meses.

El único objetivo que persigue el Gobierno de Sánchez, y usted también porque me lo ha dicho cuando me ha dado los datos, es subir el número de cotizantes para presumir de ellos, aunque sea a costa de jóvenes estudiantes que no están recibiendo ninguna remuneración por sus prácticas. Todo sea por un buen vídeo en TikTok de la Ministra de Seguridad Social, la señora Saiz, presumiendo de becarios no remunerados, pero cotizados.

Mire, en lugar de poner en marcha medidas...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Ansa, debe ir finalizando. Ha agotado su tiempo ya.

SR. ANSA ECHEGARAY: Termino ya. En lugar de poner en marcha medidas para que haya menos paro juvenil, mayor calidad en el empleo y para evitar el éxodo de jóvenes cualificados, optan por lo fácil y por las trampas. Qué pena.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Señora Consejera, señora Alfaro, un minuto y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, por suerte para todos y para todas ni usted ni yo nos dedicamos a hacer vídeos en TikTok, ¿verdad? Bueno, como he dicho en mi intervención inicial, en los datos hay diferentes fuentes y aquí, según el discurso político que interese utilizar, más allá del problema de fondo, que yo entiendo que nos debería preocupar a todos y a todas de forma seria, pues, bueno, se utilizan como se quiera. Yo no sé de dónde ha sacado usted sus datos, porque no ha citado absolutamente ninguna fuente, yo le he citado tres fuentes oficiales: las afiliaciones a la Seguridad Social, la EPA y la tasa de paro. Pero vamos a seguir con datos y con hechos acreditados y contrastados y que ya se están desarrollando.

Y ahora voy a bajar a lo que nos compete aquí a todos y a todas, que es la gestión del empleo juvenil en Navarra, porque el Servicio Navarro de Empleo —lo sabrá, probablemente— dispone de numerosos programas que fomentan la contratación en empresas para personas jóvenes. Vamos a datos concretos, porque detrás de cada uno de los datos hay jóvenes de nuestra Comunidad. Se los paso a enumerar con resultados prácticos del 2023.

Programa de subvenciones para el fomento de la contratación de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años por empresas de determinadas áreas económicas prioritarias determinadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, cuyo objeto es financiar la contratación indefinida de personas menores de 30 años en estas empresas. Datos de 2023: se contrató a 98 jóvenes a través de este programa.

Subvenciones para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años. En 2023, con este programa se contrató a 349 jóvenes.

Subvenciones para el fomento de la contratación de personas con dificultades de inserción. En 2023, con este programa se contrató a 352 jóvenes.

Subvenciones para el fomento del contrato de relevo. En 2023, con este programa se contrató a 43 jóvenes.

En definitiva, señor Ansa... ¿Me escucha, señor Ansa? Gracias. En definitiva, señor Ansa, creo honestamente que vamos por el buen camino.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Creo que la tendencia es positiva y, sin duda, queda muchísimo trabajo por hacer. Desde luego, ningún integrante de este Gobierno va a escurrir el bulto, yo la primera, y en esa línea, en la

de mejorar y en la de ser constructivos, espero que nos sigamos encontrando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/POR-00132. Pregunta sobre las interconsultas no presenciales de Dermatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre las interconsultas no presenciales de dermatología, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, para formularla, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Venimos desarrollando desde hace años en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la estrategia de teledermatología, que ya es una realidad en algunas zonas y lo será antes del verano en todas las áreas de salud. Supone un cambio en el modelo asistencial de dermatología, estableciendo que la derivación prioritaria a dicho servicio desde Atención Primaria sea través de interconsulta no presencial con imagen clínica y/o dermatoscópica como potenciador diagnóstico y de estratificación de la gravedad de la patología. Un modelo que cuenta con aval científico y resultados de éxito en todas las comunidades que lo han puesto en marcha y que, además, mejorará de forma notable la atención a nuestros pacientes con patología dermatológica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Nosti, para la réplica, tiene usted cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Por supuesto que estoy de acuerdo en esos términos con el señor Consejero, porque es cierto que la dermatología y las interconsultas no presenciales con dermatología ya llevan tiempo en Navarra, aunque no estaban extendidas en todos los centros de salud, y son de una gran utilidad. Ahora parece ser que van a dotar a todos los centros de Atención Primaria de equipos de dermatoscopia digital.

Este tipo de consultas, para el que no lo sepa, se realizan de la siguiente manera. El médico realiza unas fotografías, solicita unos datos de laboratorio, hace un resumen de la sintomatología del paciente y se manda al dermatólogo vía e-mail. El dermatólogo lo valora y puede a enviar su impre-

sión diagnóstica y su sugerencia de tratamiento también por vía e-mail o puede considerar que tiene que ver a este paciente en su consulta.

Esta dermatología evita la mitad de las derivaciones de Atención Primaria, por supuesto, y la mayor capacidad de resolución se consigue en muchas de las enfermedades infecciosas, los grupos de enfermedades inflamatorias y tumores benignos y lesiones pigmentadas benignas. No es válido para lesiones subcutáneas, cuadros urgentes, problemas de cuero cabelludo y enfermedades con una extensión de más del 50 % de la superficie corporal. Pero hay que tener en cuenta que tiene también sus limitaciones a nivel cualitativo en consultas relacionadas con melanomas, con las manchas cutáneas y en otros casos más extremos que requieren la presencia del paciente junto al dermatólogo.

Es verdad que la teledermatología ha venido para quedarse y que, además, va a ser un instrumento muy útil para reducir las listas de espera en dermatología. En eso estamos totalmente de acuerdo, pero en Vox creemos que siempre debe ser el médico de Atención Primaria el que decida si envía al paciente a consulta presencial de dermatología o si realizar una consulta de teledermatología, porque es el responsable de las decisiones a tomar para alcanzar un diagnóstico y un tratamiento en la totalidad de lo que es el enfermo.

Entonces, no dudo de la teledermatología, que quede claro, estoy a favor de ella, por supuesto, pero me gustaría saber si el médico de Atención Primaria va a seguir teniendo la potestad de elegir entre teledermatología o dermatología presencial según su criterio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Señor Consejero, señor Domínguez, cuatro minutos y catorce segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Señora Nosti, soy más que consciente de que hay un grupo pequeño de profesionales que no ven que este nuevo modelo vaya a funcionar. La resistencia al cambio es muy compleja, especialmente en el ámbito sanitario, pero le puedo asegurar que dentro de dos años me va a reconocer que funciona, y estos profesionales que ahora están contrariados verán sus beneficios.

La teledermatología, como les he explicado, va a suponer que la vía principal de derivación desde Atención Primaria al servicio de dermatología sea por interconsulta no presencial adjuntando imagen clínica y/o dermatoscópica de la lesión. Como usted bien conoce, si alguna patología es susceptible de ser diagnosticada por la imagen son los procesos dermatológicos. Una vez enviada la imagen al Servicio de Dermatología, el profesional de Primaria recibirá una respuesta en

un breve espacio de tiempo con cuatro opciones: citación directa en quirófano de anestesia local de lesiones cutáneas que sean tributarias de una extirpación sencilla, no compleja; citación presencial en consultas externas del Servicio de Dermatología; alta por parte de dermatología; orientación sobre el manejo de cada paciente según su patología. Por tanto, insisto, la vía principal de derivación será la descrita anteriormente y se dejará la derivación directa a la consulta de dermatología presencial solo para ciertas patologías concretas y revisiones que se consensuarán entre los profesionales de Primaria y el Servicio de Dermatología. En aras de la transformación digital, no se impide nunca una derivación, sino que se cambia la vía, como se hizo en su día con los correos postales y los mails hace unos años.

La estrategia de telemedicina, en este caso con la teledermatología, supone un cambio radical que, por un lado, ayuda a regular la demanda y ver en tiempo y forma a los pacientes según la gravedad en su lesión. Por otro, mejora el diagnóstico y el tratamiento de lesiones tumorales y patologías tiempo-dependientes, como puede ser un cáncer, un melanoma. También ofrece una mejor coordinación entre las especialidades de dermatología y Primaria siendo más eficientes, priorizando la asistencia más temprana, creando circuitos tanto quirúrgicos como de consultas monográficas, más ágiles y de calidad. También permite un mayor control al médico de Atención Primaria de la patología de su paciente para su tratamiento y seguimiento, y también una adecuada accesibilidad, no movilizándolo al paciente a un ámbito hospitalario si no es necesario y siendo los tiempos de respuesta muy cortos.

En definitiva, supone una mejora de la atención que redunda directamente sobre los pacientes y, en un segundo plano, un descenso notable de la lista de espera de dermatología, que hoy en día es una de las especialidades con mayor número de consultas pendientes. Para su implantación se está haciendo un increíble trabajo por parte de los profesionales del Servicio de Dermatología, los de Atención Primaria de todas las áreas de salud y la Subdirección de Asistencia Sanitaria Integrada. Todos ellos están demostrando una implicación y una profesionalidad envidiables en el desarrollo de la estrategia. Y le aseguro que aquellos que no lo ven lo van a ver en el corto plazo, pero tienen que vencer la natural resistencia al cambio y mirar a otras comunidades con casuística parecida a Navarra que han conseguido que funcione con éxito, porque estamos convencidos de que aquí también ocurrirá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00135. Pregunta sobre la Encuesta de Satisfacción de la Ciudadanía Atendida 2023 en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la encuesta de satisfacción de la ciudadanía atendida en 2023 en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on, casi ya tardes. Quería hacerle una pregunta al señor Domínguez en relación con los resultados de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía sobre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Por supuesto que ya ha respondido a una pregunta hablando de los buenos resultados obtenidos, una media de ocho sobre diez, y, por tanto, yo no le voy a pedir nuevamente una valoración de los mismos, sino todo lo contrario. Considero que no debemos caer en la autocomplacencia y que existen unas áreas de mejora que podemos establecer, dentro de lo que es el departamento, y en ese sentido va dirigida a nuestra pregunta. En principio se nos ocurren dos campos que podrían ser susceptibles de mejora. Evidentemente, uno es la accesibilidad en relación con las listas de espera y demás, cuya valoración oscila entre un 6,40 y un 8,6. No son suspensos, pero creo que ahí tenemos mucho campo de mejora. Y otro campo de mejora que también se nos ocurre, porque así lo ha considerado la ciudadanía, es el hecho de compartir la habitación. Hay personas que consideran que, lógicamente, estarían mejor en habitaciones individuales, sabiendo, como sabemos todos, que cuando la situación del paciente lo requiere por ser muy delicada o si por su enfermedad requiere estar solo, se le pone y se le facilita esa habitación. Pero, en cualquier caso, sí que debemos pensar en esta posible mejora y, en ese sentido, le quería preguntar en qué áreas están ustedes trabajando, no sé si en estas dos que le he mencionado o quizás en otras más, y cuál es la posición del Servicio Navarro de Salud en ese sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Señor Consejero de Salud, nuevamente, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como hemos comentado en la pregunta anterior sobre este tema, los datos en líneas generales son positivos. Sin embargo, esta encuesta también nos sirve para que tomemos nota de todos los comentarios y valoraciones recibidas y trabajemos para cambiar algunas cuestiones mejorables que, afortunadamente, van en consonancia con las líneas de trabajo desarrolladas

en el departamento, en este caso todo lo referente a la accesibilidad, al confort y a la propia elaboración de la encuesta, que luego desarrollaré con más detalle. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Esporrín, tiene tres minutos y dieciséis segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Pues no los voy a emplear, porque voy a ser muy breve. En este sentido yo le quiero preguntar si me las puede desarrollar más ampliamente, en especial las cuestiones que le he planteado sobre las listas de espera y sobre la posibilidad de que las personas puedan tener, si están ingresadas, una habitación individual. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Cuando desde Salud pusimos en marcha esta encuesta en 2016 —puedo hablar de ello porque también era Consejero— lo hicimos sabiendo que no tenemos ninguna obligación de hacerla y siendo conscientes de que podrían salir aspectos muy buenos y otros no tanto, pero que era y es una herramienta de transparencia muy útil y participativa para que los propios usuarios puedan expresar su opinión libremente tras una atención recibida y para nosotros recoger el guante y mejorar lo que sea mejorable. Afortunadamente este año los resultados en el aspecto negativo son los esperados y, por tanto, ya estamos trabajando en ellos: la accesibilidad y el confort, particularmente en los hospitales.

Cuando hablamos de la accesibilidad al sistema, nos referimos a la relación entre el servicio de salud y los usuarios, en la que se contemplan posibles desigualdades, dificultades de acceso y contacto, tiempos de espera, listas de espera, etcétera. Hace un par de días estuve en Comisión de Salud explicando el problema de las listas de espera y las medidas que tenemos sobre la mesa. Creo que no hace falta que reitere nuestra posición y la responsabilidad de cada uno para solucionar el problema. Pero también tenemos que trabajar aspectos como la puntualidad o la facilidad para contactar o no con el sistema, con el ejemplo más claro en la Atención Primaria y el proyecto de centralitas inteligentes, que se está trabajando ya para que el usuario solo tenga que llamar una vez. También es reiterada la mala valoración del confort en los ingresos hospitalarios, sobre todo en lo referente a compartir habitación. Somos conscientes de que hay algunos centros en los que el espacio es limitado y, de hecho, en el antiguo Hospital Virgen del Camino se está trabajando en un proyecto de reforma integral que permitirá tener algunas habitaciones más amplias y algunas individuales. Pero este

aspecto hay que valorarlo de forma relativa, porque por supuesto que es mejor estar solo en una habitación, pero en un contexto de alta demanda tenemos que optimizar los espacios disponibles al máximo para dar salida a todos los pacientes.

También tenemos que considerar los aspectos de mejora de la elaboración de la propia encuesta con el sistema SMS, en vez de llamada telefónica, como se venía haciendo hasta ahora, porque a pesar de que el sistema público de salud a nivel global mantiene un 8, Primaria un 8,05 y Hospitalaria un 8,18, en los últimos días se ha hablado más de las encuestas por las críticas recibidas que por sus resultados. Primero por la muestra del estudio por parte de UPN, que pone en duda la validez del mismo; y, segundo, por la, entre comillas, «ausencia de preguntas sobre listas de espera», que han comentado algunos medios de comunicación. Por eso me gustaría aprovechar la oportunidad para aclarar estas dos cuestiones.

En cuanto a la primera, ante los cuestionamientos de UPN, que la encuesta tenga menos cuestionarios completados que en anteriores estudios es debido a que se ha cambiado el sistema de realizar la investigación, pasando de llamada telefónica a SMS. Ya hemos aprendido para la próxima edición que con este procedimiento hay que empezar antes, no en diciembre, y que hay que publicitar más la acción para que los usuarios no piensen que es *spam*, sino realmente una encuesta del sistema de salud y que su valoración es muy importante para el sistema. Sin embargo, no se puede cuestionar su validez porque los márgenes de error están dentro de los valores de representatividad aceptados, a excepción de dos servicios concretos en que hay que revisar el volumen de la muestra escogida. Esta encuesta tiene exactamente 3.536 casos. Hay encuestas electorales que se consideran válidas con 1.200 e incluso con 900. Lo importante es la muestra y su representatividad sobre los pacientes atendidos, no el volumen de personas.

Por otro lado, es rotundamente falso que no preguntemos por la lista de espera. Hay un bloque entero de nueve preguntas que se refieren a la accesibilidad y por tanto, a la lista de espera, con preguntas como cuánto tiempo estuvo en lista de espera desde que su médico de Atención Primaria u otro especialista le envió a esta consulta hasta que fue atendido o atendida o cuánto se retrasó la consulta de revisión desde la fecha prevista. Creo que ya fui lo suficientemente claro con el problema de las listas de espera y no veo necesario demostrar otra vez que no es un problema que ocultemos precisamente. A pesar de esto, creo que es justo reconocer a todas las personas que forman parte del Servicio Navarro de Salud, de todos los ámbitos y estamentos, porque la valoración a nivel personal de la ciudadanía es muy positiva. Hay

margen de mejora en infraestructuras y organización y, sin duda, la accesibilidad en nuestro campo de batalla, junto con el confort de algunos centros hospitalarios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00148. Pregunta sobre los problemas de accesibilidad por falta de profesionales en distintos centros de Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre los problemas de accesibilidad por falta de profesionales en distintos centros de Atención Primaria de Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora San Martín Rodríguez y tiene cinco minutos para ello.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Bueno, señor Consejero, después de haber sacado pecho con esta encuesta de satisfacción, cuya validez, bajo nuestro punto de vista, es escasa, con un 15% de tasa de respuesta. Si solo necesita 3.500 personas para responder, como acaba de afirmar, no entiendo por qué en otras ocasiones han sido 8.000 o 25.000. Incluso se habría perdido dinero si entrevista a 8.000 cuando puede hacerlo con 3.500. Pero, dicho eso, me parece significativo que sea lo único que tienen para mostrar ahora mismo en Salud e intentar dar una imagen positiva.

Bueno, yo le voy a poner un poco los pies en el suelo, si usted me lo permite, con problemas reales de la gente que creo que hay que solucionar, y concretamente con problemas que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Foral para poder tener una cita con un médico o con un pediatra en los centros de muchas localidades, sobre todo de las zonas rurales de Navarra. Llevamos hablando toda la legislatura y en la pasada legislatura también de cómo se está deteriorando el acceso a Atención Primaria en nuestra Comunidad Foral. Lo que dicen los datos de su propio departamento es que se ha duplicado el número de personas que tienen que esperar más de cinco días para obtener una cita en un centro de Atención Primaria y consecuentemente también se han duplicado el número de personas que ponen quejas o reclamaciones relacionadas con estas dificultades para tener una cita en Atención Primaria. Que se lo digan, por ejemplo, a los habitantes de Leitza, como ya se ha comentado al inicio de este Pleno, que son los últimos que han saltado a los medios de comunicación. «Padres y madres de Leitza se unen ante la falta de servicio de pediatría». Ese es el último titular que hemos visto al respecto, pero ha habido otros todos desde que ha empezado la legislatura. «Denuncian la escasez de personal en

centros de salud de la Rochapea». «San Adrián clama contra la falta de médicos y exige una solución». «Erripagaña busca pediatra». «Retrasos de hasta trece días para ser atendidos en el centro de salud de Mendillorri». Estos son solo algunos ejemplos que han saltado a prensa. Hay otros, porque hay otras localidades que están sufriendo y han sufrido vacantes de médicos en sus centros de Atención Primaria, como, por ejemplo, Alsasua, Irurtzun, Elizondo, Ultzama, Huarte, Iturrama, Zizur, Isaba, Carcastillo, Peralta o Corella, y otras localidades que siguen sufriendo la falta de pediatras en sus centros de Atención Primaria, como, por ejemplo, Lesaka, Tudela, Corella, Cascante, Buñuel o Estella. Y lo que sienten estas personas es que, a pesar de que pagan sus impuestos religiosamente, con una carga impositiva altísima en nuestra Comunidad Foral, todos lo sabemos, reciben servicios de segunda.

Mi pregunta, por lo tanto, señor Consejero, es cuál es el plan que usted tiene para revertir esta situación y para paliar la falta de profesionales que hay, sobre todo relacionados con la medicina en Atención Primaria, en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, señor Domínguez, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Al tema de la encuesta yo creo que ya le he contestado: no estamos de acuerdo y ni nos pondremos, desde luego. Le debo reconocer una cosa, que es que no tenía ni idea de por dónde iba a salir hoy con esta pregunta, porque, por un lado, al hablar de la accesibilidad en Primaria, solemos hablar de los problemas para lograr una cita, las filas a primeras horas en algunos centros de salud, las llamadas por teléfono, que no tienen respuesta, etcétera, pero en la formulación de la pregunta ha añadido ese «por falta de profesionales» y ya no sé si quiere referirse a las agendas, a los pacientes de los cupos de los profesionales que faltan por el motivo que sea, a la falta de citas o a ninguna de estas, que también podría ser. Así que había pensado contarle cuáles son nuestros planes para poner solución al problema al que pensábamos que se refería y creo haber acertado en la orientación de mi respuesta, pero luego lo veremos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora San Martín, dos minutos y veintidós segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Intentaré ser más precisa en mi siguiente pregunta. Espero que me conteste ahora que sabe por dónde va la pregunta. Bueno, ahora son las propuestas. Nosotros al inicio de legislatura, señor Domínguez, una cosa en la que insistimos mucho en aquella primera comparecencia suya fue en la

necesidad de tener una estrategia y, dentro de esa estrategia, en la necesidad de tener un plan de atracción y retención de talento de profesionales sanitarios en Navarra. Y lo hacíamos en aquel momento por el convencimiento que teníamos —y que queda reforzado, sin ninguna duda, ahora mismo— de que, nos guste o no, hay una competencia entre comunidades autónomas por hacerse con esos profesionales que están en déficit ahora mismo en nuestro país. Y dentro de la medicina, una de las especialidades es la Atención Primaria, la pediatría dentro de Atención Primaria y otras especialidades que inciden, de hecho, en las listas de espera, como usted también ha dicho. Y lo que creemos es que Navarra va muy por detrás de otras comunidades autónomas en la implantación de este tipo de medidas, y, desgraciadamente, esto influye en la capacidad que tenemos de cubrir las plazas vacantes ahora mismo en Atención Primaria y en otras especialidades relacionadas con las listas de espera. El año pasado se quedaron sin cubrir el 40 % de las plazas MIR de médico de familia en Navarra. Fuimos la comunidad récord en ausencias de elección de plazas. Ni siquiera me voy a remitir a la incentivación de plazas de difícil cobertura, porque creo que ya es una batalla perdida, ahí ya sí que estamos a la cola de todas las comunidades autónomas, todas lo han desarrollado menos nosotros, o casi todas. Pero, mire, ya otras comunidades autónomas en los últimos meses han adoptado una serie de medidas. Baleares ha creado la Unidad de Captación y Fidelización de MIR. Galicia ha lanzado una campaña de captación de médicos que terminan su formación. Extremadura acaba de redactar una orden en la que establecen dos directrices: una para un programa de fidelización de residentes que finalizan su formación sanitaria y otra para un programa de captación y retención de profesionales que accedan a zonas y centros de especiales condiciones. Aragón acaba de anunciar también otra orden con directrices para fidelizar y captar un mayor número de profesionales en el sistema sanitario. Y nosotros ¿dónde estamos, señor Domínguez? Navarra no puede quedarse rezagado, creo que no podemos permitirnos ese lujo. No hablamos de dinero, en todos estos programas hablan de contratos largos, de estancias formativas en centros de referencia, de computar el tiempo de desplazamiento. Hablan de colaboración con entidades locales para facilitar...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora San Martín.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: ... alojamiento y facilitar escuela a los niños de los médicos que quieren ir a atención rural.

Y termino ya, señor Domínguez, diciendo que creo que tiene que dar un paso adelante. Tenemos que tener un plan para la atracción y retención de

talento, porque eso, sin duda, va a mejorar la Atención Primaria y va a mejorar las listas de espera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Consejero, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Al menos me alegro de haber intuido por dónde iban a ir los tiros, aunque sea parcialmente. Usted sabe perfectamente que el problema en Navarra no es mayor que en el resto del Estado, y lo sabe bien, pero es igual, seguirá insistiendo hasta que la gente se lo crea. Señora San Martín, esta semana me ha dicho en varias ocasiones que espera del Departamento de Salud y, por tanto, de mí como Consejero, valentía para hacer una reestructuración del sistema sanitario de manera profunda para solucionar los problemas que tenemos, el principal el de las listas de espera. Ya le dije el martes que para cualquier propuesta que tenga las puertas del departamento están abiertas. Se lo digo muy en serio, y usted lo sabe. Pero estas medidas valientes conllevan tiempo y le recuerdo que llevamos en el Gobierno siete meses. Una de ellas, que ya le anuncié nada más llegar, va a ser un cambio en Atención Primaria en cuanto a la distribución de los profesionales, porque sigo reiterando que en Primaria no faltan profesionales de medicina, sino que están mal distribuidos, y lo mantengo. Por tanto, cuando terminemos de diseñar qué vamos a hacer, espero su apoyo y el de toda la oposición de esta Cámara para llevarlas adelante cuando las voces contrarias se eleven, que se elevarán, porque supongo que a eso se refiere cuando me habla de medidas valientes y a cambios profundos.

Mientras tanto, la realidad es que en algunos cupos no tenemos todos los días los profesionales que deberíamos tener, por cómo está organizado el sistema desde hace ya casi cuatro décadas. Y nosotros tenemos que solucionar el problema de cara al futuro con una reestructuración profunda, pero también tenemos la obligación de garantizar la asistencia sanitaria todos los días, falten o no falten médicos. ¿Qué hacemos para esto? Pues, en primer lugar, además de las medidas otras veces comentadas para aumentar y estabilizar a los profesionales en Atención Primaria, como OPE, reajustes de TIS, mejora de la capacidad resolutoria, etcétera, hacemos varias cosas. En aquellos casos en los que falta un profesional, en primer lugar, la dirección de los equipos de Atención Primaria de la zona básica, junto con la gerencia de Atención Primaria, distribuyen a los pacientes de ese cupo entre el resto de profesionales, una asimilación por la que son retribuidos. Si con esto no es suficiente o no se puede cubrir la asistencia se incrementa la oferta de atención ofreciendo de

manera voluntaria a los profesionales que trabajan en otro horario laboral, generalmente son los profesionales SUR, a hacer jornada extraordinaria en el horario de ausencia del profesional que no está disponible. Si aun así no se logra absorber la demanda, se ofertan jornadas de productividad adicional, como la prolongación de jornada, a los profesionales del mismo centro en primer lugar y a los de otras zonas básicas en segunda instancia, por lo que también son retribuidos como corresponde. Y en los casos excepcionales en los que siga existiendo un problema, se pueden asignar cupos de pacientes a zonas básicas de salud limítrofes en función de la disponibilidad de los profesionales.

Nuestra intención es siempre fomentar la autonomía de los profesionales para la gestión de las agendas en colaboración con las gerencias, siempre alineados con ciertos criterios y con objetivos definidos. Por eso somos firmes impulsores de la gestión de la demanda asistencial a nivel micro, es decir, que cada profesional sanitario resuelva de forma efectiva, eficiente y satisfactoria los problemas de salud de los pacientes gestionando, como crea mejor, su agenda, con unos criterios mínimos y con objetivos definidos en los acuerdos y programas de gestión, incluidos los trabajados con el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Los profesionales son los que mejor conocen su zona, a sus pacientes, sus usos y costumbres, y, por tanto, son los que deben liberar la gestión de su centro o de su cupo, por supuesto con la colaboración de la dirección, los servicios centrales y las gerencias. Nosotros, además, debemos ofrecerles las herramientas, los incentivos y la libertad necesarias para hacerlo.

Y así se van gestionando las incidencias y la falta de cobertura en algunos cupos en el día a día. Eso actualmente y de momento, hasta que hagamos ese cambio de modelo, ese cambio valiente que me reclaman, y espero que el día que haya que implementarlo no suponga también un problema, como supone casi todo lo que se hace en el Departamento de Salud. Espero haber respondido a su pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00128. Pregunta sobre la modificación del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SR. PRESIDENTE: Hemeretzigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko Foru Legearen testu bategina onesten duen uztailaren 26ko 1/2017

Legegintzako Foru Dekretuaren aldaketari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak egingen du. Zabaleta Aramendia jauna, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite kontseilari jauna.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor consejero Chivite].

Aspaldi esan izan da Gobernutik eta baita Parlamentu honetan ere, eguneratu beharra dagoela Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko Foru Legearen testu bateratua. Eta ados gaude horrekin; izan ere, legea zaharkitua geratu da.

[Hace tiempo que desde el Gobierno y también en este Parlamento se ha hablado de la necesidad de actualizar el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Y estamos de acuerdo con ello, porque la ley ha quedado obsoleta].

Gainera, landa-eremuari dagokionez, ez dauka ikuspegi oso aproposa: prozedura administratiboak gehiegizkoak dira askotan, eta herri txikiei batez ere gehiegizko zama ezartzen zaie; eta, gainera, ez da gaur egungo landa-eremuko errealitate sozialera ongi egokitzen.

[Además, en lo que se refiere al ámbito rural, no tiene una visión muy adecuada: los procedimientos administrativos son a menudo excesivos, se impone una carga excesiva sobre todo a los pueblos pequeños y, además, no se adapta bien a la realidad social del medio rural actual].

Azken bi Gobernuetako Akordio Programatikoetan, zuzenean edo zeharka bada ere, aipatu izan da legea aldatzeko konpromezu hori. Arreta ematen dit, 2024. urteko plan normatiboan, zeina pasa den abenduan onartu baitzen, ez dela ageri lege hau berritzeko asmorik. Eta hilabete bat berandua go, ordea, urtarrilaren 25eko Osoko Bilkuran, Nafarroako Herri Batasunak egindako interpelazio bati erantzunez, Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko Foru Legea berrituko dela eta Departamentuak kolektiboki eraikitako lege berritzaile batean lan egingo duela iragarri zenuen.

[En los acuerdos programáticos de los dos últimos Gobiernos se ha mencionado, ya sea directa o indirectamente, este compromiso de modificar la ley. Me llama la atención que, en el Plan Normativo del año 2024, aprobado el pasado mes de diciembre, no aparece la intención de renovar esta ley. Y un mes más tarde, en el Pleno del 25 de enero, en respuesta a una interpelación de Unión del Pueblo Navarro,

anunció que se va a renovar la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y que el Departamento trabajará en una ley innovadora elaborada colectivamente].

Aurrekari hauek azaldu eta gero, egiten dizudan galdera honakoa da: Nafarroako Gobernuak aurreikusten al du Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko Foru Legearen Testu Bateratua eguneratzea, landa-eremuko egungo beharrei erantzun ahal izateko? Eskerrik asko.

[Después de exponer estos antecedentes, la pregunta que le hago es la siguiente: ¿Prevé el Gobierno de Navarra actualizar el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo para dar respuesta a las necesidades actuales del medio rural? Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Chivite kontseilariak dauka hitza bost minutuz. Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Zabaleta, por la pregunta. Como no podía ser de otra manera, dado que este es uno de los puntos del acuerdo programático para la actual legislatura, el Gobierno de Navarra no solo prevé esta modificación, sino que desde el Departamento de Cohesión Territorial ya está trabajando en ello. Pretende, además, que sea una revisión integral profunda e innovadora de la Ley Foral de Ordenación del Territorio en su conjunto y en cada uno de sus apartados. En la Ley de Ordenación del Territorio Urbanismo residen las bases para avanzar en una Comunidad Foral más cohesionada, más competitiva y sostenible. Por eso mismo, el proceso de redacción del proyecto de la ley debe responder a la más alta exigencia de calidad legislativa y participación ciudadana. Es una Ley completa técnicamente y por eso requiere la participación de expertos en la materia, pero es una ley que afecta a todo el tejido social y económico de Navarra, que también es complejo y diverso. Es esencial una escucha cuidadosa de las necesidades y expectativas de muchos agentes e instituciones, sobre todo de las propias entidades locales que administran al territorio junto con el Gobierno de Navarra desde la cercanía y el conocimiento de su realidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Zabaleta Aramendia jauna, hiru minutu eta hogeitamar segundo.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako informazioagatik eta erantzunarengatik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero por la información facilitada y por su respuesta].

Albiste ona da jakitea Lurralde Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko Legea berritzeko konpromezua duzuela, eta dagoeneko horretan lanean ari zaretela. Eta espero dugu beharrezkoak diren aldaketak eta egokitzapenak egitea edo proposatzea, sakontasun osoz. Arretaz jarraituko dugu prozedura osoa.

[Es una buena noticia saber que están ustedes comprometidos con la renovación de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y que ya están trabajando en ella. Y esperamos que propongan las modificaciones y adaptaciones necesarias, en profundidad. Seguiremos atentamente todo el procedimiento].

Egia da zama administratibo gehiegizkoak ezartzen zaizkiela landa-eremuko herri txikiei, baina hori ez da arazo bakarra. Esan bezala, landa-eremuko errealitate sozialera ez da behar bezala egokitzen gaur egun indarrean dagoen legea.

[Es cierto, se les imponen cargas administrativas excesivas a los pueblos pequeños del medio rural, pero ese no es el único problema. Como he dicho, la ley vigente no se adapta bien a la realidad social actual del medio rural].

Eta zergatik esaten dugu zaharkitua geratu dela? Adibide argi bat jarriko dut. Nafarroan badugu etxe tipologia berezi bat: baserria. Eraikuntza zaharrak dira, oso handiak, askotan solairuko 200 edo 300 metro karratutik gorakoak dira, garai bateko funtzionaltasunaren arabera sortuak. Gaur egungo errealitate sozioekonomikorako kasu askotan egokitu behar dira, eta egokitze horretarako, legeak, askotan, oztopo asko jartzen ditu. Adibide gisa, esan bezala, hizketagai dugun legearen 115.3 artikulua, honakoa dio:

[y, ¿por qué decimos que se ha quedado obsoleta? Pongo un ejemplo claro. En Navarra tenemos una tipología de vivienda especial: el caserío. Se trata de edificios antiguos, muy voluminosos, contruidos a menudo con más de 200 o 300 metros cuadrados de planta, en función de la funcionalidad de antaño. Para la realidad socioeconómica actual hay que adaptarlos en muchos casos, y para esa adaptación, la ley a menudo pone muchas trabas. A modo de ejemplo, el artículo 115.3 de la Ley que nos ocupa dice:].

“Ezin izanen da etxebizitza berririk baimendu jada bizitegi-erabilera duten eraikuntzak dauden lurzatietan. Hala eta guztiz ere, bizitegi-erabilera duen eraikuntza batek bi etxebizitza-unitate biltzen ahalko ditu lurzati bakoitzeko, titularren artean ahaidetasun-harremanen bat dagoenean, odol

bidezko edo ezkontza bidezko hirugarren gradura artekoa”.

["No se podrán autorizar nuevas viviendas en parcelas en las que existan edificaciones ya residenciales. No obstante, una edificación de uso residencial podrá agrupar dos unidades de vivienda por parcela cuando exista una relación de parentesco entre sus titulares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad"].

Hau da, artikulua horrek dioena da gehienez bi etxebizitza egin daitezkeela eraikin handi horietan. Bi etxebizitza egiteko gastua horren handia izaten da, ezen askotan ezinezkoa dela. Eta ondorioz, etxe berriak egiten ari dira, horietako asko lur ez-urbanizagarrian, baserri asko husten ari diren bitartean.

[Es decir, lo que dice ese artículo es que se pueden hacer un máximo de dos viviendas en estos grandes edificios. El gasto en la construcción de dos viviendas es en muchos casos tan elevado que resulta imposible. En consecuencia, se están construyendo nuevas casas, muchas de ellas en suelo no urbanizable, mientras muchos caseríos están siendo desocupados].

Bestetik, gizartea eta familia ereduak ere aldatuz doaz, eta hirugarren graduko ahaidetasun-harremana derrigorrez izan beharrek, beharrezkoa ez den oztopo bat suposatzen du. Ez dauka logikarik. Eta horrek, besteak beste, landa-eremuko garpenari zuzenean eragiten dio. Landa-eremua eta baserriak bizirik nahi baditugu, honelako oztopoak kendu egin behar dira.

[Por otro lado, la sociedad y los modelos de familia van cambiando y la obligatoriedad de una relación de parentesco en tercer grado supone un obstáculo innecesario. No tiene lógica. Y eso, entre otras cosas, afecta directamente al desarrollo del medio rural. Si queremos mantener vivos el medio rural y los caseríos, hay que eliminar este tipo de obstáculos].

Espero dugu, beraz, adierazi duzun konprometua betetzea eta legea sakontasunez eta anbizioz berritzea. EH Bilduk, esan bezala, jarraipen estua egingen dio prozedura legegile honi. Eskerrik asko.

[Esperamos, por tanto, que cumpla el compromiso que ha manifestado y renueve la ley con profundidad y ambición. EH Bildu, como hemos dicho, hará un seguimiento estricto de este procedimiento legislativo. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Consejero, un minuto.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Como le comentaba, ya hemos comenzado el trabajo para la reforma de la Ley de Ordenación del Territorio, y el primer paso ha sido la formación de un pequeño

grupo de expertos que elaboran las bases para iniciar una propuesta de texto que se abrirá a consulta pública. Esta consulta deberá abarcar varios ámbitos, el institucional, el experto y el ámbito socioeconómico.

Aludía en su pregunta a las necesidades del mundo rural, le diré que comparto totalmente esa preocupación. Pienso que precisamente es en el tratamiento del medio rural, en general, donde la nueva ley debe mostrarse más ambiciosa e innovadora. Compartimos que son necesarios profundos cambios con el objeto de facilitar la vida con menos burocracia y con una mayor facilidad al acceso a la vivienda en el entorno rural. Si queremos una Navarra competitiva, sostenible y cohesionada, debemos prestar una atención especial, como decía, al medio rural. Es cierto que el sistema urbano de ciudades es muy importante para acoger actividades económicas y prestar servicios de calidad a la población, pero Navarra no es Navarra sin su medio rural, un medio muy heterogéneo. Cada zona tiene sus características geográficas propias, con sus problemas específicos y sus potencialidades, pero un reto común es mantener a las personas el territorio. La nueva ley de ordenación del territorio tiene que adaptarse desde estos supuestos y tiene que ofrecer las herramientas para conseguir planes de ordenación y acción territoriales eficaces.

El medio rural no podrá ordenarse solo bajo la lógica urbana, necesita de parámetros propios para facilitar las iniciativas, la actividad económica, la implantación de servicios e, incluso, atraer programación, y, por supuesto, medidas que faciliten la generación de vivienda asequible, tanto en propiedad como en alquiler. Contemplar estratégicamente el medio rural como un espacio para vivir y trabajar, estos son los elementos de reflexión fundamentales sobre el medio rural que habrá que abordar en el proceso de redacción de la nueva ley y se hará junto a muchos otros. Ojalá se alcancen puntos de encuentro, como usted ha dicho, muy positivos para el desarrollo territorial de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00139. Pregunta sobre los proyectos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre los proyectos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La pregunta es: ¿Qué comunidades gestionan mejor los fondos europeos? En el *ranking* de las comunidades autónomas, según licitaciones y subvenciones asociadas con fondos Next Generation per cápita Navarra se encuentra en el último lugar. Es la comunidad que menos fondos ha ejecutado por persona. Aquí tenemos en la lista al País Vasco, que ha sido la primera comunidad, que ha gestionado 365 euros por persona; le sigue en segundo lugar Castilla-La Mancha con 344; Aragón, la tercera, con 329; Castilla y León, 325; La Rioja, 308; Baleares, 274; Galicia, 267; la Comunidad Valenciana, 251; Canarias, 230; Asturias, 223; Extremadura, 222; Cantabria, 208; Murcia, 173; Cataluña, 158; Andalucía, 150. Y termina la Comunidad navarra con 90 euros. Como ven, hay quien lo está haciendo bien y quien, a juzgar por los resultados, lo está haciendo no tan bien, sino todo lo contrario, bastante mal.

Navarra no solo es que se esté quedando atrás en la gestión de los fondos europeos, sino que ha quedado la última, la última en la ejecución por habitante en el reparto de estos fondos. Al considerar el volumen de fondos en relación con la población en términos per cápita, estamos hablando de la eficiencia en la captación de fondos por habitante y en esa eficiencia Navarra se queda la última.

Decía la delegada del Gobierno que esta legislatura en relación con los fondos europeos va a ser productiva y provechosa para nuestra tierra. Pues ya ven que, desde luego, está siendo la menos provechosa y la del mayor coste de oportunidad. Navarra debería gestionar en 2024 fondos europeos. No sabemos si los gestionará, por lo menos debería, pero debería también gestionar una parte del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader. Nuestros presupuestos contemplan unos 80 millones. Dada la situación de la agricultura y del mundo rural es un despropósito que Navarra no gestione estos fondos de forma seria y rigurosa. De hecho, este año, como digo, se van a gestionar unos 63, que corresponden al período 2014-2020.

De ahí viene nuestra pregunta. A la vista del baile de cifras que suele haber con estos fondos, ¿cuál es la cuantía, programas elegidos y estado de ejecución de los proyectos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Vamos con la respuesta por parte del Gobierno. Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, señor Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): La verdad es que la parte final de su intervención ya me ha tranquilizado, porque

ha ido a recoger, efectivamente, la pregunta que me había formulado en su escrito. La verdad es que a lo largo de mi vida me gusta disfrazarme, me he disfrazado de muchas cosas, también de bruja, pero no he llegado a adquirir un conocimiento suficiente como para interpretar qué hay detrás de una pregunta como la que se ha señalado y menos en el comienzo de su intervención, porque hablar de fondos europeos en general, cuando se pide información exactamente sobre los fondos Feader, son dos cuestiones muy distintas. Efectivamente, la gestión de los fondos Next Generation tienen un recorrido, y los fondos y los programas que dependen del Feader son otros. Y, evidentemente, ahí es donde le voy a poder responder.

Y le diré que en este momento el Departamento de Desarrollo Rural gestiona dos programas: el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 y el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, el que se conoce como PEPAC. En este caso en el Programa de Desarrollo Rural 14-22 asciende el gasto público a 403 millones de euros, en este momento está ejecutado el 75 % de ese programa. Las medidas fundamentales tienen que ver con inversiones en activos fijos, 173 millones; con medidas agroambientales, 31,5 millones; con medidas que tienen que ver con zonas con limitaciones naturales, 54 millones, o las ayudas de Desarrollo Rural Leader por un importe de 24,6 millones de euros. Y el Plan estratégico de la PAC 2023-2027 son 262 millones de euros, que se están iniciando en este momento y que concluirán, como digo, en el año 2027.

Por lo tanto, se están ejecutando con dentro de las previsiones. No hay renunciadas en este sentido a la disponibilidad de fondos y consideramos que vamos a cumplir el objetivo establecido en los dos programas, tanto en el 14-22 como en 23-27, con los importes que se habían comprometido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Para la réplica, señora Royo, tiene dos minutos y quince segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Bueno pues, señor Aierdi, si a usted le sorprende mi pregunta, lo que me sorprende a mí es su respuesta, porque yo no le he preguntado por los fondos de la PAC, sino que precisamente los fondos por los que le he preguntado son los que contempla claramente el Presupuesto de Navarra. Ya ve usted, no me ha respondido. Le estaba hablando claramente sobre las inversiones que se van a hacer en explotaciones agrarias, mejora del regadío o inversiones en industrialización y comercialización agrarias.

Mire, los datos de ejecución de estas inversiones son indefendibles y rechazables, y más con la crisis que está viviendo el sector agrario y el mundo rural.

El grado de ejecución es bajísimo y más comparándolo con otras comunidades. Y todo viene por el caos con el que se está tratando a la agricultura y al mundo rural, con esta división y descentralización en múltiples departamentos y consejerías, cuando ya les advertimos que era un error.

La Administración de Navarra está en declive, y los fondos europeos desde luego que son una muestra. Ahí tenemos las inaceptables listas de espera, las mayores de toda la historia; el demoleedor informe PISA que demuestra el fracaso de este Gobierno en materia de educación; el empeoramiento de la situación de la vivienda, que está en alerta roja; y, desde luego, el menor crecimiento en industria, cuando en toda España se ha crecido un 2,5 %, aquí hemos crecido un 1,9 %. Y si la Administración de Navarra está en declive, es también por decisiones políticas como la falta de inversión y su mala gestión. Y ahí entra la gestión que se está haciendo de los fondos europeos, una oportunidad perdida. Si nos comparamos con la mejor comunidad, tenemos que mientras en el País Vasco han gestionado 365 euros, aquí hemos gestionado 90. Eso significa 275 euros menos por persona, más de 1.000 euros por unidad familiar; lo que significa 1.000 euros menos en servicios públicos por familia, por unidad familiar, o 1.000 euros más por unidad familiar en impuestos. Una u otra solución, desde luego, una pésima gestión. Se tienen que asumir responsabilidades políticas por ello. Ustedes son los responsables.

Desde el Partido Popular queremos construir una Navarra donde podamos vivir bien, estar bien, sentirnos bien, pero eso hay que hacerlo arrimando el hombro entre todas y todos y, desde luego, gestionando bien. Con esta mala gestión, ustedes deberían estar en la oposición. Por mucho que lo intenten esconder, Navarra no avanza, lo que tienen que hacer es trabajar, trabajar y trabajar. Esta mala gestión la estamos pagando y sufriendo el resto de la ciudadanía de Navarra. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Señor Consejero, dos minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Insisto, tenemos que hablar de manzanas cuando hablamos de manzanas, de peras cuando hablamos de peras, y si hablamos de Feader, hablamos de Feader, no de otras cosas. No podemos hablar de las listas de espera, no podemos hablar de la vivienda, no podemos hablar de los túneles, etcétera; estamos hablando de los fondos Feader, que son los que financian el Programa de Desarrollo Rural. En el Programa de Desarrollo Rural se gestionan en este momento en el departamento dos programas. Uno es el 2014-2022, que tiene una ejecución del 75 %, a 31 de diciembre de

este año pasado, porque, efectivamente, este es un plan 2014-2022 con una regla N+3, que quiere decir que se puede ejecutar ese programa tres años después de su finalización, por lo tanto, hasta el 2025. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra y el resto de las comunidades del Estado. Y, efectivamente, cuando finalice este periodo, a finales del 25, se habrá ejecutado el cien por cien del programa, los 405,7 millones de inversión en regadíos, en ayudas a las inversiones industriales, al sector primario, etcétera. Y a la vez y en paralelo, se está iniciando el nuevo programa 2023-2027 en aquellas medidas que no se solapan con las anteriores y son nuevas en el programa, por esos otros 260 y pico millones.

Eso es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra. Está gestionando bien los recursos, está gestionando al máximo para efectivamente ejecutar el cien por cien las inversiones que tiene autorizadas y tiene comprometidas. Por lo tanto, discrepo completamente de su valoración, porque, como digo, ese fondo, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, que es por lo que usted me ha preguntado esta mañana o, por lo menos, lo que venía escrito en su pregunta, se está gestionando conforme a lo programado y por los importes programados, no por debajo de esa financiación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00099. Pregunta sobre la nueva edición de los Encuentros de Pamplona 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SR. PRESIDENTE: Goazen azken galderarekin. 23. puntuarekin. Galdera, Iruñeko 2024ko Topaketei buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak eginen duena. Soto Díaz de Cerio andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, señora Consejera. Los Encuentros de Pamplona son propiamente un encuentro internacional de cultura y reflexión sobre los desafíos del mundo contemporáneo. A estos encuentros acuden un centenar de personas influyentes en el panorama cultural a nivel mundial. Es una celebración única y transformadora para el disfrute intelectual y artístico en Navarra y que se desarrolla a través de diferentes actividades, como mesas redondas, talleres de creación, diversas actividades artísticas que incluyen conciertos, dantza, actuaciones escénicas, etcétera, así como una performance y actuaciones e instalaciones artísticas en todo el espacio público de toda Iruña.

Estos encuentros tienen su origen en 1972 y desde entonces sitúan a Navarra en el centro de la cultura estatal por un espacio de tiempo determinado. En 2022 los encuentros se celebraron a lo largo

de trece días, en los que se desarrollaron diferentes acciones culturales, hubo más de 12.000 visitantes o asistentes y se destinó por parte del Gobierno de Navarra un presupuesto de 700.000 euros. Los encuentros que se van a celebrar en 2024 se van a desarrollar a lo largo de once días, dos días menos que la celebración anterior, pero con un incremento de la partida de 100.000 euros, siendo el total destinado 800.000 euros. Por este motivo le preguntamos qué novedades se van a dar en estos encuentros y este incremento presupuestario cómo se va a estructurar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Señora Esnaola Bermejo, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Señoras Soto, agradezco que traiga a este Pleno de control el programa de los Encuentros de Pamplona, Iruñeko Topaketak, porque nos permite poner en valor una vez más la importancia que tuvo esta iniciativa en su primera edición en 2022, así como hablar de la apuesta que hace el Gobierno en este programa en 2024.

Los encuentros de Pamplona de 72-22 Iruñeko Topaketak, comisariados por Ramón Andrés, atrajeron, como usted ha recordado, a Navarra lo más destacado de la vanguardia cultural y consiguieron interesar a numeroso público propio y foráneo, con una asistencia de más de 12.000 personas. Este programa puso en el mapa nacional e internacional a nuestra Comunidad en el ámbito cultural. De hecho, el Observatorio de la Cultura en su informe de 2022 incluyó este programa como uno de los más destacados a nivel nacional. Fue una celebración que surgió con vocación de continuidad y de manera bienal, y, por eso, esta nueva edición de 2024 volverá a reunir a personalidades del campo de la cultura y el pensamiento en Baluarte y de nuevo el arte saldrá también a las calles con instalaciones artísticas y performance en el espacio público de la ciudad.

Como novedades principales, además de otras, porque no tenemos demasiado tiempo, esta nueva edición ahondará en la división territorial de los encuentros, promoviendo la itinerancia de las propuestas artísticas del programa de Espacios Culturales de Navarra. En colaboración con la Universidad Pública de Navarra se van a programar cursos de verano dirigidos a toda la ciudadanía y que se celebrarán en fechas previas al inicio del programa. Además, se ha creado la Escuela de Encuentros, una propuesta que contempla la realización de talleres artísticos comisariados por algunas de estas personas invitadas a los diálogos, dirigidos a la infancia y a la juventud y que se celebrarán en

los centros escolares, comenzando este mismo mes de abril en el ámbito rural. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señora Soto, tiene tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, señora Consejera. Agradezco sus explicaciones y sobre todo su información. Es cierto que estos encuentros, como decía antes, posicionan a Navarra en el centro cultural y por eso, desde Geroa Bai, siempre seguiremos apoyando este tipo de iniciativas. Es cierto que nos gusta ver, y entendemos que es lo justo una transparencia en el empleo del dinero público, y de ahí la pregunta anterior.

Pedimos que el incremento en el presupuesto para estos encuentros sea dispuesto a favor de la cultura y a favor del impulso cultural de Navarra. En este sentido, en la evaluación de los Encuentros de Pamplona 2022, cuáles han sido las áreas de mejora y cuáles se reforzarán económicamente con este incremento presupuestario. Indudablemente, el presupuesto tiene que ser representativo de los objetivos y del programa. Por eso, señora Consejera, pedimos un mayor detalle de la estructura del gasto, como pueden ser en el equipo, en los sueldos, cuánto se destinará a Baluarte, cuánto se empleará en las campañas de difusión y comunicación.

Entendemos si no se dispone de la información en este momento al detalle, la podíamos solicitar por escrito. Quería reiterar nuestro apoyo a este tipo de acciones y, sobre todo, a las acciones que puedan impulsar un reconocimiento de Navarra a nivel cultural, y también quería valorar el esfuerzo y el trabajo del Departamento de Cultura en este sentido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, tres minutos y veintitrés segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Señora Soto, compartimos el orgullo por este programa y nuestra apuesta se mantiene firme en lograr que en 2024 esta segunda edición de los Encuentros de Pamplona consolide su presencia como una bienal internacional de cultura, arte y pensamiento.

Se trata de un programa que abarca mucho más que diez días en el calendario de nuestra Comunidad. Es un proyecto de continuidad a lo largo de todo el año para la ciudadanía, para motivar el pensamiento crítico y también para la creación cultural de nuestro sector profesional y amateur. Nueve itinerarios que podrán recordarse cada día en esta segunda edición y que tienen que ver con la filosofía, la inteligencia artificial, la literatura, el ecologismo, los movimientos migratorios, el feminismo, el arte, la música y el cine a través de diálogos con personalidades de la talla de la poeta Asli

Erdogan, el neurobiólogo Stefano Mancuso, las artistas Joan Jonas y Eva Loach, los filósofos Roberto Expósito y María Luciana Cadahia, o la antropóloga, ingeniera y ecofeminista Yayo Herro, entre otros.

Los Encuentros de Pamplona, además, son un programa en el que las alianzas son fundamentales, porque creemos en ellas, junto con el Gobierno de Navarra y la Fundación Baluarte, también van a colaborar y participar en el Ayuntamiento de Pamplona, las tres universidades en nuestra Comunidad, el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, el Museo Oteiza y Fundación La Caixa. Estas entidades, bien con aportación dineraria, bien con actividades y programas, completan el programa propuesto y al que dedicamos desde la Dirección General de Cultura, a través de la Fundación Baluarte, un presupuesto, al que usted ya se ha referido, de 800.000 euros y que, por supuesto, es transparente y estará desglosado en todos los informes. Las claves y novedades de dónde va a ir, además de las que ya hemos comentado, este año son territorio y captación de nuevos públicos, especialmente el juvenil, universitario e infancia.

Además, hemos de sumar el trabajo conjunto con dos centros de referencia cultural estatal, como son el CCCB, el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona y el Centro de Cultura Contemporánea Condeduque de Madrid.

En definitiva, los encuentros de Pamplona han llegado para quedarse. Y esperamos que esta nueva edición ratifique lo que el Observatorio de la Cultura lleva señalando durante dos años consecutivos, que estamos ante uno de los programas e iniciativas más destacadas del ámbito cultural a nivel nacional y ante una de las mejores propuestas artísticas y culturales en nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Consejera. ¡Qué buena hora para terminar el Pleno!, dos y media. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok, gracias también a los miembros del Gobierno, personal de la Cámara, medios de comunicación. Agortu du gai-ordena, beraz, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 27 SEGUNDOS).

